

# INFORME ANUAL

1944

VIGESIMA TERCERA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



BANCO DE MEXICO

México, D.F.  
1945

## **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

### **CONSEJEROS PROPIETARIOS**

#### **Serie Adft**

SR. ING. DON EVARISTO ARAIZA  
SR. ING. DON GUSTAVO SERRANO  
SR. DON ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
SR. DON EMILIO SUBERBIE  
SR. DON ROBERTO LÓPEZ

#### **.Serie B**

SR. DON GRACIANO GUICHARD  
SR. LIC. DON CARLOS PRIETO  
SR. DON RAUL BAILLERES  
SR. ING. DON LEON SALINAS

### **CONSEJEROS SUPLENTE**

#### **Serie A**

SR. DON CAYETANO BLANCO VIGIL  
SR. DON MANUEL MUÑOZ CASTILLO  
SR. ING. DON AURELIO LOBATOS  
SR. DON ROBERTO UGARTE  
SR. DON ALEJANDRO NOYE

#### **.Serie B**

SR. DON LUIS G. LEGORRETA  
SR. LIC. DON AARON SAENZ  
SR. DON SALVADOR UGARTE  
SR. LIC. DON CARLOS AZCUE MANCERA

### **COMISARIOS**

#### **Serie B**

SR. TOMÁS VILCHIS, C.P., PROPIETARIO  
SR. DON DAVID S. BRAVO., SUPLENTE

### **PERITOS CONTADORES**

#### **Serie A**

SR. DON ROBERTO CASAS ALATRISTE, C.P.T., PROPIETARIO  
SR. DAVID THIERRY, C.P., SUPLENTE

#### **Serie B**

SR. DON RAFAEL MANCERA O., PROPIETARIO  
SR. DON ALFREDO CHAVERO, SUPLENTE

### **FUNCIONARIOS**

#### **Director General**

SR. DON EDUARDO VILLASEÑOR

#### **Subdirectores**

SR. DON ERNESTO ESPINOSA PORSET

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a una Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el Salón de Sesiones de la Institución (Avenida Cinco de Mayo núm. 2, Ciudad de México), el día 21 de febrero próximo, a las 16 horas y de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe del Consejo de Administración
- II. Lectura del Balance General al 31 de diciembre, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Dictamen del señor Comisario, para su discusión y resolución.
- III. Fijación de los honorarios que corresponden al Comisario, por 1970.
- IV. Designación de un Perito Contador Propietario y de un Suplente por los Accionistas de la Serie "A".
- V. Designación de un Perito Contador Propietario y de un Suplente por los Accionistas de la Serie "B".
- VI. Elección de un Comisario Propietario y de un Suplente, por los Accionistas de la Serie "B".

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 56 de los estatutos vigentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Casa Matriz (Secretaría del Consejo de Administración), o en sus Sucursales o en cualquier Banco Asociado, cuando menos tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, recogiendo los recibos respectivos que servirán para comprobar su carácter de accionistas y el número de votos a que tengan derecho.

México, D.F. a 17 de enero de 1945.

El Secretario del Consejo  
Mario Guasp

## INDICE GENERAL

CONVOCATORIA .....	3
ORDEN DEL DÍA.....	4
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.9	9
I.—SITUACIÓN GENERAL.....	9
II.— LA BALANZA DE PAGOS .....	10
III.— PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA .....	14
IV.— LOS TRANSPORTES.....	15
V.— TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.....	15
VI.— LOS PRECIOS.....	16
VII.— LOS BANCOS Y EL CRÉDITO .....	20
VIII.— FINANZAS PÚBLICAS .....	24
<b>ANEXOS</b> .....	27
A.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA O COMPLEMENTARIA.....	28
<i>I.-Comercio Exterior</i> .....	28
<i>II.- Producción</i> .....	38
<i>III.-Precios</i> .....	48
<i>IV.-Bancos y Moneda</i> .....	54
B.- INSTITUCIONES ASOCIADAS AL BANCO DE MÉXICO, S.A. ....	78
C.-ACTA DE LA ASAMBLEA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	81

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 .....	29
Comercio Exterior.....	29
Cuadro 2 .....	30
Comercio Exterior.....	30
Cuadro 3 .....	34
Índices de Cotizaciones de Artículos Exportados e Importados .....	34
Cuadro 4 .....	36
Cambios sobre el Exterior.....	36
Cuadro 5 .....	39
Índices del Volumen Físico de la Producción Industrial .....	39
Cuadro 6 .....	41
Índices del Volumen Físico de la Producción Agrícola (1).....	41
Cuadro 7 .....	42
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México .....	42
Cuadro 8 .....	44
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México .....	44
Excluyendo metales en barras, Ligotes, etc. y piedra mineral.....	44
Cuadro 9 .....	45
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México .....	45
Metales en barras, Ligotes, etc. y Piedra Mineral, etc. ....	45
Cuadro 10 .....	46
Índices de Cotizaciones de Acciones de las Compañías Mineras e Industriales .....	46
Cuadro 11 .....	49
Índices de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México(*) .....	49
Cuadro 12 .....	50
Índices de Precios al Mayoreo en México y Estados Unidos de Norteamérica .....	50
Cuadro 13 .....	51
Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica.....	51
Cuadro 14 .....	53
Índices del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México .....	53
Cuadro 15 .....	54
Moneda Metálica Acuñada y Retirada de la Circulación .....	54
Cuadro 16 .....	59
Variación de la Circulación Monetaria.....	59
Cuadro 17 .....	59
Movimiento de Compensaciones.....	59
Cuadro 18 .....	60
Clasificación de Instituciones de Crédito y Auxiliares .....	60

Cuadro 19 .....	61
Estimación de la Circulación Monetaria .....	61
Cuadro 20 .....	62
Rotación Anual de la Cuenta de Cheques. (m/n) .....	62
Cuadro 21 .....	64
Movimiento de Compensaciones.....	64
Cuadro 22 .....	66
Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario (1).....	66
Cuadro 23 .....	67
Conjunto de Instituciones de Crédito.- Crédito total.- Vencimiento de los Documentos (1).....	67
Cuadro 24 .....	69
Conjunto de Instituciones de Crédito.- Obligaciones Totales (1) .....	69
Cuadro 25 .....	71
Instituciones de Crédito Privadas (1) .....	71
Cuadro 26 .....	73
Situación de la Reserva Bancaria (1).....	73
Cuadro 27 .....	75
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares .....	75
Cuadro 28 .....	76
Distribución de las Utilidades de 1944.....	76
Cuadro 29 .....	77
Balance General Consolidado de la Centra y Sucursales al 31 de diciembre de 1944.....	77
Cuadro 30 .....	84
Estado Consolidado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Periodo que Comprende: del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1944 .....	84
Cuadro 31 .....	85
Distribución de las Utilidades Correspondientes al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1944 .....	85

## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 .....	17
Indices de Precios al Mayoreo en México .....	17
Gráfica 2 .....	18
Indices de Precios al Mayoreo en México y en Estados Unidos de Norte América .....	18
Gráfica 3 .....	19
Indice del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México .....	19
Gráfica 4 .....	21
Estructura de la Circulación Monetaria.....	21
Gráfica 5 .....	22
Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario.....	22
Gráfica 6 .....	24
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares .....	24
Gráfica 7 .....	31
Exportación e Importación de Mercancías .....	31
Gráfica 8 .....	32
Exportación.....	32
Gráfica 9 .....	33
Exportación Neta de Metales Preciosos .....	33
Gráfica 10 .....	35
Indices de Precios de Artículos Importados y Exportados .....	35
Gráfica 11 .....	37
Cambios sobre el Exterior.....	37
Gráfica 12 .....	40
Indices de la Producción Industrial .....	40
Gráfica 13 .....	43
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México .....	43
Gráfica 14 .....	47
Indices de Cotizaciones de Acciones de las Compañías Mineras e Industriales .....	47
Gráfica 15 .....	52
Indices de Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica .....	52
Gráfica 16 .....	55
Billetes en Circulación .....	55

Gráfica 17 .....	57
Moneda Metálica en Circulación.....	57
Gráfica 18.....	63
Rotación Anual de la Cuenta de Cheques .....	63
Gráfica 19.....	65
Movimiento de Compensaciones.....	65
Gráfica 20.....	68
Conjunto de Instituciones de Crédito .....	68
Crédito Total.....	68
Gráfica 21.....	70
Conjunto de Instituciones de Crédito .....	70
Obligaciones Totales.....	70
Gráfica 22.....	72
Instituciones de Crédito Privadas-Inversiones .....	72
Gráfica 23.....	74
Situación de la Reserva Bancaria .....	74



## DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 65 de los Estatutos de la Sociedad, tenemos el honor de rendir un informe sobre las labores del Banco durante el último ejercicio.

### I.—SITUACIÓN GENERAL

Los acontecimientos derivados del estado de guerra influyeron durante 1944 en una escala menor que en los años precedentes. Poderosos factores han determinado un continuo crecimiento del ingreso nacional, del comercio exterior y de la capacidad de consumo de la población. Se presenciaron en el curso del año, sin embargo, los primeros síntomas del retorno a condiciones más normales: el descenso de ciertos renglones de exportación de gran importancia para la economía, el aumento de partidas de importación esenciales para la marcha de nuestras actividades, la disminución del ritmo de ascenso de los medios de pago y un moderado alivio hacia fines del año de la escasez de artículos de consumo.

En el comercio exterior las importaciones crecieron con relación a 1943 y aun cuando se realizaron algunas de competencia para los productos nacionales, en su mayor parte consistieron en productos útiles para el país que en no pocos casos estaban muy lejos de ser abundantes en el mercado local. Las exportaciones declinaron, especialmente las de metales y minerales, en virtud del monto alcanzado por las existencias de las mismas en Estados Unidos y de las perspectivas del mercado ante la posibilidad de una pronta terminación de la guerra. Se restablecieron los saldos negativos en la balanza comercial de mercancías. Los precios de los artículos de exportación se mantuvieron sensiblemente a niveles como los de fines de 1943 y, en lo que toca a los precios de los artículos importados, el nivel general tampoco tuvo variaciones de importancia. El tipo de cambio contra el dólar no registró fluctuación alguna.

Los precios internos prosiguieron su ascenso obedeciendo el alza más a factores de escasez, por baja de la producción que concurre al mercado, y a especulaciones, que a causas de índole monetaria. La intervención gubernamental para mantener el costo de la vida a bajo nivel tuvo un éxito moderado; pero es de esperarse que las condiciones mejoren ya que la producción agrícola parece ofrecer una situación más favorable que en el año anterior. En cuanto a la producción industrial puede estimarse que el abastecimiento de materias primas se efectuará todavía con mayor regularidad tratándose de las que provienen del exterior.

Si bien la situación de los transportes no ha mejorado considerablemente, sí se establecieron durante el año pasado las bases de su reorganización; la producción de energía eléctrica se mantuvo estacionaria, pero la escasez que se había venido observando tuvo un alivio en el segundo semestre con el establecimiento de nuevas plantas de energía; como, por otra parte, el alza de precios siguió estimulando el incentivo de ganancia de los empresarios, la producción general subió y así seguirá posiblemente de persistir las condiciones señaladas.

El cambio de signo de la balanza comercial debería de haberse resuelto en el descenso del medio circulante; sin embargo, pesaron más otros renglones invisibles de la balanza de pagos, tales como los ingresos de fondos procedentes de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, la retención de utilidades, el turismo y algunos ingresos de capital cuyo monto no ha sido precisado aún. Si se agrega a lo anterior las emisiones hechas por el Banco, principalmente por créditos concedidos a instituciones de crédito nacionales para producción agrícola, compra de artículos alimenticios e importación de los mismos — aun cuando esto último no es causa de aumento de la emisión —, se explica por qué continuó el ascenso del medio circulante.

Las cifras de depósitos bancarios alcanzaron niveles no registrados antes y con tal motivo el Banco tuvo que intervenir, pues de otra manera habría sobrevenido un alza similar de la cartera. Se convino entonces con las instituciones privadas del Distrito Federal en señalar a la cartera y a las inversiones en valores privados un tope igual a los saldos respectivos al 17 de mayo. La experiencia ha demostrado que la parte activa del dinero bancario ejerce, unitariamente, una acción mayor sobre los precios que la circulación monetaria en manos del público y el convenio concertado en el mes de mayo se dirigió primordialmente a atenuar el alza de los precios y en segundo lugar a mantener la liquidez de los bancos para que cumplan debidamente sus funciones en la postguerra.

De mejorar, como se espera, las condiciones de la producción, de no reducirse violentamente las exportaciones, sobre todo las que dejan el país mayor provecho unitario y de contar con los materiales extranjeros que son necesarios para la buena marcha de la industria y de la agricultura, sin que se presente divergencia entre los precios de las exportaciones y las importaciones, podrá lograrse que la situación sea más ventajosa, especialmente para aquellas clases sociales en que es menor la participación del individuo en el ingreso nacional.

En fin, nuestra cooperación en la guerra se mantuvo con el mismo entusiasmo que en los años pasados, tanto en la forma de exportaciones de materias primas, transportadas muchas veces de preferencia a la carga local, como de trabajadores y aun de contingentes armados. Con ese espíritu de solidaridad internacional hacia las demás naciones aliadas México asistió a diversas reuniones en el extranjero, cubrió sus compromisos financieros con la puntualidad acostumbrada y mantiene esperanzas muy fundadas de que los acuerdos concertados fructifiquen en amplios beneficios para los habitantes de todo el mundo.

## II.— LA BALANZA DE PAGOS<sup>1</sup>

a) El Comercio Exterior.— En 1944 comenzaron a cambiar algunos de los rasgos que han caracterizado el comercio mexicano durante los anteriores años de guerra.

Efectivamente, las cifras de la exportación total de mercancías indican que el año pasado hubo una baja del 5.59% con respecto a 1943. En cambio, dentro de ese total, la exportación controlada preponderantemente por capital mexicano llegó al 78.2%, contra el 74.8 en 1943 y el 64.7 en 1942. Los aumentos principales en este sector de la exportación ocurrieron en los productos agrícolas y las manufacturas, cuyo valor ascendió respectivamente a 341.9 y 288.6 millones de pesos (70.5 y 59.9 millones de dólares) en 1944, contra 306.0 y 286.2 millones de pesos (63.1 y 59.0 millones de dólares) en 1943. La curva de las exportaciones se manifestó con las sinuosidades normales; es decir, después de bajar en enero, siguió un curso ascendente hasta marzo, descendiendo nuevamente hasta julio, para aumentar en los últimos meses del año. La exportación de materias animales disminuyó en un 21.8%, lo cual se debió fundamentalmente a la prohibición sobre la salida de ganado.

En 1944, la exportación de minerales, incluyendo el oro y la plata, bajó en un 21.2% con respecto al año anterior, habiendo soportado la baja casi enteramente el plomo, el cobre, el mercurio, el zinc, el antimonio y el estaño. Con relación a la exportación total de mercancías, la de minerales representó solamente el 21.9%, contra el 25 en 1943. La exportación de minerales correspondió casi en su totalidad al capital extranjero que opera en México, por lo que la contracción arriba indicada afectó nuestra economía sólo en parte. Además, si, según la previsión general, el envío de minerales al extranjero está condenado a reducirse grandemente al cesar las hostilidades, quizá sea menos perjudicial para nuestra economía que tal reducción se haya iniciado desde principios de 1944 en una forma paulatina. Este proceso lento permite que el reajuste se lleve a cabo con el mínimo de fricción.

---

<sup>1</sup> Ver cuadros 1 a 4 y gráficas 7 a 11.

En el grupo de manufacturas, la exportación revela cambios importantes. Subió enormemente el valor de las exportaciones de hilados y tejidos de toda clase, aunque el volumen de los mismos sólo aumentó ligeramente; la exportación de cerveza, vinos y bebidas alcohólicas también aumentó, pero en este caso el volumen y el valor se movieron proporcionalmente. Por el contrario, hubo descensos muy considerables en la exportación de melazas, mieles, jarabes, dulces, extractos para la fabricación de bebidas refrescantes, vinos y licores, lo mismo que los "huaraches".

Los índices de artículos exportados e importados variaron con tendencia semejante. Sin embargo, la observación del volumen y valor de los artículos manufacturados que se exportaron deja entender que en 1944 este grupo produjo a México un rendimiento unitario mucho mayor que en 1943. Y al contrario, en 1944 los precios de nuestra exportación mineral fueron menores que en 1943.

Es oportuno recordar que el valor de las exportaciones que figura en las estadísticas oficiales que sirven de base a las presentes consideraciones, no está exactamente de acuerdo con la realidad. Según estudios realizados por algunas instituciones mexicanas interesadas en el problema, el valor de nuestras exportaciones de productos agrícolas necesita un reajuste de no menos del 40% de aumento para aproximarse a la realidad comercial. Es indudable que el valor de las exportaciones de ganado y minerales también requiere reajuste; pero como tal trabajo está aún por hacerse, no cabe otra posibilidad que basar los juicios en las cifras oficiales sin ajustar.

La importación total de mercancías del año pasado fue superior a la de 1943 en 487.7 millones de pesos, o sea un 56.7% más. El alza se debió principalmente a la importación de granos, harina de trigo, manteca, materias primas industriales, maquinaria, aparatos y herramientas. En abril se trajeron barras de oro procedentes de los Estados Unidos por valor de \$ 546.533,653, motivo por el cual la importación total aparece inflada en esa proporción; dichas barras se adquirieron con divisas que el Banco había acumulado en aquel país desde 1943 como resultado de la situación de la balanza de pagos.

Observando con detenimiento los aumentos habidos en nuestra importación del año próximo pasado, se ve claramente que la menor parte de ellos correspondió a los artículos alimenticios y otros bienes de consumo, consistiendo la gran mayoría del alza en bienes de producción y materias primas de toda clase. Esa composición de nuestra importación indica que la actividad industrial del país creció considerablemente en 1944, por comparación a 1943, sin que haya fundamento para creer que sólo el alza, por ser tal, perjudica la economía mexicana, salvo en algunos casos en los cuales se han estado procurando correctivos. La composición de nuestras exportaciones nos lleva también a igual conclusión, pues en 1944 México exportó más productos manufacturados y menos materias brutas que en 1943. En cierta medida, la llamada demanda diferida de bienes de producción, de que tanto se ha hablado en el período bélico, empezó a satisfacerse en 1944.

La distribución por meses revela que las importaciones del año pasado sobrepasaron las de 1943 a partir del mes de febrero y alcanzaron su más alta cifra en junio, con un monto de 132.9 millones de pesos. Durante la última parte del año la importación se mantuvo invariablemente más alta que la exportación. La balanza comercial arroja saldos negativos en los doce meses de 1944, mientras que el año anterior ocurrió lo contrario.

b) Movimiento de Capitales.— A pesar de la balanza negativa en el tráfico de mercancías durante 1944, cuyo saldo llegó a 336.9 millones de pesos (63.4 millones de dólares), el país cubrió todas sus obligaciones exteriores sin necesidad de enviar metales preciosos para cubrir saldos. Ello obedeció a que la entrada de invisibles y el ingreso de capitales fueron bastantes para llenar la balanza negativa del tráfico de mercancías, esto aun sin considerar las exportaciones en su valor real. No es posible por ahora cuantificar cada uno de los renglones invisibles que nos dan divisas extranjeras, aunque sí

sabemos que en 1944 sólo por concepto de remesas de braceros entraron unos 127 millones de pesos y que nuestra cuenta de viajes arrojó un saldo neto favorable superior a 101 millones de pesos.

En el mes de marzo, el Banco de Exportación e Importación concedió a la Nacional Financiera un crédito de 10 millones de dólares, destinado a Petróleos Mexicanos, a fin de que adquieran el equipo necesario para montar una planta de refinación de gasolina de alto octano. De ese crédito sólo se ha usado una mínima parte.

En la zona fronteriza, hubo ingreso de capitales en cantidad apreciable, a causa del traslado de ahorros de muchos mexicanos que habían residido por largo tiempo en Estados Unidos y quienes hubieron de repatriarse por diversas razones.

Entre las salidas de capital, es importante puntualizar que México mantuvo al día los pagos conforme al arreglo de la deuda externa que se hizo en 1942, como también efectuó los correspondientes a la deuda petrolera con compañías de Estados Unidos. Se pagaron además en 1944 al Gobierno Provisional Francés, los adeudos por concepto del capital e intereses, correspondientes a 1943 y 1944, sobre las reclamaciones falladas a favor de nacionales franceses, de conformidad con el arreglo de 23 de febrero de 1937 y se cubrieron los compromisos contraídos con los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra. Además, el Gobierno adquirió en la suma de 12 millones de pesos los bienes de la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico, de la Compañía del Ferrocarril Oriental Mexicano y de la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano del Sur.

A fin de impedir la salida del oro con fines desconocidos que pudieran ser inconvenientes, se sujetó su exportación a control por parte del Banco.

Hacia fines del año se suavizaron las restricciones para la entrada y salida de billetes americanos ampliándose a las denominaciones hasta de 20 dólares las franquicias de que gozaban sólo las de 2.

En el mes de octubre el Banco adquirió la mayoría de las acciones del Panamerican Trust Company de Nueva York con la mira de facilitar las movilizaciones de fondos y hacer más expedito el despacho de asuntos, especialmente del sistema bancario mexicano, vinculados con el comercio exterior.

c) Convenios Internacionales.— Con absoluto espíritu de cooperación internacional, el país se hizo representar debidamente en la Conferencia de Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, la cual tuvo efecto en julio del año pasado. A esa conferencia asistieron delegados de cuarenta y cuatro naciones, las que convinieron unánimemente en la organización de un Fondo Monetario Internacional y un Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, cuyos capitales se fijaron respectivamente en 8,800 y 9,100 millones de dólares. La participación de México en el Fondo será de 90 millones de dólares y de 65 en el Banco. Los convenios firmados en Bretton Woods requieren la aprobación parlamentaria de las naciones interesadas.

Las participaciones no se harán totalmente en oro y divisas extranjeras; al Fondo se entregará solamente el 25% del aporte en medios internacionales de pago, o el 10% de la existencia total de oro y dólares americanos del país a la fecha en que el Fondo comunique que va a empezar sus operaciones. El resto de la aportación se hará en moneda nacional. Por lo que se refiere al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, México aportará 1,300,000 dólares en oro o moneda norteamericana; 11,700,000 dólares en cuenta en pesos, constituyendo los 52 millones de dólares restantes una obligación contraída por el país, que se hará efectiva únicamente en caso de que a su vez el Banco tuviera que hacer efectivas las garantías por él otorgadas.

La delegación mexicana a la Conferencia de Bretton Woods logró que la plata fuera aceptada como colateral en las operaciones crediticias del Fondo Monetario Internacional, lo cual constituye una importante ventaja para los países productores y poseedores de ese metal en caso de dificultades

monetarias. La Conferencia reconoció además que el problema de la plata es un problema monetario internacional que afecta a muchos países y que amerita estudio más detenido por parte de las naciones interesadas.

En el mes de septiembre de 1944, tuvo lugar en Montreal, Canadá, la segunda sesión del Consejo de Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación. México estuvo representado y se comprometió a aportar 3.600,000 dólares a dicha institución. El 10% de tal aporte se hará en divisas convertibles y el resto en forma de créditos en moneda nacional. Hasta la fecha no ha efectuado ninguna entrega.

d) Previsión de la Balanza de Pagos.— En un futuro que no se puede fijar — pero que no es desde luego el más inmediato — la balanza de pagos del país podría tomar un sesgo desventajoso si ocurriese una contracción violenta de la exportación controlada por capital mexicano, al propio tiempo que se incrementa demasiado la importación de ciertos bienes, entre los que abundarían los artículos de lujo. el caso es factible, pues la competencia podría reducir a la larga la exportación de hilados y tejidos, algodón, cerveza, vinos y bebidas alcohólicas, y depende también de la prontitud con que los países extranjeros se pongan en condiciones de exportar en grandes cantidades.

No obstante, la urgente necesidad de abastecimientos de toda clase en que se encuentra Europa hace esperar que ésta absorba los productos manufacturados mexicanos durante algún tiempo, aun a precios elevados. Además, según antes se indica, la demanda de ciertos bienes que el país ha diferido durante el período bélico comenzó a satisfacerse el año pasado conforme a un ritmo creciente y paulatino, lo cual permite creer que la importación no propenderá a subir violentamente.

También es factor favorable a la futura balanza de pagos mexicana la serie de obstáculos que se presentan en Inglaterra y Estados Unidos para una vuelta rápida a la producción de tiempos de paz. Y aun cuando esa reconversión llegara a acelerarse, es probable que dichos países procuren repartir sus productos entre los diversos mercados del mundo, ya sea por razones de equidad o por motivos de conveniencia comercial. lo cierto es que bien puede acontecer que, debido a regulaciones de los países abastecedores, la importación mexicana sea sometida de hecho a un régimen de racionamiento por los países exportadores.

Asimismo, milita en favor de México, hasta cierto punto, el hecho de que produce actualmente una buena variedad de artículos manufacturados de gran consumo interior, los cuales se importarán en muy pequeña cantidad después de la guerra.

El fomento de las inversiones de capital, procurado por diversos medios, seguramente hará que disminuya la cantidad de depósitos ociosos y, en consecuencia, la posibilidad de una fuga de capitales en gran escala. México sigue siendo un campo favorable para las inversiones y no sería remoto que los fondos refugiados se fincasen definitivamente en el país. Cuando se trata de capital extranjero las operaciones se hallan sujetas a licencia del Gobierno.

El sistema de inversiones mixtas de capital extranjero y mexicano, quedando el control en manos de nacionales, tiende por su lado a atraer capital del exterior en forma que no entraña ciertas desventajas de las empresas extranjeras en épocas pasadas.

e) Reserva Monetaria.— A pesar de la balanza comercial negativa y como consecuencia de las entradas invisibles y del ingreso de capitales, la reserva monetaria del país se sostuvo en 1944 en niveles más altos que en 1943.

f) Tipo de Cambio.— El tipo de cambio no tuvo alteración alguna. El convenio de estabilización monetaria con Estados Unidos, conforme al cual el Fondo Norteamericano de Estabilización se compromete a adquirir pesos mexicanos por valor de 40 millones de dólares, ha estado en vigencia en

virtud de la prórroga por dos años que se acordó en junio de 1943, sin que hasta la fecha se hayan efectuado operaciones.

### III.— PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA<sup>2</sup>

El aumento de las importaciones de equipo industrial determinó que se creasen el año pasado numerosas industrias; no tantas como la escasez de varios artículos reclamaba, pero sí en proporción mayor que en 1943.

En algunos casos se han observado indicios claros de interferencia por parte de intereses privados opuestos al proceso de industrialización nacional; pero el Gobierno se halla decidido a proteger los nuevos negocios que ofrezcan notoria conveniencia para el país y abriga la seguridad de que el florecimiento industrial, lejos de causar perjuicios al comercio internacional, lo favorecerá.

Con la mira de suplir a la iniciativa privada en la planeación y establecimiento de industrias fundamentalmente no existentes, se creó a mediados del año la Comisión Federal de Fomento Industrial.

En el mes de septiembre se expidió un decreto que determina qué industrias o actividades se consideran como nuevas y necesarias para el fomento industrial, señalándose las franquicias de que gocen. La Comisión México-Americana de Cooperación Económica ha prestado su acostumbrada cooperación y durante el año realizó gestiones muy importantes para la importación de equipos industriales y estudio diversos proyectos de fomento industrial.

El Banco, por su parte, está contribuyendo también a la industrialización y al efecto ha celebrado contratos con importantes firmas norteamericanas para hacer estudios y determinar la posibilidad de establecer industrias, y en cuanto los expertos den fin a su labor, se propone poner los resultados de las investigaciones a disposición de sectores interesados, para que éstos organicen las empresas. Esta institución sigue dispuesta a apoyar el mercado de los bonos que se emitan con garantía de las carteras industriales de las financieras. Es condición de esa ayuda que las financieras no usen los fondos obtenidos por la emisión de bonos que el Banco apoya, para adquirir y controlar cada vez mayor número de empresas, pues el punto de vista del Banco es que, una vez que las industrias o empresas inicien su marcha formal, el control de éstas debe pasar a manos de particulares. El Banco ha venido siguiendo esta política hasta ahora tratando de contribuir a que se acreciente la producción y la continuará con más vigor, si es necesario, cuando el medio circulante decrezca por efecto de mayores importaciones como resultado de alguna depresión económica u otro motivo similar.

Continúa, pues, muy activo el movimiento para la industrialización del país y, en lo que toca a lo realizado el año anterior, cabe manifestar que se hicieron progresos muy apreciables en el suministro de energía eléctrica al quedar terminados varios proyectos. Sin embargo, el abastecimiento de combustibles y la casi imposibilidad del sistema ferroviario para transportar mayores volúmenes de carga, continuaron siendo grandes obstáculos para el aumento de la producción.

Entre las industrias de reciente creación se cuentan varias de cemento, cobre electrolítico, productos químicos, estufas y calentadores, productos eléctricos, tubos y manufacturas de hierro, ampolletas, vidrios y cristales, fertilizantes, mosaicos, peinado de lanas y muchas otras de menor importancia y con distintos fines.

Los índices reflejan al ascenso de la producción total. En la industria minero-metalúrgica se observó gran estabilidad y tendencia a la baja ante las perspectivas inciertas del mercado exterior, los

---

<sup>2</sup> Ver cuadros 5 a 10 y gráficas 12 a 14.

bajos precios, el alza en los costos de producción y las dificultades de abastecimiento de algunos materiales y equipo.

La producción de petróleo se mantuvo a niveles semejantes a los de 1943 y como el consumo siguió aumentando, se manifestó cierta escasez que se agravó en algunos meses por deficiencias en el transporte y accidentes meteorológicos. Las exploraciones últimas y la ampliación de refinerías y oleoductos hacen esperar en el futuro mayor producción.

Las industrias de transformación siguen en auge debido a la demanda ascendente de sus productos en el interior y en el extranjero. En otras actividades que no comprenden los índices también subió la producción como en las fábricas de hule, fibras duras, artefactos metálicos, triplay y productos químicos; en la actualidad algunas de las nuevas fábricas están cubriendo con amplitud el consumo doméstico ordinario. En la industria de la construcción también hubo marcada actividad, especialmente al atenuarse la escasez de materiales.

El mercado bursátil mantuvo durante el año un movimiento muy irregular; los índices generales de cotizaciones tendieron a la baja durante el año por influencia del abatimiento de los papeles mineros y por la tendencia poco definida de los demás valores a causa de los acontecimientos de la guerra.

El desarrollo industrial futuro se halla íntimamente vinculado a la prosperidad de la agricultura y si ésta no satisface las necesidades del país será difícil mantener en el interior un poder de compra elevado para la moneda. por esta razón se justifican las inversiones que el Gobierno realiza en obras de riego y de mejoramiento de la situación del campo.

Las condiciones del clima durante el año, siendo muy medianas, no afectaron la producción tanto como en 1943; el índice respectivo fue mayor y para llenar el déficit de las cosechas de este último año fue necesario importar considerables cantidades de artículos alimenticios. Se considera actualmente que han mejorado mucho las perspectivas de la agricultura y se estima que la producción satisfará en breve las necesidades en forma más completa.

#### IV.— LOS TRANSPORTES<sup>3</sup>

Subsistió durante 1944 la mala situación de los sistemas de transporte. La falta de equipo de ferrocarril, la ausencia de transporte marítimo, las restricciones al empleo del hule y la carencia de vehículos que dificultaron el tráfico por carretera, y el aumento de la carga transportable y del número de pasajeros, provocaron frecuentes problemas en la distribución de mercancías y en el traslado de personas.

La falta de locomotoras y carros constituye en la actualidad el principal problema de los ferrocarriles, pues la colaboración del personal es ahora menos deficiente. Las toneladas de carga productiva transportadas han seguido reflejando la creciente actividad económica: mostraron importante ascenso durante los primeros cinco meses del año y después una baja que se mantuvo hasta septiembre, conectada con la reducción de las exportaciones de minerales. La Misión Técnica Norteamericana ha seguido colaborando con las autoridades de los ferrocarriles y no sólo atiende la organización del traslado rápido de las materias primas que necesita Estados Unidos, sino que transmite sus conocimientos y experiencia para rehabilitar el sistema, promueve el envío de ferrocarrileros en viaje de adiestramiento y ayuda a la instalación de talleres.

El tráfico marítimo de altura se inició apenas en los últimos meses de 1944 en forma esporádica y comienza a proporcionar ligero alivio a la difícil situación del transporte de mercancías.

#### V.— TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---

<sup>3</sup> Ver cuadros 7 a 9 y gráfica 13-

El alza constante del costo de la vida dio lugar a un aumento del número de demandas para obtener mejores salarios. Fue menester que se elevaran los de los obreros de las industrias minera, del petróleo, de los ferrocarriles, de la energía eléctrica y del hierro, entre las principales. El índice de salarios medios nominales en la industria de transformación mostró en 1944 un ascenso de 158.4% con respecto a 1939 = 100, contra 143.7 en 1943.

No hay problemas de falta de trabajo; por el contrario, se nota escasez de mano de obra calificada y las industrias trabajan a casi toda su capacidad en varios turnos, principalmente las de textiles, cerveza, vidrio, papel, calzado, fundiciones de hierro, etc.

Se continuó el envío de trabajadores del campo y obreros de vía a Estados Unidos para labores de recolección de cosechas y de reparación y mantenimiento de vías de ferrocarril, estimándose su número en ambas actividades, hacia fines de 1944, en cerca de 120,000.

#### VI.— LOS PRECIOS<sup>4</sup>

No obstante que, como se ha dicho antes, el saldo favorable de las operaciones internacionales de México fue en 1944 inferior al de 1943 e influyó relativamente menos en el aumento de los medios de pago que en los meses anteriores, y no obstante también los aumentos de la producción industrial del país y la elevación de ciertos renglones de importación, entre ellos ciertos artículos de primera necesidad y algunas materias primas esenciales, el nivel general de precios continuó su ritmo de ascenso en forma muy marcada. Hacia mediados de año hubo una sensible moderación en el alza, pero en el último trimestre se reanudó el ritmo ascendente hasta que, en el mes de diciembre, entraron en vigor las nuevas medidas de regulación de precios dictadas por el gobierno del Distrito Federal. Los índices de precios al mayoreo elaborados por el Banco de México indican una ligera baja en diciembre, centrada principalmente en las materias primas industriales y en los artículos alimenticios de consumo; pero el promedio general de precios del año fue 24.4% superior al promedio de 1943, el que a su vez había sido 23.0% superior al nivel medio de 1942.

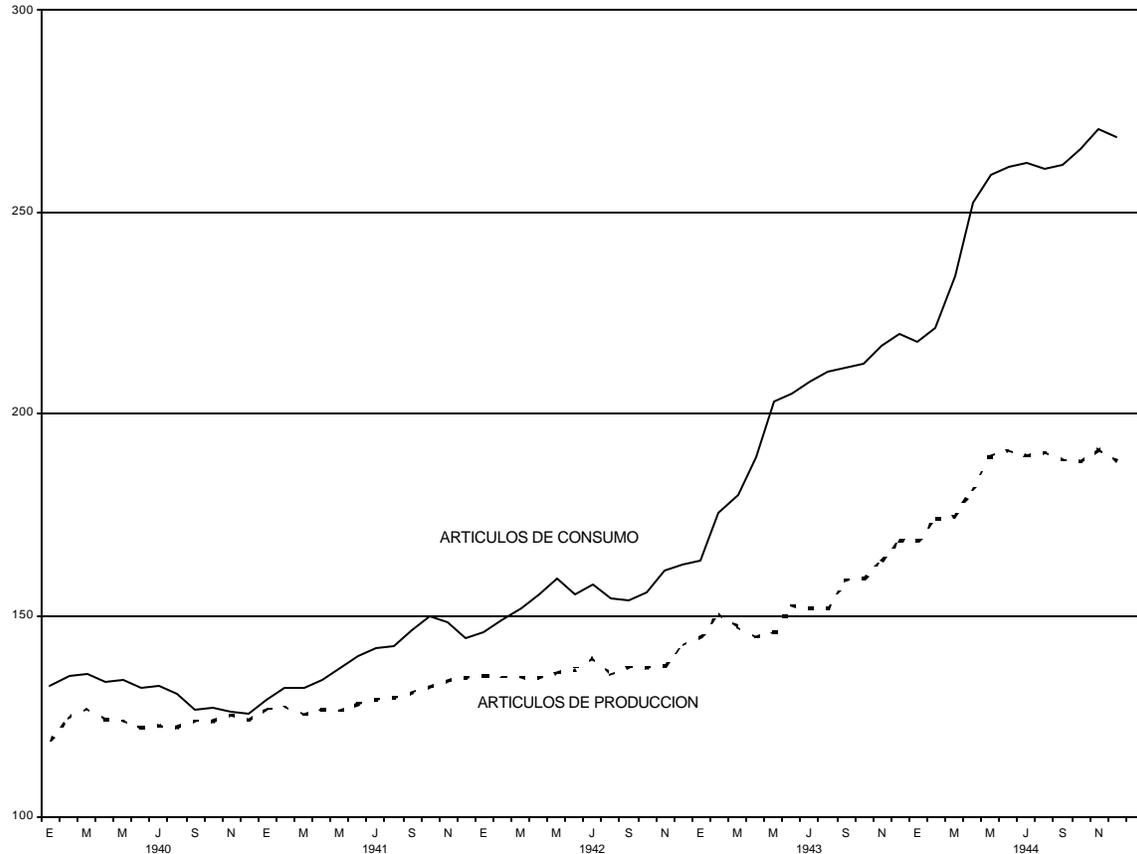
Si se examinan los índices parciales y los subíndices, se observa que los principales factores de aumento en el índice general de precios al mayoreo fueron los artículos alimenticios — notablemente los artículos básicos en la alimentación del pueblo, como la carne de res, el frijol, el maíz, el arroz y la papa — y las materias primas industriales — sobre todo el alcohol, la cebada, el tabaco, la parafina y la alfalfa —. Los demás componentes del índice registraron aumentos, algunos de ellos bastante considerables, como el chile verde, la cal, el carbón vegetal, el fierro comercial, el clavo y el petróleo, pero su importancia relativa en el índice general no es tan considerable como la de los artículos enumerados antes.

Aunque el índice elaborado por el Banco de México comprende relativamente pocos artículos, se desprende, sin embargo, que el aumento de precios de las materias primas industriales fue indiscutiblemente un factor que contrarrestó los posibles efectos saludables que pudiera haber tenido el aumento de producción industrial. El alza del medio circulante (moneda en poder del público más cuentas de cheques) — originada por el ingreso de divisas, los gastos del gobierno o la expansión crediticia—, sigue influyendo en el aumento de los ingresos y éstos en el del consumo que origina una exagerada demanda de mercancías incapaz de satisfacerse con la creciente producción. Sin embargo, puede afirmarse que en 1944 las causas generales del aumento de precios fueron no tanto monetarias como producto de dos factores cuya influencia ya se venía advirtiendo desde 1943, a saber: las dificultades de transporte y la especulación y acaparamiento de mercancías derivadas de la escasez.

---

<sup>4</sup> Ver cuadros 11 a 14 y gráficas 1 a 3 y 15.

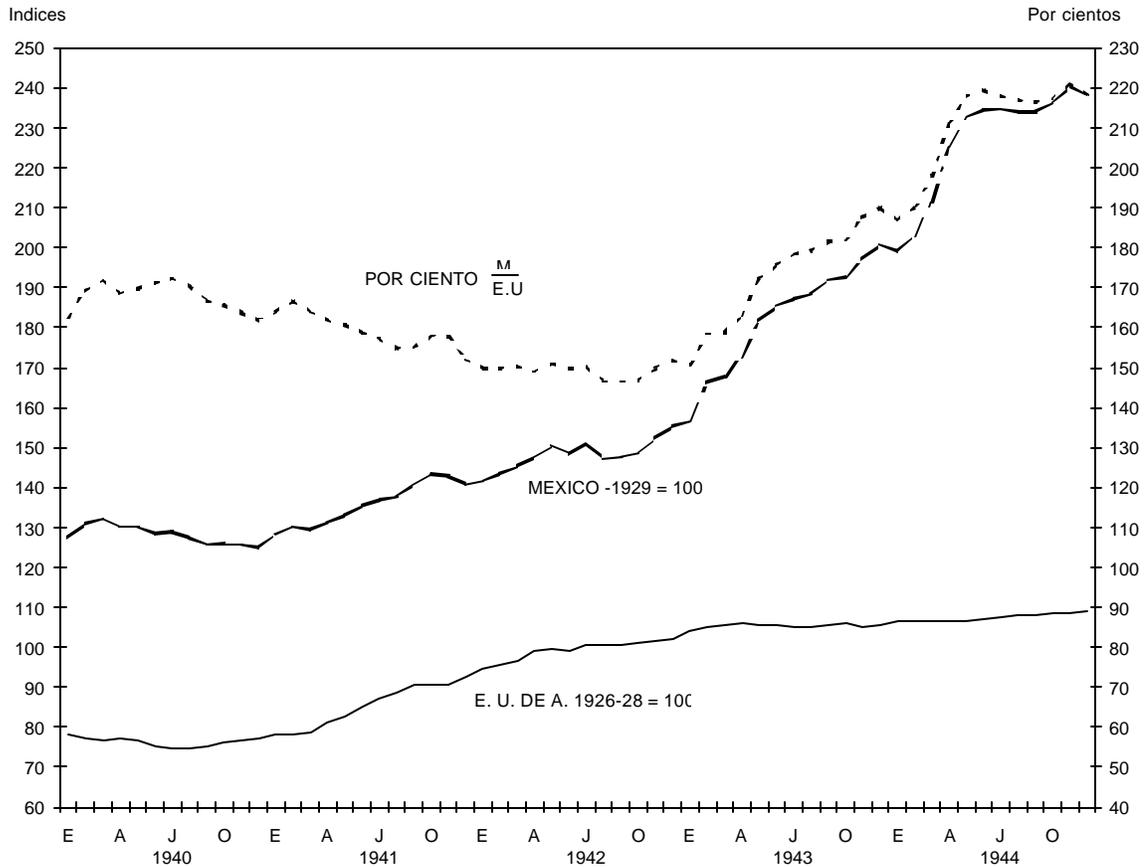
Gráfica 1  
Indices de Precios al Mayoreo en México  
1929 = 100



Respecto al transporte, son de sobra conocidos los problemas especiales relacionados con él, pues el sistema ferroviario ha tenido que operar a toda capacidad sin un aumento muy apreciable del equipo rodante (no obstante los importantes pasos que ya se han dado en ese sentido) y el transporte de mercancías por carretera se ha visto a veces restringido por insuficiencia de vehículos, de llantas y refacciones y en ocasiones por falta de gasolina. El congestionamiento de las vías de distribución del país ha contribuido, en términos generales, a crear escasez de ciertos artículos y a fortalecer la tendencia alcista de algunos precios. La elevación de tarifas ferroviarias dispuesta a principios del presente año influirá sin duda para reforzar aún más esta tendencia.

Por otro lado, a los factores especulativos debe atribuirse una parte importante del alza. La especulación y la ocultación se presentan tanto en la distribución de mercancías al mayoreo como en la venta al menudeo. Es evidente que el deseo de hacer lucros inmoderados, por una parte, y el estímulo para crear mercados negros ocasionado a veces por los bajos precios tope establecidos por el gobierno y principalmente por la inagotable demanda del público, tuvieron una influencia considerable. Un indicio significativo de este tipo de fenómeno lo constituye el hecho de que en muchos casos los precios al menudeo se elevaron en mucha mayor proporción que los precios al mayoreo, sobre todo tratándose de artículos alimenticios, y de que, además, ocurría frecuentemente que a los precios oficiales no era posible adquirir los artículos sino en el mercado negro a cotizaciones mayores, o bien se obtenían mercancías de mucha más baja calidad que aquella a la que correspondía el precio tope.

Gráfica 2  
Indices de Precios al Mayoreo en México y en Estados Unidos de Norte América

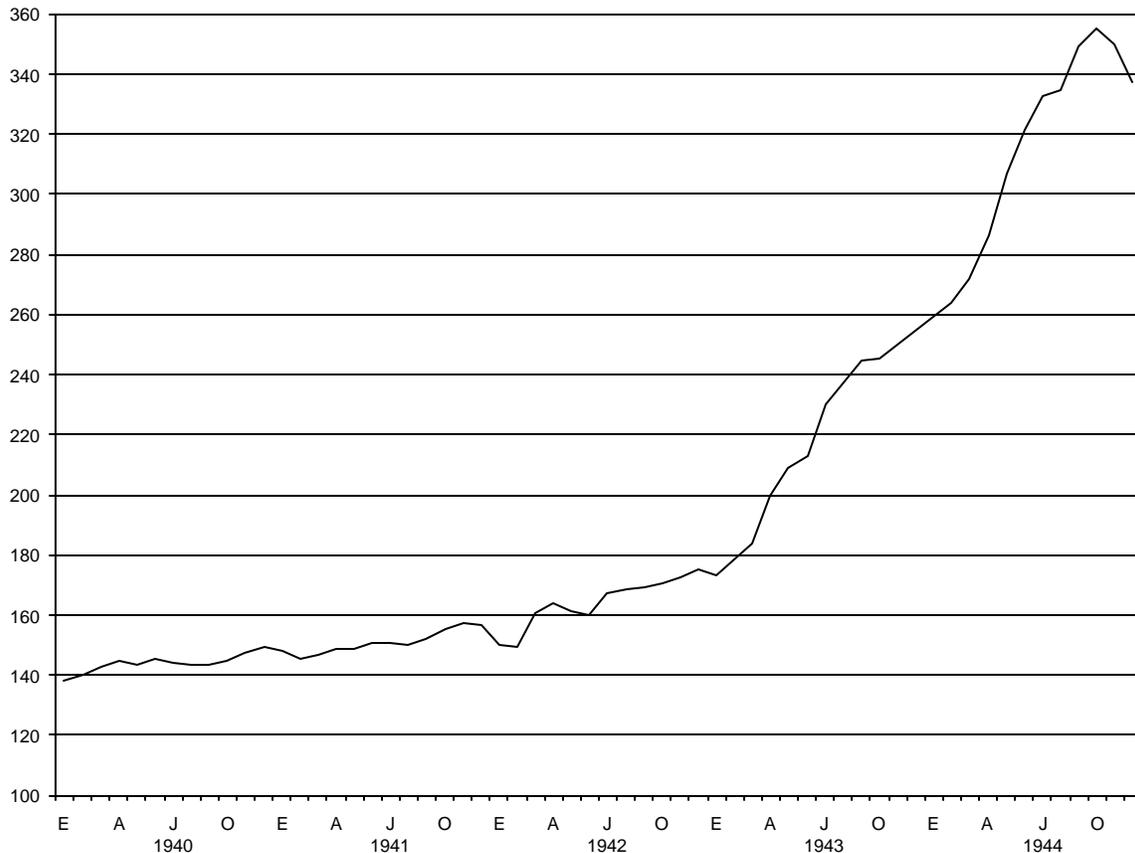


El índice del costo de la alimentación en la ciudad de México que elabora el Banco tuvo un aumento medio de 38.6% en 1944, comparado con un aumento de 38.2% en 1943. La elevación de ciertos precios de menudeo fue, como puede verse examinando los índices respectivos, superior a la de los precios de mayoreo de artículos alimenticios, que en 1944 fue de 29.9%; además, en los meses de mayo a septiembre, cuando los segundos se mantuvieron más o menos estables, los primeros revelaron un alza muy considerable. Como por término medio los jornales no se elevaron en la misma proporción, el poder adquisitivo de grandes sectores de la población cuyo ingreso es reducido registró una nueva merma.

Gráfica 3

## Indice del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México

Indices 1929 = 199



Además de las diversas medidas monetarias y fiscales a que se alude en otras partes de este informe, las autoridades intensificaron sus esfuerzos por resolver los problemas de abastecimiento que entorpecían las disposiciones destinadas a impedir la continuada alza de los precios. Así, al hacerse cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 28 de enero de 1944 del control general de los precios, desarrolló un vasto plan de importaciones de artículos de primera necesidad con el doble objeto de asegurar a los consumidores la obtención de las cosas más indispensables a precios razonables y de combatir a los especuladores. A tal efecto, se modificó a principios de febrero la constitución de la Nacional Distribuidora y Reguladora, a fin de que esta entidad pudiese cooperar más estrechamente con la propia Secretaría de Hacienda, que determinaría los casos en que debía otorgarse subsidio para la importación de artículos esenciales; al mismo tiempo se dio fin al Consorcio que se había constituido en marzo de 1943 entre la Nacional Distribuidora, los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Nacional de Crédito Ejidal y la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana. El control de la exportación pasó también a depender completamente de la Secretaría de Hacienda, salvo para los artículos objeto de convenio internacional.

Durante el año se llevaron a cabo, de acuerdo con este programa, cuantiosas importaciones con ayuda financiera del Banco Nacional de Comercio Exterior y del Banco de México. Se celebraron algunos convenios con sectores industriales para fijar precios, entre ellos el de la manteca y los aceites y

se decretaron algunos otros precios máximos sobre artículos importantes. A partir de julio se notó la baja de algunas mercancías y una sensible estabilización del nivel general de precios, como lo demuestra el índice al mayoreo. La Nacional Distribuidora continuó intensificando sus esfuerzos por vender directamente al público, mediante el establecimiento de mayor número de tiendas populares, tanto en la capital como en los estados, reduciendo así la discrepancia entre los precios de mayoreo y de menudeo.

A partir de septiembre se intensificaron las dificultades de abastecimiento y comenzó a hacerse sentir cierta influencia monetaria que, junto con lo reducido de algunos de los precios tope, hizo que se elevara el precio de las mercancías fuera del mercado oficial y se generalizara la ocultación y la especulación. Con objeto de proceder enérgicamente, el gobierno dispuso que el control de ciertos precios pasara al Departamento del Distrito Federal, el cual, por reglamento de 30 de octubre, creó una Comisión de Abastecimientos y Control de Precios en la que están representados sectores oficiales, comerciales y obreros, con amplias facultades para fijar precios tope, vigilar la distribución y hacer cumplir las disposiciones. En noviembre se fijaron los primeros precios tope para el Distrito Federal y en diciembre, y en enero de este año, nuevamente se determinaron otros, incluso para otras partes de la República.

En el curso de 1944 se presentaron también dificultades en la distribución de gas combustible, de maíz, de sal, de carne, de harina y de materiales para construcción. Desde enero se había dispuesto el libre transporte de algunos artículos alimenticios por ferrocarril a fin de contribuir a mejorar esta situación. En abril quedó encargada transitoriamente la Secretaría de la Economía Nacional de controlar el cemento, la varilla, el fierro y la lámina; más tarde, reducida ya la especulación, se experimentó una baja en los precios de esos artículos.

Han influido también poderosamente en el programa de abatimiento de los precios, quizás en mayor proporción que las demás medidas, las ventas de oro que el Banco ha realizado y las considerables acuñaciones de plata efectuadas ante la incesante demanda del público para fines de atesoramiento. Desde 1941 hasta 1944, se vendieron 237.6 millones de pesos en oro acuñado, correspondiendo de esta cantidad al último año 103.0; en la circulación de moneda de plata el incremento fue de 66.1 millones en 1944.

Corregidas en gran parte algunas de las causas que en 1943-1944 influyeron decisivamente en el alza de los precios, y dadas las amplias facultades de que disfrutaban las autoridades para ejercer un control y una vigilancia estrictas, puede esperarse que en el año en curso se obtenga una relativa estabilización, aunque mientras subsista la situación anormal de guerra por la que atraviesa el país, no dejarán de presentarse problemas de escasez y de especulación en determinados lugares o en determinados momentos. Además, debe contarse con los efectos desfavorables que tuvieron en las cosechas las fuertes inundaciones y otros factores climáticos que sufrieron ciertas regiones del país en el mes de septiembre pasado.

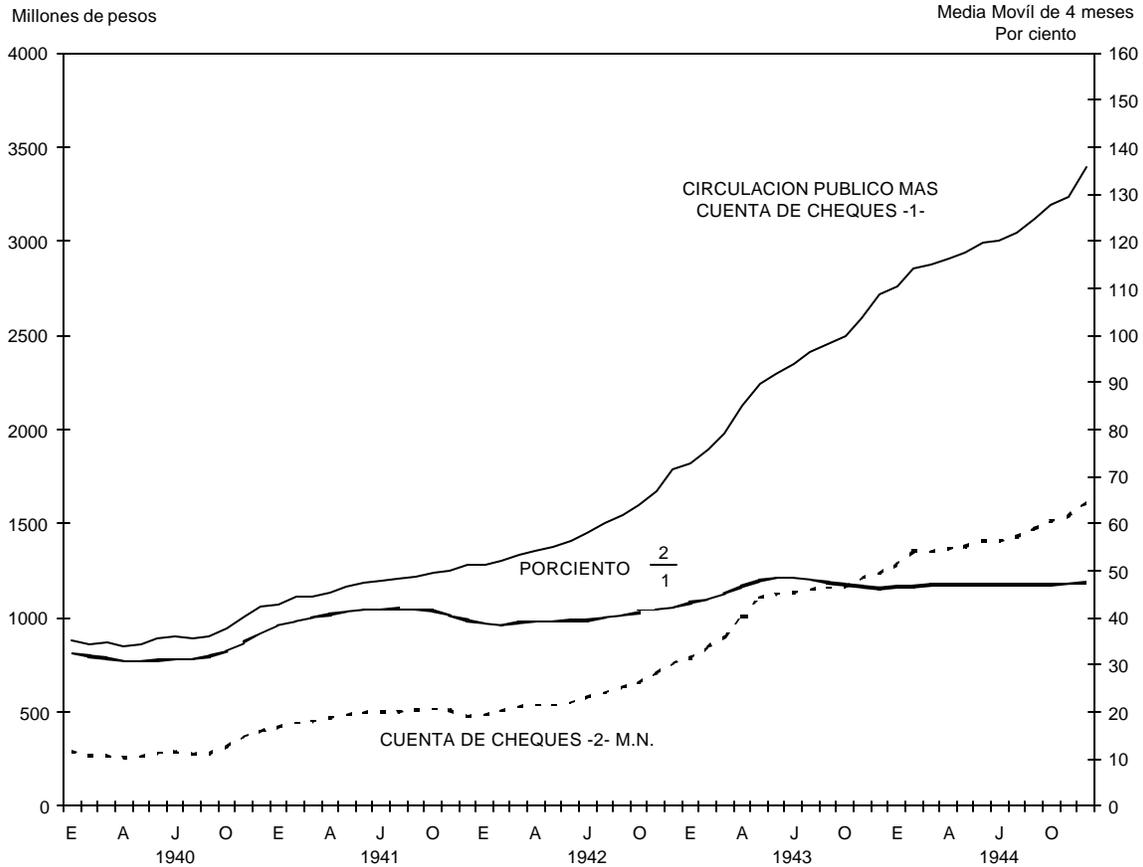
## VII.— LOS BANCOS Y EL CRÉDITO<sup>5</sup>

El medio circulante tuvo un incremento total de 672.2 millones de pesos o sea el 24.7% más sobre la cifra de 1943. Las cuentas de cheques crecieron 378.0 millones de pesos (31.5 al mes) en tanto que la circulación en poder del público registró un aumento de 294.2 (24.5 mensualmente). La proporción de la cuenta de cheques al medio circulante no llegó al máximo de 1943 (49.3% en mayo), pues los meses que registraron la proporción más alta durante el año, 47.6%, fueron febrero y diciembre.

---

<sup>5</sup> Ver cuadros 19 y 22 a 27 y gráficas 4 a 6 y 20 a 23.

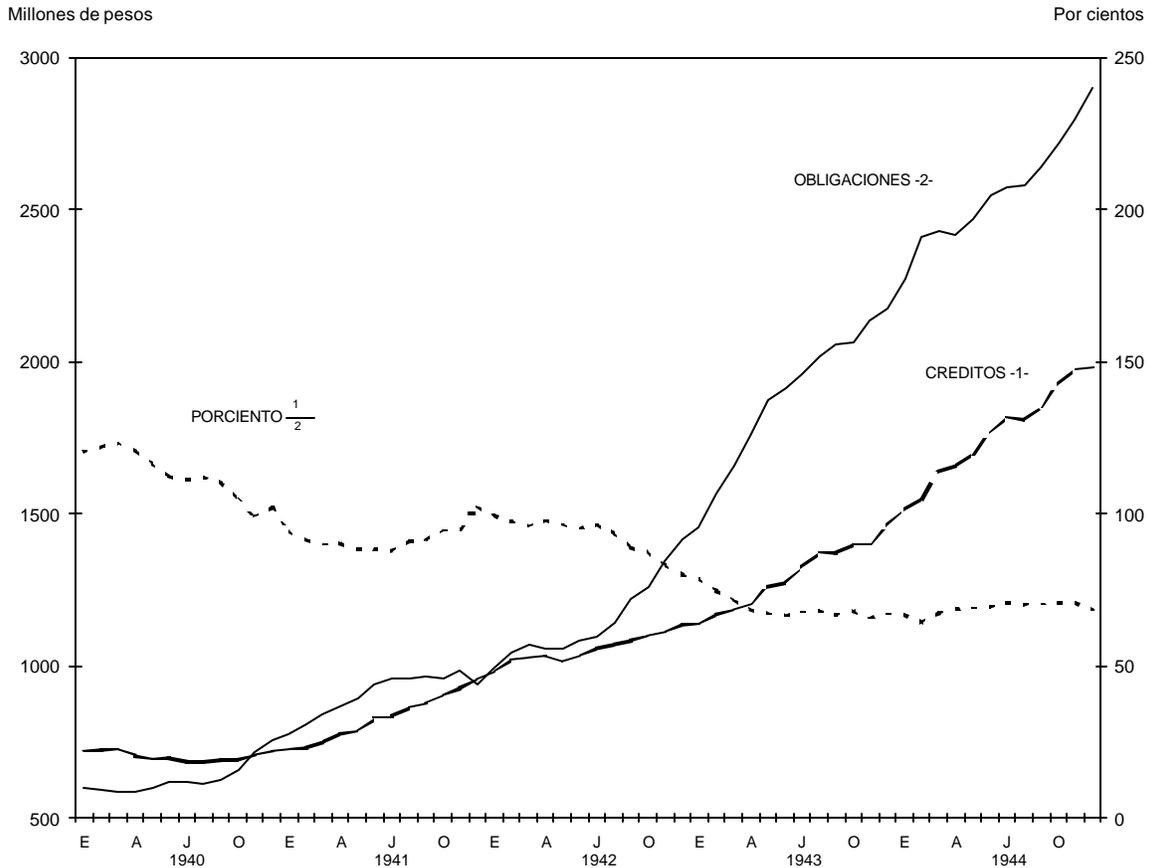
Gráfica 4  
Estructura de la Circulación Monetaria



Los niveles alcanzados por el medio circulante determinaron, en términos generales, la misma política de crédito que en el año anterior, procurando afinar hasta donde fuera posible los medios de regulación de que se dispone. Como se ha hecho ver en nuestros informes anteriores, la finalidad que se ha perseguido es la de mantener el sistema bancario en la situación más líquida posible, dada la posibilidad no remota de que pueda sobrevenir un cambio en la situación económica externa que podría producir efectos desfavorables en la economía de México; y se ha querido a la vez frenar la expansión crediticia que pudiese contribuir al alza de los precios. En 1942, el Banco de México, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dispuso aumentos sucesivos del depósito obligatorio que, conforme al artículo 35 de la Ley Orgánica del Banco, debían mantener en esta institución los bancos asociados; se inició también en ese año una regulación cualitativa del crédito y se dieron los primeros pasos, mediante un convenio especial con los bancos comerciales del Distrito Federal, para regular cuantitativamente el volumen del crédito bancario. Según explicamos en nuestro informe anterior, en el año de 1943 se tomaron nuevas medidas de ese mismo orden, consistentes en elevar el depósito obligatorio para los bancos del Distrito Federal hasta el 45% de sus depósitos a la vista o a plazo en moneda nacional, en ejercer una mayor vigilancia sobre el destino del crédito y en dar mayores facilidades al crédito orientado hacia la producción agrícola e industrial. Ante la presencia constante de los fenómenos tendientes a expandir el crédito más allá de los límites aconsejables, la Secretaría de Hacienda autorizó al Banco a elevar a partir de enero de 1944 el depósito obligatorio de los bancos del Distrito Federal a 50%, o sea el máximo previsto por la ley. Esta disposición entró en

vigor el 31 de ese mes y subsiste en la actualidad. Pero no obstante esta medida sin precedente en la historia bancaria de México, el aumento de los depósitos, y con él el de la cartera del sistema bancario, continuó en forma considerable.

Gráfica 5  
Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario



Esto obligó a nuevas medidas de restricción que obedecieron no sólo a la expansión general del crédito del país, sino también al hecho de que, desde algún tiempo atrás, como se hizo notar en nuestro informe anterior, los bancos del Distrito Federal, con objeto de mantenerse dentro de la letra de sus convenios con el Banco de México, habían estado transfiriendo buena parte del aumento de sus depósitos a instituciones filiales del resto del país, o bien habían estado concediendo crédito en la capital y redescotándolo con bancos foráneos, ocasionando con cualquiera de estos dos métodos un aumento considerable en el pasivo exigible y en la cartera de aquellos bancos a los que no se habían aplicado medidas restrictivas tan intensas. Ante esta situación, se resolvió concertar un nuevo convenio con los bancos de depósito y de ahorro del Distrito Federal y elevar el tanto por ciento de reserva obligatoria correspondiente a los bancos del resto del país.

El convenio a que se alude se firmó el 22 de mayo y por él se comprometieron los bancos referidos a mantener en depósito en el Banco de México o a invertir en oro amonedado, en tejos de oro, en documentos de crédito provenientes de operaciones agrícolas endosados por el Banco de México, en bonos del gobierno y en dólares en el extranjero, todo aumento de su pasivo por encima de las cifras alcanzadas el 17 del mismo mayo. De esta manera se estableció de hecho un tope de

cartera y se ofreció a los bancos una forma atractiva de mantener su liquidez con la intención de que, en el futuro, hagan frente a las necesidades de crédito que surjan de la importación de mercancías y a todo género de contingencias. El convenio estipuló a la vez que las inversiones en valores privados no podrían superar la cifra alcanzada en mayo sino a costa de reducciones de su cartera. Las instituciones de crédito han demostrado de esta manera su espíritu de cooperación a las medidas del banco central.

A los bancos ubicados en el resto del país se les elevó progresivamente el depósito obligatorio de la siguiente manera: a partir del 1° de febrero de 1944, de 30% que ya regía a 33 para los bancos situados donde no hay sucursales del Banco de México y a 35% para los situados donde hay sucursal; el 1° de junio se aumentaron dichos porcentos a 34 y 37, y el primero de julio a 35 y 40, respectivamente.

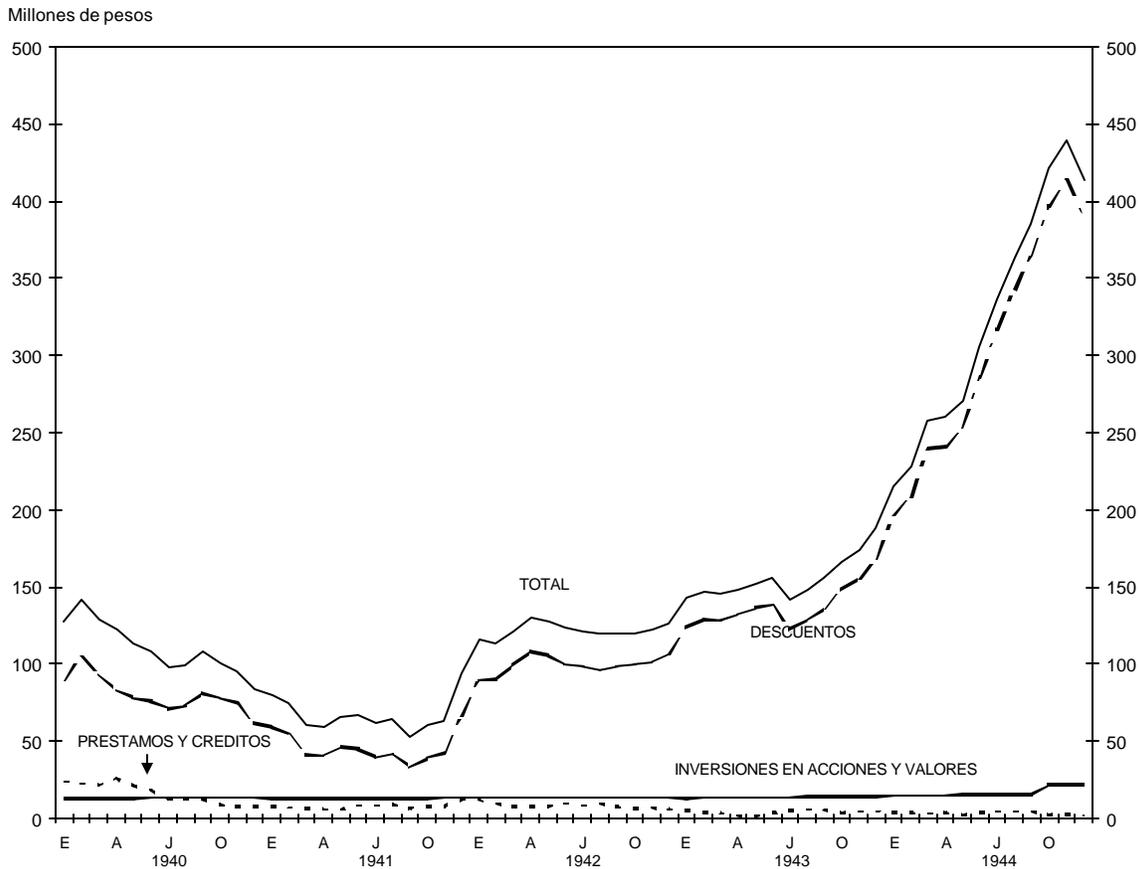
Con objeto de frenar el alza de precios de las propiedades urbanas y de evitar que se invadiera el campo de operaciones propias de los bancos hipotecarios, se acordó también fijar un tope de cartera a las instituciones de capitalización y seguros del Distrito Federal, por el cual se limitaron las nuevas operaciones crediticias con garantía hipotecaria al margen que fuera quedando disponible a medida que se cancelaran créditos anteriores.

Dada la abundancia de fondos en el mercado, el banco no realizó operaciones de redescuento con los bancos privados, pero, cooperando activamente en la política de control de los precios, efectuó importantes redescuentos al Banco Nacional de Comercio Exterior, unos provenientes de operaciones agrícolas y otros, en gran parte, para facilitar la importación de artículos esenciales y de primera necesidad a que se hace referencia en otras partes de este informe, con la finalidad de combatir el alza de precios en artículos de primera necesidad.

Formando también parte de la serie de medidas tendientes a resolver el problema de los precios, el Banco ha continuado prestando su apoyo en otras operaciones de crédito agrícola. Ya en 1943 se había reducido la tasa de redescuento de 4½ a 3% para operaciones agrícolas cuya tasa de interés más gastos fuera cuando más de 7%. En junio de ese año se creó el Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, dado en fideicomiso al Banco de México y constituido por 5 millones de pesos, con objeto de garantizar hasta el 100% las pérdidas que tuvieran las instituciones de crédito en operaciones agrícolas cuando el origen de dichas pérdidas derivara de la ilegal ejecución de resoluciones agrarias y hasta el 15% cuando derivara de riesgos agrícolas. Se encontró que las necesidades más urgentes se relacionaban con la producción de maíz y de trigo y en septiembre de 1943 se modificó la forma de operar del Fondo a fin de garantizar hasta el 30% las pérdidas provenientes del cultivo de maíz de invierno; simultáneamente el Banco de México acordó un renglón especial de redescuento que aún subsiste, para reforzar el estímulo al cultivo del maíz.

Gráfica 6

## Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares



No obstante estas facilidades, fue necesario reformar el sistema (decreto de 12 de mayo de 1944) circunscribiéndolo, por una parte, a los cultivos anuales de aquellos productos que fuera fijando el fiduciario, y por otra, garantizando, ya no contra la ilegal ejecución de resoluciones agrarias (al limitar a menos de un año los cultivos garantizados) sino exclusivamente los riesgos agrícolas cualesquiera que éstos fueran, hasta por el 30% del monto del crédito concedido y ejercido. Se implantó a la vez un sistema de más fácil tramitación de pólizas individuales a favor del agricultor acreditado y endosable a favor de las instituciones de crédito a través de sus agentes, con el propósito de hacer llegar directamente el beneficio al agricultor. Sin embargo, el importe de los créditos con garantía de este Fondo ha sido sumamente pequeño y se estudian actualmente nuevas medidas para promover tal tipo de operaciones.

## VIII.— FINANZAS PÚBLICAS

Los planes financieros del Gobierno para 1944 calcularon un presupuesto de 1,100 millones a cubrirse con los impuestos establecidos, sin recurrir a impuestos excesivos con el objeto de conservar el espíritu de empresa y acrecentar la producción. De esa suma 700 se destinarían para la atención de los servicios tradicionales, 200 para obras públicas y otros 200 para amortizar los bonos de obras públicas en poder del Banco.

Las recaudaciones, excluyendo los subsidios, excedieron ligeramente las calculadas; incluidos éstos fueron de 1,285 millones de pesos. Esto revela que durante el año persistieron las mismas causas que desde 1941 vienen favoreciendo el alza de los ingresos públicos:

Años	Ingresos netos	% de aumento con respecto al año anterior
1940	500 millones	0.4%
1941	548 millones	9.6%
1942	642 millones	17.2%
1943	915 millones	42.5%
1944	1,109 millones	21.2%

El ritmo de aumento ha sido notable en la época de guerra; sin embargo, en 1944 fue menor que en 1943; si a esto agregamos que la depreciación interna del peso fue mayor en 1944 que en 1943, se deduce que, no obstante el aumento de 194 millones en los ingresos, las cifras expresadas en términos de poder de compra descendieron.

Con excepción de algunos impuestos de nueva creación, de poca importancia, durante 1944 no se establecieron otros nuevos, suprimiéndose en cambio el impuesto sobre pensiones confirmando esto que el alza de los ingresos fue ocasionada por la mayor actividad económica y el alza general de los precios.

En cuanto a las tasas, las variaciones habidas en limitados renglones de ingresos fueron de escasa importancia. Revistieron alguna significación las modificaciones a ciertas fracciones de la tarifa del impuesto a la exportación que tuvieron por objeto limitar, dentro del plan de control de las exportaciones de la Secretaría de Hacienda, las ventas al exterior de artículos alimenticios y otros de gran importancia para las actividades industriales y el consumo interno.

Todos los renglones importantes de ingresos registraron alza con respecto al año anterior, excepción hecha de los de exportación, comercio, productos y aprovechamientos que registraron bajas. El impuesto sobre la renta registró las más elevadas recaudaciones siguiéndole los impuestos a la industria.

En 1944, las recaudaciones por exportaciones mostraron disminución, por primera vez desde 1940, debido por una parte, a la menor demanda de algunos de nuestros productos y por otra a las limitaciones impuestas por el Gobierno. En cambio, las correspondientes a importaciones, que habían venido descendiendo desde 1939 con excepción del año de 1941, registraron alza en 1944. El aumento en el monto de las recaudaciones por importación durante el año, en relación con los anteriores, fue mayor sobre todo si se toma en consideración que las importaciones de artículos de consumo necesario, realizadas a través de la Nacional Distribuidora, fueron exentas de los impuestos correspondientes. Los impuestos por explotación de recursos naturales registraron también elevación y es digno de hacer notar el alza en la recaudación de los impuestos sobre capitales.

La asignación presupuestal para los egresos alcanzó, aproximadamente, la cifra de 1,715 millones de pesos, no deducidos alrededor de 176 millones de subsidios. Los gastos imprevistos provinieron de asistencia por pérdidas causadas por los ciclones, por reconstrucción de las carreteras destruidas, por la atención dedicada a las obras públicas, etc. El principal renglón de gastos estuvo constituido por la amortización y servicios de la Deuda Pública, que alcanzó la cifra de 545 millones de pesos.

El 1° de enero se puso en circulación la serie B de los Bonos de Puertos Libres, por valor de 4 millones de pesos; de los Bonos de Obras Públicas se amortizaron 69 millones y como durante el año

no hubo nuevos empréstitos y se cubrieron regularmente las amortizaciones de los existentes, el monto total de la deuda pública interior se redujo en 176 millones de pesos aproximadamente.

En cuanto a la deuda pública exterior, como ya quedó expresado antes, el Gobierno Federal siguió cumpliendo estrictamente con los compromisos adquiridos en el Convenio de 1942, consistentes, principalmente, en el pago de intereses a los tenedores que se han adherido al mismo, y con las otras obligaciones financieras de carácter internacional.

Con respecto a la cuenta de inversiones en valores a cargo del Gobierno Federal, su saldo al 31 de diciembre último es de 89.5 millones de pesos mayor que el correspondiente a la misma fecha de 1943.

✓

En resumen, durante 1944 el comercio exterior fue menos favorable que en 1943; la reserva monetaria, no obstante, se mantuvo a niveles superiores a los de este último año, como consecuencia de movimientos de capital o de fluctuaciones en otros renglones invisibles de la balanza de pagos; el tipo de cambio continuó firme a \$4.85 por dólar; la producción ascendió en general y se dieron pasos de importancia en el programa de industrialización; el problema de los malos transportes siguió siendo crítico por la falta de locomotoras y carros, a pesar de la rehabilitación emprendida con ayuda de la misión norteamericana y de la mejor voluntad del personal en cooperar; los acontecimientos en materia de trabajo consistieron en los aumentos de salarios que obtuvieron algunos sectores obreros; la salida de trabajadores a Estados Unidos redujo la mano de obra disponible; los precios prosiguieron su movimiento de alza, no obstante las medidas puestas en juego para contrarrestarla; el sistema crediticio se fortificó todavía más y en vista de su extraordinaria liquidez se halla bien preparado para cualquiera emergencia; el Banco de México, por su parte, ha seguido con toda atención los acontecimientos de la vida económica del país y se halla dispuesto, como de costumbre, a prestar su concurso en beneficio de los intereses de la colectividad.

ANEXOS

## A.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA O COMPLEMENTARIA

*I.-Comercio Exterior*

Los cuadros 1 y 2 y gráficas 7 a 9, muestran cuál ha sido la situación del comercio internacional en los últimos años. Las cifras reconocen como fuente la Dirección General de Estadística, pero el Banco ha dispuesto una presentación diferente de las mismas para simplificar los análisis sobre la situación económica del país.

Conforme a investigaciones realizadas por el Comité de Aforos y Subsidios al Comercio Exterior y el Banco Nacional de Comercio Exterior, los datos de exportación son menores que los reales y deberían de ajustarse; sin embargo, el Banco no ha querido hacer rectificación alguna a las cifras oficiales. Es muy posible que también los datos de importación sean inferiores a la realidad, pero está todavía por hacerse la investigación respectiva.

Cuadro 1  
Comercio Exterior  
(Cifras Absolutas en Millares de Pesos M/N.)

AÑOS Y MESES	MERCANCIAS (**)						Metales preciosos Exportación neta(*)		
	Exportación total (1)	Exportación controlada prepond. por capital mexicano (2)	Importación total (3)	Balanza comercial (1)-(3)	% (2)/(1)	% (3)/(1)	Suma	Oro	Plata
1941	513,721	334,747	914,467	-400,745	65.2	178.0	216,321	85,973	130,348
Enero	34,058	20,881	53,880	-19,822	61.3	158.2	15,840	4,370	11,470
Febrero	37,201	25,260	55,917	-18,716	67.9	150.3	14,441	4,314	10,127
Marzo	42,508	29,428	78,614	-36,106	69.2	184.9	14,889	4,774	10,115
Abril	44,905	29,754	70,028	-25,123	66.3	155.9	13,912	3,399	10,513
Mayo	45,439	28,979	72,021	-26,582	63.8	158.5	10,958	2,224	8,734
Junio	35,535	20,532	73,188	-37,653	57.8	206.0	17,771	5,076	12,695
Julio	48,925	28,212	81,939	-33,014	57.7	167.5	14,879	4,222	10,657
Agosto	43,267	27,874	86,238	-42,971	64.4	199.3	14,470	3,182	11,288
Septiembre	39,401	28,009	76,324	-36,923	71.1	193.7	13,861	2,220	11,641
Octubre	44,945	31,020	85,665	-40,720	69.0	190.6	9,021	2,063	6,958
Noviembre	40,670	25,662	77,966	-37,296	63.1	191.7	29,347	17,486	11,861
Diciembre	56,868	39,137	102,687	-45,819	68.8	180.6	46,932	32,643	14,289
1942	670,124	433,501	752,359	-82,235	64.7	112.3	275,821	153,663	122,158
Enero	45,025	24,157	77,111	-32,086	53.7	171.3	46,556	37,569	8,987
Febrero	36,925	21,386	68,996	-32,071	57.9	186.9	83,360	75,368	7,992
Marzo	73,931	58,071	72,753	-1,778	78.5	98.4	28,235	14,617	13,618
Abril	46,502	29,139	73,419	-26,917	62.7	157.9	11,854	1,878	9,976
Mayo	66,509	46,613	57,585	8,924	70.1	86.6	16,312	5,843	10,469
Junio	50,713	23,684	58,933	-8,220	46.7	116.2	14,611	3,887	10,724
Julio	59,096	41,702	62,765	-3,669	70.6	106.2	12,204	3,172	9,032
Agosto	41,675	23,885	55,545	-13,870	57.3	133.3	9,363	3,133	6,230
Septiembre	48,279	29,425	49,525	-1,246	60.9	102.6	11,278	3,041	8,237
Octubre	58,412	38,024	60,584	-2,172	65.1	103.7	15,618	1,593	14,025
Noviembre	56,904	31,467	63,103	-6,199	55.3	110.9	18,792	3,040	15,752
Diciembre	86,153	65,948	52,041	34,112	76.5	60.4	7,638	522	7,116
1943	1,071,291	801,518	860,633	210,658	74.8	80.3	7,684	-31,538	39,222
Enero	78,542	58,359	48,983	29,559	74.3	62.4	5,665	415	5,250
Febrero	93,542	69,447	52,968	40,574	74.2	56.6	7,376	367	7,009
Marzo	100,942	76,803	68,447	32,495	76.1	67.8	7,613	3	7,610
Abril	96,721	76,002	64,749	31,972	78.6	66.9	-21,460	-26,065	4,605
Mayo	105,967	83,455	65,958	40,009	78.8	62.2	-5,334	-12,667	7,333
Junio	98,125	71,837	72,749	25,376	73.2	74.1	4,669	1,336	3,333
Julio	82,896	64,087	80,448	2,448	77.3	97.0	1,582	1,167	415
Agosto	75,041	49,889	74,973	68	66.5	99.9	1,278	669	609
Septiembre	80,845	55,410	74,882	5,963	68.5	92.6	1,312	895	417
Octubre	72,100	53,923	73,113	-1,013	74.8	101.4	971	890	81
Noviembre	78,658	57,358	89,795	-11,137	72.9	114.2	469	277	192
Diciembre	107,912	84,949	93,569	14,343	78.7	86.7	3,553	1,176	2,377
1944	1,011,419	790,949	1,348,294	-336,878	78.2	133.3	-511,782	-539,923	28,141
Enero	76,219	57,473	82,060	-5,841	75.4	107.7	621	316	305
Febrero	97,777	74,933	101,838	-4,061	76.6	104.2	1,112	1,053	59
Marzo	103,421	80,380	117,579	-14,158	77.7	113.7	3,364	593	2,771
Abril	91,031	71,343	110,598	-19,567	78.4	121.5	548,003	545,144	2,859
Mayo	91,387	68,578	120,229	-28,842	75.0	131.6	4,397	423	3,974
Junio	84,859	73,064	132,922	-48,063	86.1	156.6	2,235	306	1,929
Julio	71,843	58,765	122,680	-50,837	81.8	170.8	3,864	825	3,039
Agosto	86,982	69,180	115,868	-28,886	79.5	133.2	1,106	151	955
Septiembre	77,776	59,688	102,302	-24,526	76.7	131.5	2,785	230	2,555
Octubre	79,299	61,006	115,282	-35,983	76.9	145.4	2,945	518	2,427
Noviembre	75,692	57,869	116,039	-40,347	76.5	153.3	4,277	105	4,172
Diciembre	75,131	58,671	110,898	-35,767	78.1	147.6	4,065	970	3,095

(\*\*) Excluidos los metales preciosos y las acciones, bonos, etc. (\*) Exportación menos Importación.

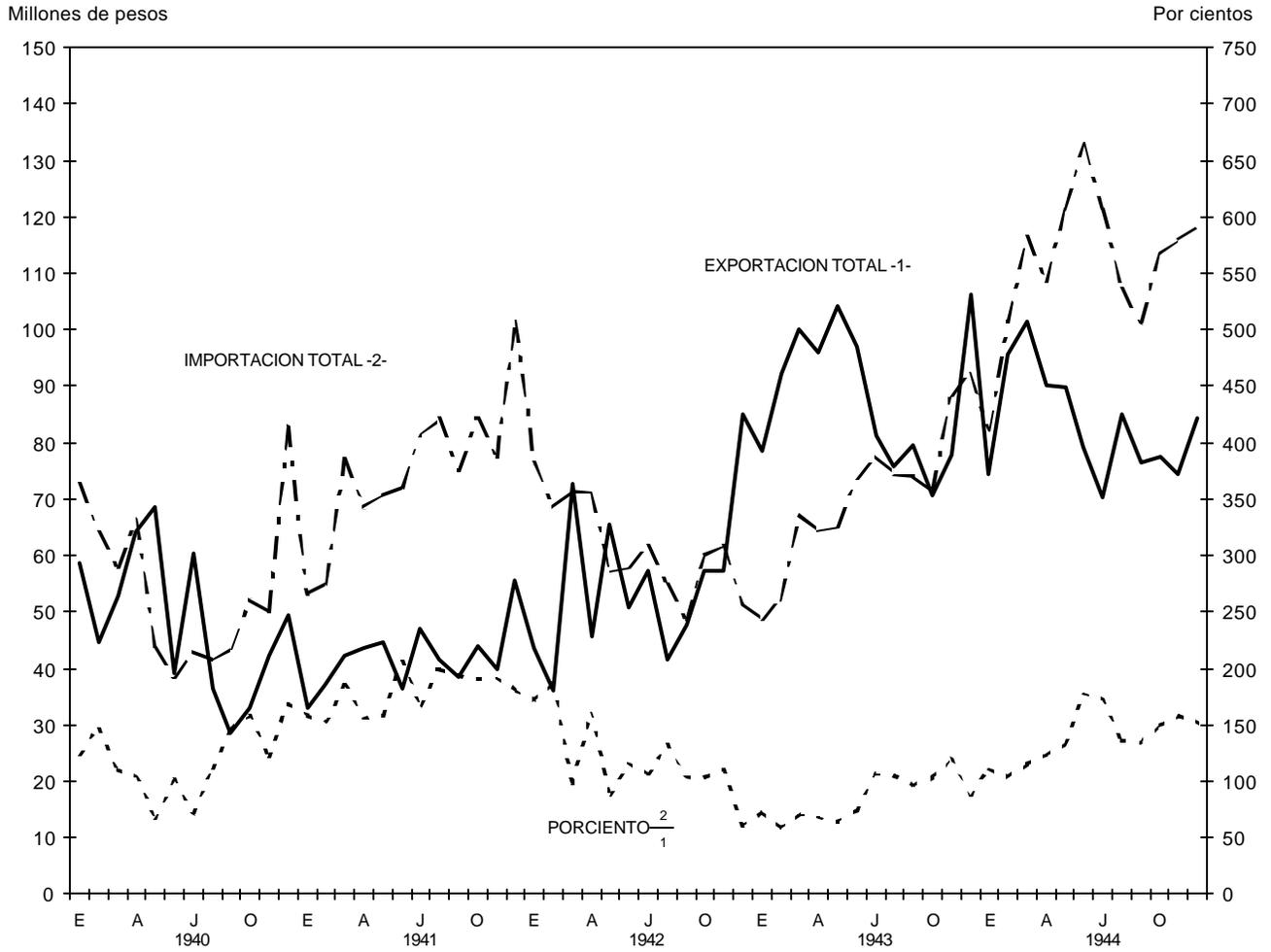
FUENTES: Banco de México, S. A. y Dirección General de Estadística de la Sra. De la Economía Nacional.

Cuadro 2  
Comercio Exterior  
(Cifras Absolutas en Millares de Dólares)

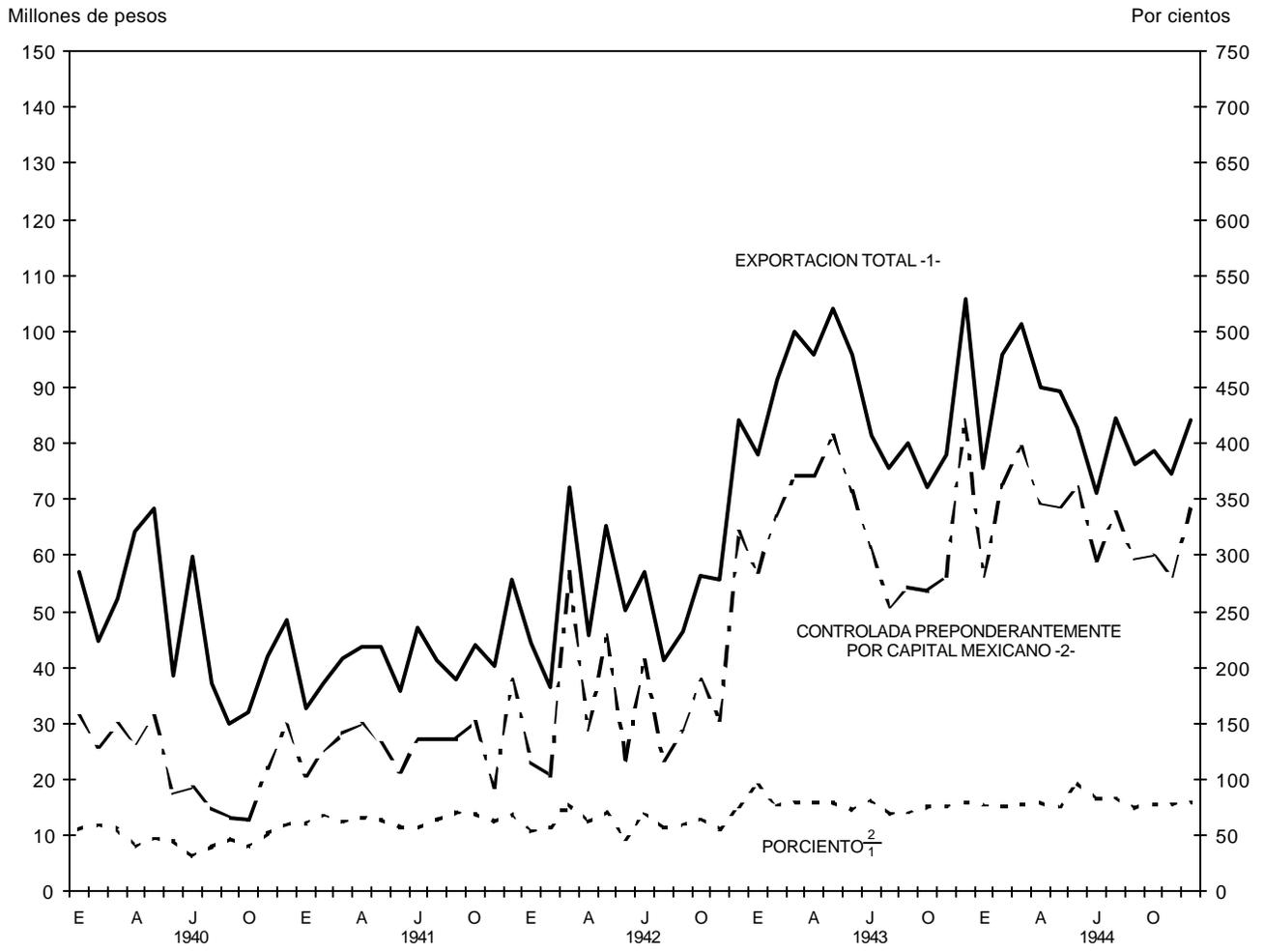
AÑOS Y MESES	MERCANCIAS (**)						Metales preciosos Exportación neta(*)		
	Exportación total (1)	Exportación controlada prepond. por capital mexicano (2)	Importación total (3)	Balanza comercial (1)-(3)	% 2)/(1)	% (3)/(1)	Suma	Oro	Plata
1 9 4 1	105,771	68,922	188,274	-82,502	65.2	178.0	44,527	17,689	26,838
Enero	7,020	4,304	11,106	-4,086	61.3	158.2	3,265	901	2,364
Febrero	7,668	5,207	11,526	-3,858	67.9	150.3	2,976	889	2,087
Marzo	8,751	6,058	16,184	-7,433	69.2	184.9	3,065	983	2,082
Abril	9,244	6,125	14,415	-5,171	66.3	155.9	2,864	700	2,164
Mayo	9,365	5,973	14,844	-5,479	63.8	158.5	2,258	458	1,800
Junio	7,315	4,227	15,066	-7,751	57.8	206.0	3,649	1,036	2,613
Julio	10,069	5,806	16,863	-6,794	57.7	167.5	3,062	869	2,193
Agosto	8,904	5,736	17,748	-8,844	64.4	199.3	2,978	655	2,323
Septiembre	8,112	5,766	15,713	-7,601	71.1	193.7	2,854	457	2,397
Octubre	9,249	3,683	17,629	-8,380	39.8	190.6	1,856	424	1,432
Noviembre	8,369	5,280	16,043	-7,674	63.1	191.7	6,039	3,598	2,441
Diciembre	11,704	8,055	21,135	-9,431	68.8	180.6	9,659	6,718	2,941
1 9 4 2	138,078	89,325	155,001	-16,922	64.7	112.3	56,800	31,630	25,170
Enero	9,264	4,971	15,866	-6,602	53.7	171.3	9,639	7,790	1,849
Febrero	7,598	4,401	14,197	-6,599	57.9	186.9	17,152	15,508	1,644
Marzo	15,234	11,966	14,991	243	78.5	98.4	5,819	3,012	2,807
Abril	9,579	6,002	15,123	-5,544	62.7	157.9	2,442	387	2,055
Mayo	13,701	9,602	11,862	1,839	70.1	86.6	3,361	1,204	2,157
Junio	10,447	4,879	12,140	-1,693	46.7	116.2	3,010	801	2,209
Julio	12,181	8,596	12,937	-756	70.6	106.2	2,516	654	1,862
Agosto	8,590	4,923	11,449	-2,859	57.3	133.3	1,930	646	1,284
Septiembre	9,952	6,066	10,209	-257	61.0	102.6	2,325	627	1,698
Octubre	12,042	7,839	12,490	-448	65.1	103.7	3,219	328	2,891
Noviembre	11,731	6,487	13,009	-1,278	55.3	110.9	3,874	627	3,247
Diciembre	17,760	13,595	10,728	7,032	76.5	60.4	1,575	108	1,467
1 9 4 3	220,847	165,234	177,417	43,431	74.8	80.3	1,583	-6,503	8,086
Enero	16,193	12,032	10,099	6,094	74.3	62.4	1,168	86	1,082
Febrero	19,286	14,318	10,921	8,365	74.2	56.6	1,521	76	1,445
Marzo	20,811	15,835	14,112	6,699	76.1	67.8	1,570	1	1,569
Abril	19,941	15,669	13,349	6,592	78.6	66.9	6,324	5,374	950
Mayo	21,848	17,206	13,599	8,249	78.8	62.2	4,124	2,612	1,512
Junio	20,225	14,801	14,994	5,231	73.2	74.1	962	275	687
Julio	17,083	13,206	16,578	505	77.3	97.0	323	240	83
Agosto	15,468	10,283	15,454	14	66.5	99.9	263	138	125
Septiembre	16,666	11,422	15,436	1,230	68.5	92.6	270	184	86
Octubre	14,863	11,116	15,072	-209	74.8	101.4	201	184	17
Noviembre	16,216	11,825	18,512	-2,296	72.9	114.2	97	57	40
Diciembre	22,248	17,514	19,291	2,957	78.7	86.7	733	243	490
1 9 4 4	208,396	162,968	277,793	-69,397	78.2	133.3	-105,465	-111,263	5,798
Enero	15,714	11,849	16,918	-1,204	75.4	107.7	128	65	63
Febrero	20,147	15,440	20,984	-837	76.6	104.2	229	217	12
Marzo	21,323	16,572	24,242	-2,919	77.7	113.7	693	122	571
Abril	18,759	14,702	22,791	-4,032	78.4	121.5	-111,804	-112,393	589
Mayo	18,837	14,135	24,782	-5,945	75.0	131.6	906	87	819
Junio	17,473	15,045	27,370	-9,897	86.1	156.6	460	63	397
Julio	14,796	12,103	25,266	-10,470	81.8	170.8	796	170	626
Agosto	17,927	14,258	23,881	-5,954	79.5	133.2	228	31	197
Septiembre	16,020	12,294	21,071	-5,051	76.7	131.5	609	47	562
Octubre	16,334	12,566	23,745	-7,411	76.9	145.4	607	107	500
Noviembre	15,591	11,919	23,901	-8,310	76.4	153.3	881	22	859
Diciembre	15,475	12,085	22,842	-7,367	78.1	147.6	838	200	638

(\*\*) Excluidos los metales preciosos y las acciones, bonos, etc. (\*) Exportación menos Importación.

Gráfica 7  
Exportación e Importación de Mercancías

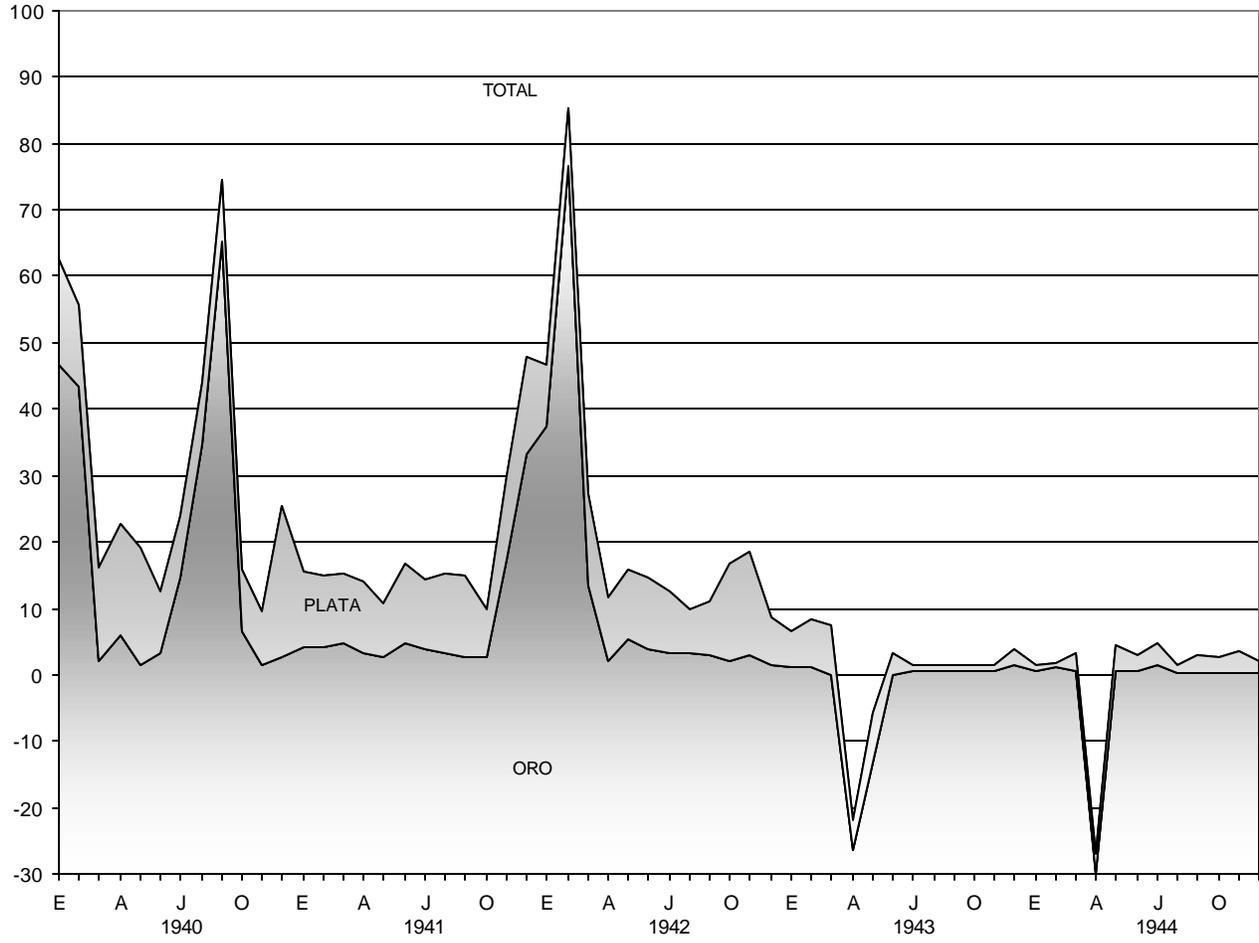


Gráfica 8  
Exportación



Gráfica 9  
Exportación Neta de Metales Preciosos

Millones de pesos



Cuadro 3  
 Índices de Cotizaciones de Artículos Exportados e Importados  
 38 Artículos  
 Base: 1929 = 100

MESES	1941	1942	1943	1944
Artículos Exportados (1)				
Enero	103.90	116.8	126.62	125.15
Febrero	104.48	116.67	125.46	126.37
Marzo	104.09	116.24	126.69	126.13
Abril	106.69	116.95	126.57	121.91
Mayo	108.73	117.55	125.54	124.58
Junio	109.02	118.98	125.20	124.63
Julio	111.05	116.1	124.74	123.75
Agosto	111.46	116.31	124.02	124.68
Septiembre	112.55	121.12	123.94	123.45
Octubre	110.33	120.42	123.07	123.43
Noviembre	114.08	120.16	123.15	123.37
Diciembre	114.83	125.23	122.98	
PROMEDIO	109.27	118.54	124.83	
Artículos Importados (1)				
Enero	89.92	111.71	113.93	
Febrero	90.67	112.8	114.30	115.3
Marzo	93.41	113.7	114.83	115.4
Abril	95.39	114.6	115.03	115.5
Mayo	101.28	114.2	115.27	115.5
Junio	102.49	113.7	115.38	115.6
Julio	103.88	113.3	115.12	115.7
Agosto	105.09	113.2	115.13	115.6
Septiembre	106.91	113.7	115.12	115.2
Octubre	106.96	113.7	115.03	115.2
Noviembre	106.94	113.8	115.03	115.1
Diciembre	110.12	113.8	115.24	115.2
PROMEDIO	101.09	113.5	114.95	

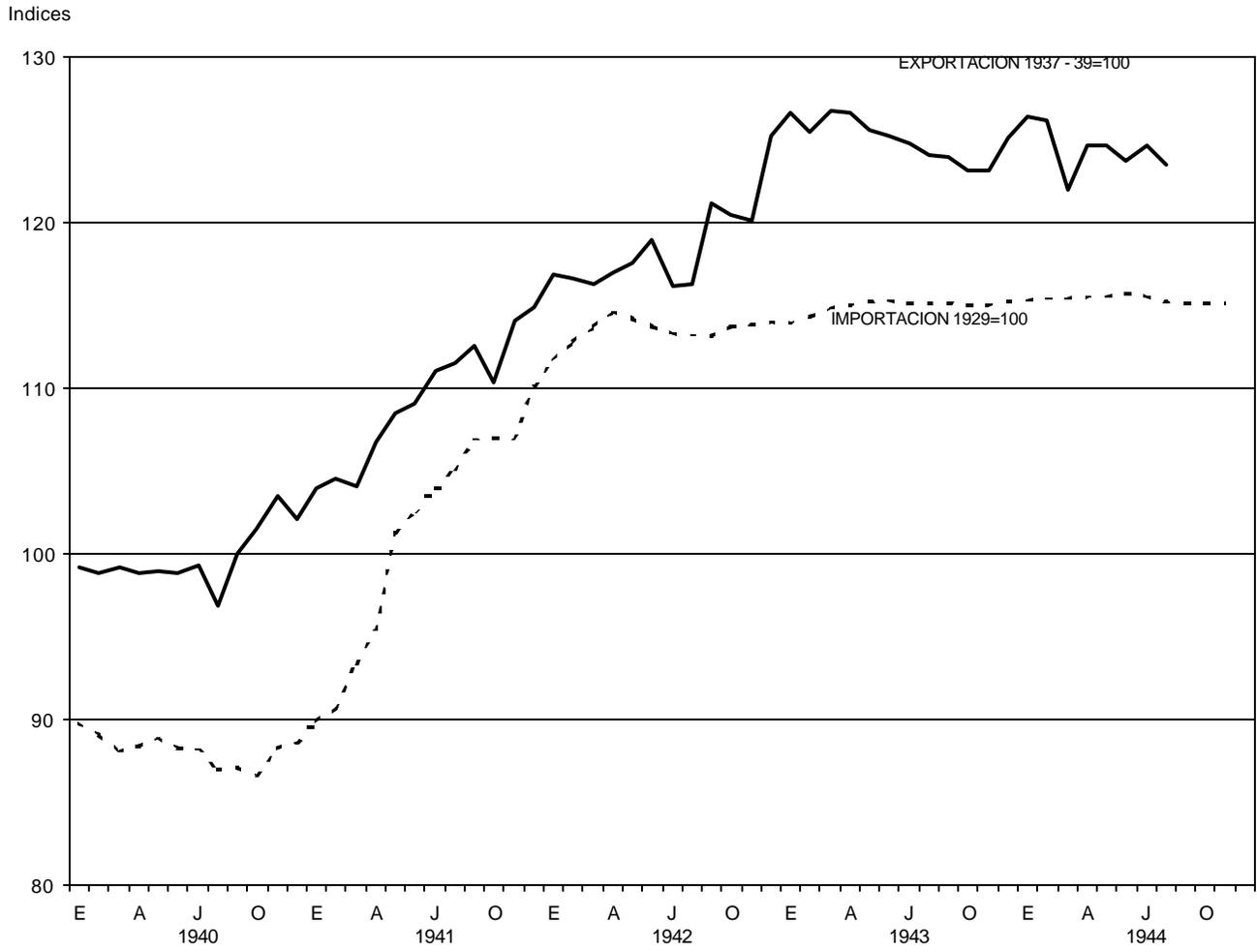
(1) 24 artículos (base: promedio 1937-1939 = 100)

(2) 38 artículos, base 1929 = 100

Cotizaciones en dólares.

FUENTE: Banco de México, S.A. y Revista de Economía.

Gráfica 10  
Indices de Precios de Artículos Importados y Exportados



**Cuadro 4**  
**Cambios sobre el Exterior**  
**(Pesos Mexicanos por Unidad de Moneda Extranjera)**  
**Tipos de Venta**

AÑOS Y MESES	Dólar U.S.A.	Libra Esterlina	Peseta	Marco	Franco Francés	Franco Suizo	Franco Belga	Lira
1941								
Enero	4.851	19.58	.4463	.....	Nominal	1.1308	.....	.2452
Febrero	4.851	19.58	.4463	.....	.1058	1.1323	.....	.2451
Marzo	4.857	19.60	.4469	.....	.1103	1.1298	.....	.2454
Abril	4.858	19.56	.4469	.....	.1117	1.1285	.....	.2455
Mayo	4.852	19.57	.4464	.....	.1111	1.1272	.....	.2557
Junio	4.858	19.60	.4469	.....	.1122	1.1284	.....	.2558
Julio	4.859	19.61	.4470	.....	.1137	.....	.....	.....
Agosto	4.849	19.60	.4470	.....	.1122	.....	.....	.....
Septiembre	4.857	19.60	.4469	.....	.1117	.....	.....	.....
Octubre	4.859	19.62	.4471	.....	.1113	.....	.....	.....
Noviembre	4.860	19.62	.4471	.....	.1111	.....	.....	.....
Diciembre	4.859	19.62	.4470	.....	.1113	.....	.....	.....
PROMEDIO	4.857	19.60	.4468	.....	.1111	1.1295	.....	.2488
1942								
Enero	4.860	19.61	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Febrero	4.860	19.62	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Marzo	4.853	19.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Abril	4.855	19.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayo	4.855	19.60	.....	.....	.....	1.1335	.....	.....
Junio	4.855	19.60	.....	.....	.....	1.1335	.....	.....
Julio	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1328	.....	.....
Agosto	4.852	19.59	.....	.....	.....	1.1329	.....	.....
Septiembre	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1327	.....	.....
Octubre	4.851	19.58	.....	.....	.....	1.1326	.....	.....
Noviembre	4.851	19.58	.....	.....	.....	1.1326	.....	.....
Diciembre	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1327	.....	.....
PROMEDIO	4.854	19.60	.....	.....	.....	1.1329	.....	.....
1943								
Enero	4.850	19.58	.....	.....	.....	1.1326	.....	.....
Febrero	4.850	19.58	.....	.....	.....	1.1325	.....	.....
Marzo	4.850	19.58	.....	.....	.....	1.1325	.....	.....
Abril	4.850	19.58	.....	.....	.....	1.1325	.....	.....
Mayo	4.850	19.58	.....	.....	.....	1.1325	.....	.....
Junio	4.852	19.59	.....	.....	.....	1.1329	.....	.....
Julio	4.853	19.59	.....	.....	.....	1.1331	.....	.....
Agosto	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1328	.....	.....
Septiembre	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1327	.....	.....
Octubre	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1521	.....	.....
Noviembre	4.851	19.58	.....	.....	.....	1.1520	.....	.....
Diciembre	4.855	19.58	.....	.....	.....	1.1519	.....	.....
PROMEDIO	4.851	19.59	.....	.....	.....	1.1375	.....	.....
1944								
Enero	4.851	19.58	.....	.....	.....	1.1520	.....	.....
Febrero	4.853	19.59	.....	.....	.....	1.1526	.....	.....
Marzo	4.850	19.58	.....	.....	.....	1.1519	.....	.....
Abril	4.853	19.59	.....	.....	.....	1.1331	.....	.....
Mayo	4.852	19.59	.....	.....	.....	1.1328	.....	.....
Junio	4.856	19.61	.....	.....	.....	1.1340	.....	.....
Julio	4.856	19.60	.....	.....	.....	1.1338	.....	.....
Agosto	4.852	19.59	.....	.....	.....	1.1329	.....	.....
Septiembre	4.855	19.60	.....	.....	.....	1.1336	.....	.....
Octubre	4.855	19.60	.....	.....	.....	1.1336	.....	.....
Noviembre	4.855	19.60	.....	.....	.....	1.1336	.....	.....
Diciembre	4.855	19.60	.....	.....	.....	1.1336	.....	.....
PROMEDIO	4.854	19.60	.....	.....	.....	1.1381	.....	.....

(1) Promedios de cotizaciones de los 20 primeros días.

(2) Promedio de cotizaciones de los 15 primeros días

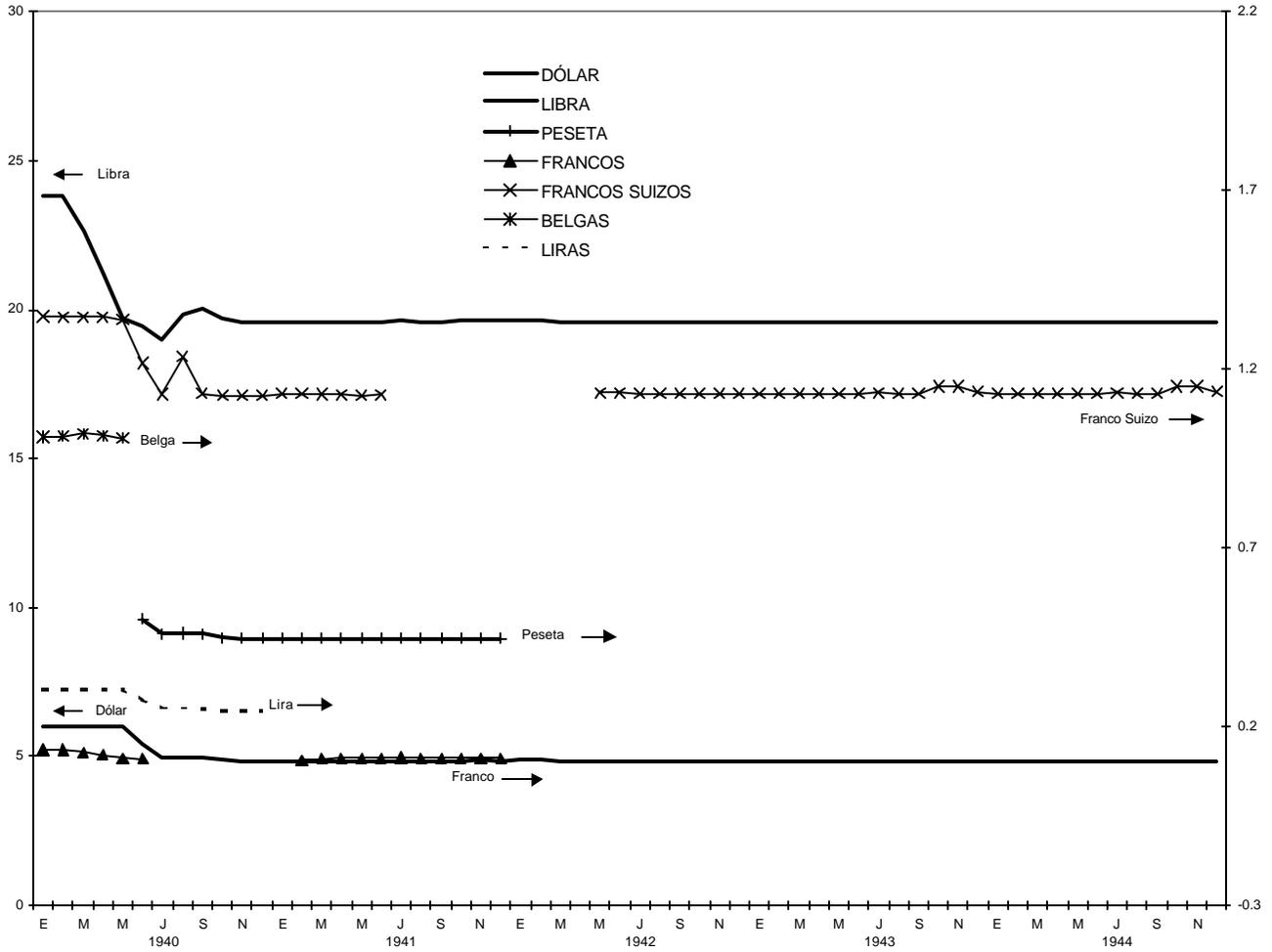
(3) Promedio de cotizaciones de febrero a diciembre.

(4) Promedio de cotizaciones de enero a junio.

(5) Promedio de cotizaciones de mayo a diciembre.

FUENTE: Banco de México S.A.

Gráfica 11  
Cambios sobre el Exterior  
Promedios Diarios Mensuales  
Pesos Mexicanos por Unidad en Moneda Extranjera



## *II.- Producción*

Se dispone en México de tres índices para medir el volumen de la producción. Salvo las toneladas transportadas por ferrocarril, que son datos exactos, los índices de la producción agrícola e industrial están afectados de errores muy grandes a causa de las deficientes fuentes de información de que se dispone. El índice de la producción industrial comprende muy pocos ramos y por ello no es estrictamente representativo, los datos se obtienen con mucho retraso y no pocas veces son muy inferiores a la realidad, pues los industriales todavía no han dejado de pensar que las informaciones que se les solicitan pueden servir individualmente para fines fiscales. El índice del volumen físico de la producción agrícola se ha elaborado aprovechando los datos oficiales de la Secretaría de Agricultura, los cuales también se alejan de la realidad con frecuencia. En el ramo agrícola son aún mayores las dificultades de buenas informaciones dada la dispersión de los cultivos en el territorio y la imposibilidad de contar con agentes de información en el número y de la calidad requeridos.

Los índices de cotizaciones bursátiles reflejan en cierto modo condiciones especiales de la producción industrial. El Banco de México se encargó por muchos años de su elaboración, supliendo así una deficiencia de nuestra estadística general, pero ha decidido considerar concluida su labor, en vista de que la Nacional Financiera, que como se sabe es una institución especializada en el ramo de valores, ha construido nuevos que comprenden mayor número de papeles bursátiles y miden, por lo tanto, en una forma más perfecta, las fluctuaciones del mercado.

Cuadro 5

Índices del Volumen Físico de la Producción Industrial  
Promedio trimestral del año de 1929=100

AÑOS Y TRIMESTRE	INDICE GENERAL	PRODUCCIÓN MINERO METALURGICA			Producción de Petróleo Crudo	Producción de Refinerías	Producción de Energía Eléctrica	PRODUCCIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN				
		TOTAL	Oro y Plata	Metales industriales				TOTAL	Textiles	Cerveza y Cigarros	Indumentaria y Tocador	Diversas industrias
1941	124.94	76.27	81.49	72.63	96.35	176.67	154.11	163.72	149.85	213.66	126.00	152.53
I	120.06	80.71	95.60	70.32	80.60	163.12	152.97	151.69	136.62	195.22	128.86	140.32
II	121.96	71.37	79.14	65.96	101.20	173.18	151.26	160.65	139.21	220.30	125.94	150.08
III	131.27	82.37	84.50	80.89	88.79	183.83	154.69	176.47	174.60	220.02	129.05	154.37
IV	126.49	70.64	66.72	73.37	108.83	186.56	157.51	166.07	148.97	219.09	120.14	165.34
1942	131.75	86.75	86.36	87.02	77.92	172.43	160.36	180.15	162.71	246.76	122.49	169.17
I	135.20	90.84	91.01	90.73	104.04	194.85	161.18	166.46	151.09	219.76	119.12	162.28
II	132.82	87.77	75.71	96.18	81.40	175.28	159.55	180.13	161.23	148.24	124.80	168.30
III	128.55	78.09	87.66	71.41	67.38	157.61	158.76	191.61	174.94	263.39	126.09	177.58
IV	130.44	90.29	91.05	89.74	58.84	161.96	161.96	182.39	163.57	255.64	119.97	168.53
1943	(*)137.53	87.43	82.68	90.75	78.69	186.47	167.33	189.88	164.53	287.46	91.33	185.95
I	(*)138.04	102.12	109.34	97.09	66.32	181.12	169.31	179.11	151.64	266.31	98.25	181.03
II	(*)132.71	76.61	64.22	85.25	73.05	182.99	166.66	191.15	159.97	299.48	98.47	179.25
III	(*)141.41	88.25	78.79	94.88	85.51	183.04	164.60	202.10	184.62	308.28	83.26	183.17
IV	(*)137.99	82.76	78.42	85.78	89.90	198.71	168.76	187.17	161.88	275.76	85.32	200.34
1944	.....	77.92	69.57	83.74	.....	.....	168.05	205.06	.....	.....	.....	.....
I	(*)134.02	61.83	55.91	65.96	89.14	188.17	171.24	197.90	154.86	358.07	90.50	(*)188.93
II	(*)145.91	103.35	87.07	114.71	77.08	193.59	157.95	215.71	155.40	331.78	98.25	(*)179.7
III	(*)138.38	62.92	49.37	72.37	88.28	197.79	165.95	205.00	176.36	360.82	91.21	(*)194.18
IV	(o)144.00	83.56	85.92	81.91	(o)80.00	.....	177.05	166.10	.....	.....	.....	.....

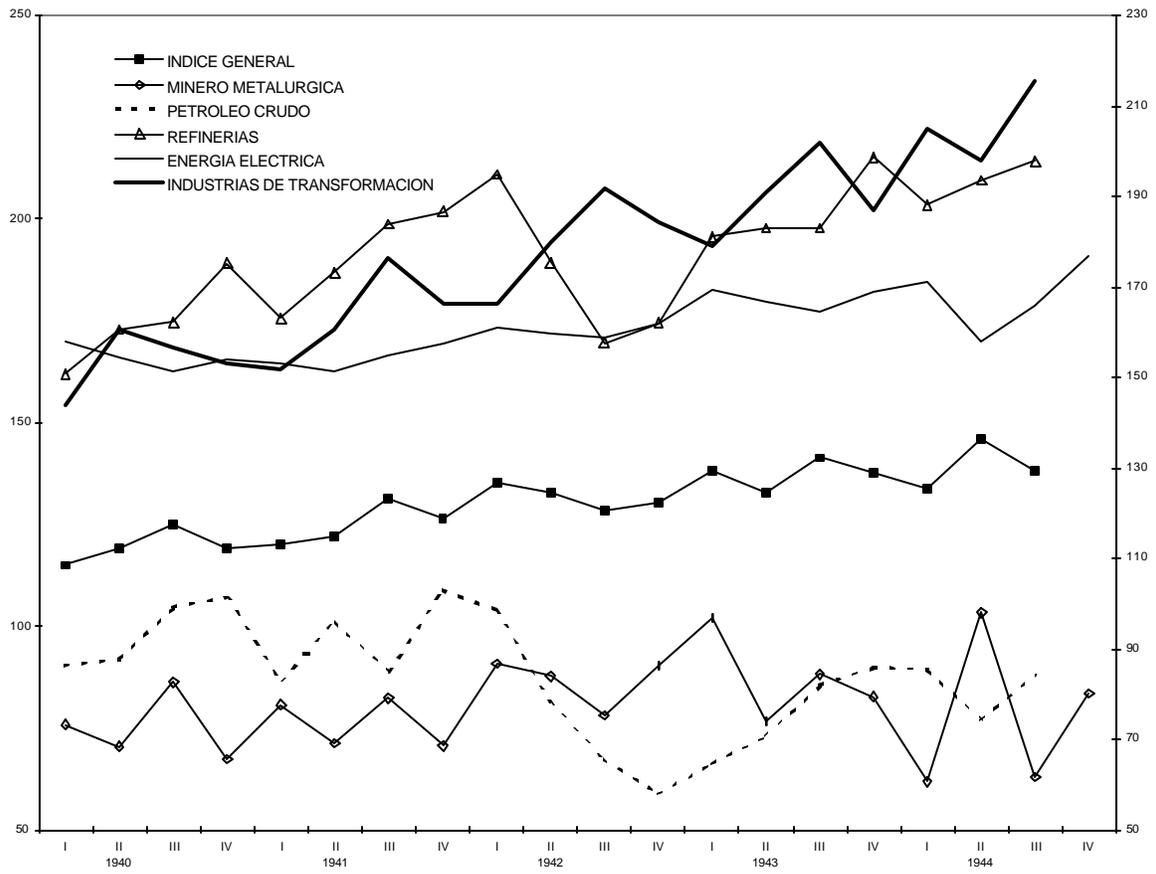
La fórmula aplicada fue la 53 de Fisher.- La ponderación es el precio medio de 1929.- En metales industriales se consideraron: plomo, cobre, zinc, mercurio, antimonio, arsénico y grafito.- Producción de refinerías comprende: petróleo combustible, gas oil, gasolina cruda y refinada, kerosina cruda y refinada, lubricantes, parafina refinada, asfaltos y otros destilados.- El grupo de textiles está compuesto por las industrias de hilados y tejidos de algodón, lana, de artelsa, de seda y de bonetería.- Indumentaria y tocador está formado a su vez por las industrias del jabón y del calzado.- Diversas industrias abarca las de fierro y acero, de papel, de cemento y de vidrio.

(\*) Cifras preliminares.

(o) Cifras estimativas.

FUENTES: Banco de México, S.A. y Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía Nacional.

Gráfica 12  
 Indices de la Producción Industrial



Cuadro 6  
Índices del Volumen Físico de la Producción Agrícola (1)  
1929 = 100

AÑOS	Índice General
1930	94.46
1931	142.70
1932	129.97
1933	127.87
1934	114.80
1935	112.94
1936	110.31
1937	110.95
1938	115.02
1939	133.89
1940	114.09
1941	144.63
1942(*)	161.00
1943(*)	125.86
1944(*)	160.93

(1) Serie corregida. La fórmula aplicada es la 53 de Fisher; se ponderan las producciones con las superficies cosechadas de siguientes productos: maíz, trigo, frijol, arroz, chile (verde y seco), caña de azúcar, jitomate, henequén, garbanzo, café, plátano, ajonjolí, alfalfa verde, algodón, pluma, cebada en grano, haba, papa, tabaco y naranja.

(\*) Cifras sujetas a rectificación.

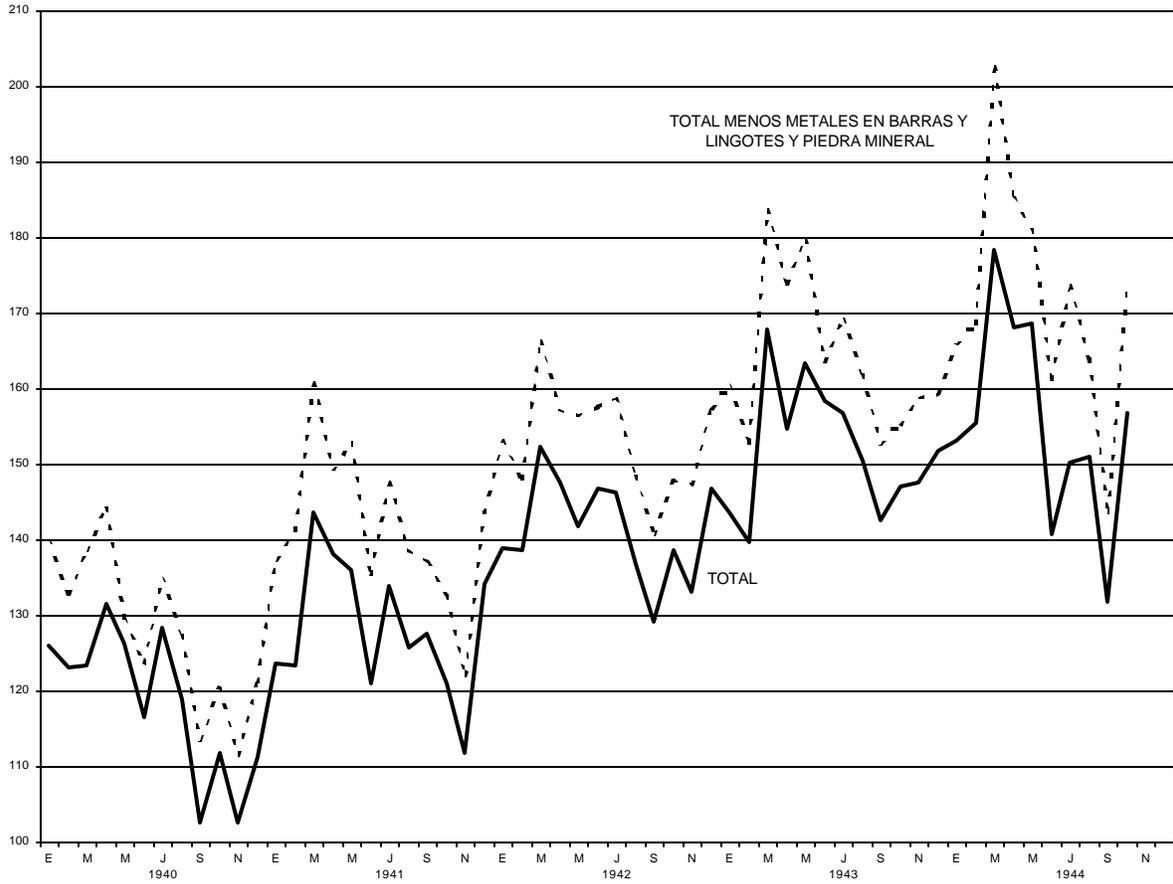
Cuadro 7

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México  
(Cifras Relativas: 1929=100)

MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	1941	1942	1943	1944	1941	1942	1943	1944
Enero	790,737	888,552	919,577	979,282	123.6	138.8	143.7	153.0
Febrero	790,330	886,855	894,522	994,638	123.5	138.6	139.8	155.4
Marzo	919,020	974,507	1,074,521	1,142,417	143.6	152.3	167.9	178.5
Abril	883,386	943,623	990,492	1,075,786	138.0	147.5	154.8	168.1
Mayo	869,465	907,028	1,046,207	1,078,680	135.9	141.7	163.5	168.6
Junio	774,319	939,065	1,013,297	900,442	121.0	146.7	158.3	140.7
Julio	856,763	936,165	1,003,466	960,309	133.9	146.3	156.8	150.1
Agosto	804,116	875,304	963,230	967,039	125.7	136.8	150.5	151.1
Septiembre	816,593	826,891	912,317	843,108	127.6	129.2	142.6	131.7
Octubre	775,067	886,849	940,583	1,004,329	121.1	138.6	147.0	156.9
Noviembre	715,520	852,351	943,782		111.8	133.2	147.5	
Diciembre	858,513	940,165	971,121		134.2	146.9	151.7	
TOTAL	9,853,829	10,857,355	11,673,115		128.3	141.4	152.0	
Promedio	821,152	904,780	972,760		128.3	141.4	152.0	

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México y Anexo.

Gráfica 13  
Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México  
Números Relativos



Cuadro 8

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México

Excluyendo metales en barras, Lingotes, etc. y piedra mineral

(Cifras Relativas: 1929=100)

MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	1941	1942	1943	1944	1941	1942	1943	1944
Enero	673,172	750,229	786,273	813,167	137.4	153.1	160.4	165.9
Febrero	692,555	725,893	749,067	825,804	141.3	148.1	152.9	168.5
Marzo	787,501	815,385	900,302	992,960	160.7	166.4	183.7	202.6
Abril	731,637	770,481	852,091	907,926	149.3	157.2	173.9	185.3
Mayo	749,065	766,352	881,222	887,193	152.9	156.4	179.8	181.0
Junio	664,262	772,463	801,231	790,411	135.5	157.6	163.5	161.3
Julio	723,130	778,080	829,440	850,923	147.6	158.8	169.3	173.6
Agosto	679,179	727,891	792,984	803,241	138.6	148.5	161.8	163.9
Septiembre	671,957	859,382	748,292	702,990	137.1	140.7	152.7	143.5
Octubre	650,114	724,583	761,250	846,614	132.7	147.9	155.3	172.8
Noviembre	598,576	721,856	778,280		122.1	147.3	158.8	
Diciembre	704,440	771,403	780,758		143.7	157.4	159.3	
TOTAL	8,325,588	9,183,998	9,661,190		141.6	153.3	164.3	
Promedio	693,799	765,333	805,099		141.6	153.3	164.3	

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México y Anexo.

Cuadro 9

Toneladas de Carga Productiva Transportadas por los Ferrocarriles Nacionales de México

Metales en barras, Lingotes, etc. y Piedra Mineral, etc.

(Cifras Relativas: 1929=100)

MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	1941	1942	1943	1944	1941	1942	1943	1944
Enero	117,565	138,232	133,304	166,115	78.4	92.3	88.9	110.8
Febrero	97,775	160,962	145,455	168,834	65.2	107.4	97.0	112.6
Marzo	131,519	159,122	174,219	149,457	87.7	106.2	116.2	99.7
Abril	151,749	173,142	138,401	167,860	101.2	115.5	92.3	112.0
Mayo	120,400	140,676	164,985	191,487	80.3	93.8	110.1	127.7
Junio	110,057	166,602	212,066	110,031	73.4	111.1	141.5	73.4
Julio	133,633	158,085	174,026	109,386	89.1	105.5	116.1	73.0
Agosto	124,937	147,413	170,246	163,798	83.3	98.3	113.6	109.3
Septiembre	144,636	137,509	164,025	140,118	96.5	91.7	109.4	93.5
Octubre	124,953	162,266	179,333	157,715	83.4	108.3	119.6	105.2
Noviembre	116,944	130,495	165,502		78.0	87.1	110.4	
Diciembre	154,073	168,762	190,363		102.8	112.6	127.0	
TOTAL	1,528,241	1,843,357	2,011,925		84.9	102.5	111.8	
Promedio	127,353	153,613	167,660		84.9	102.5	111.8	

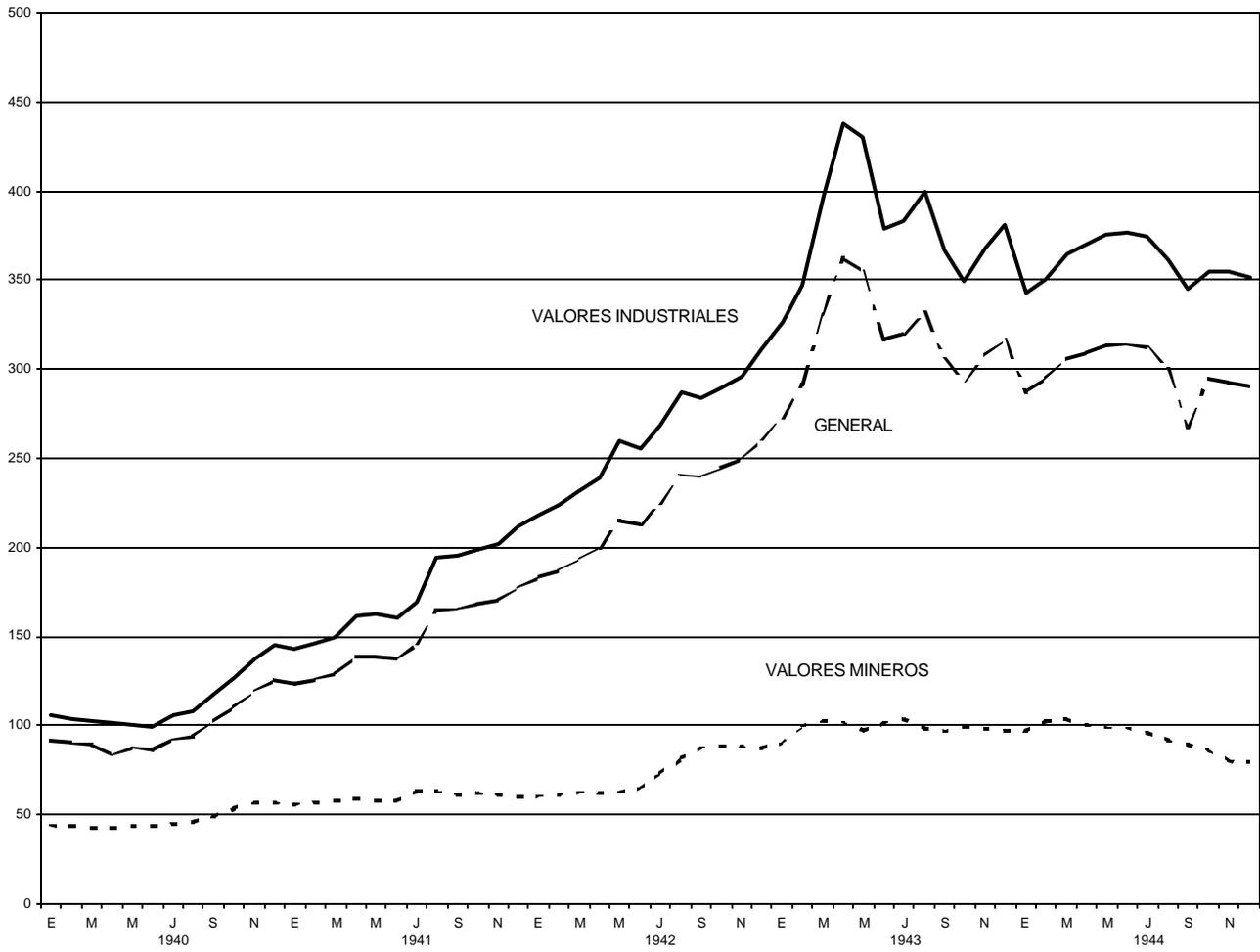
FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México y Anexo.

Cuadro 10  
Índices de Cotizaciones de Acciones de las Compañías Mineras e Industriales  
1929 = 100

AÑOS Y MESES	General	Valores Mineros	Valores industriales
1 9 4 1			
Enero	123.5	55.7	143.2
Febrero	125.8	56.9	145.7
Marzo	128.8	57.4	149.5
Abril	138.4	59.0	161.4
Mayo	138.9	57.8	162.4
Junio	137.1	57.5	160.1
Julio	145.6	63.3	169.5
Agosto	164.9	63.3	194.3
Septiembre	165.4	60.9	195.7
Octubre	167.9	61.8	198.6
Noviembre	170.2	61.3	201.8
Diciembre	177.4	59.8	211.5
PROMEDIO	148.7	59.6	174.5
1 9 4 2			
Enero	183.3	60.4	218.9
Febrero	187.3	61.0	224.0
Marzo	193.6	62.6	234.5
Abril	199.7	62.1	239.6
Mayo	215.3	62.8	259.5
Junio	212.5	64.9	255.3
Julio	225.0	72.9	269.1
Agosto	240.7	81.5	286.8
Septiembre	239.7	57.6	283.8
Octubre	244.5	88.7	289.7
Noviembre	249.5	88.1	296.3
Diciembre	260.8	87.4	311.1
PROMEDIO	221.0	73.3	263.8
1 9 4 3			
Enero	273.2	90.0	326.3
Febrero	291.3	99.7	346.9
Marzo	331.0	102.3	397.3
Abril	362.5	101.9	438.1
Mayo	355.1	97.3	429.9
Junio	316.4	101.4	378.8
Julio	320.3	103.5	383.2
Agosto	332.0	98.4	399.7
Septiembre	306.0	96.5	366.7
Octubre	293.2	99.5	349.4
Noviembre	307.7	98.5	368.3
Diciembre	317.1	97.3	380.9
PROMEDIO	317.2	98.9	380.5
1 9 4 4			
Enero	287.3	97.0	342.5
Febrero	295.1	102.5	350.9
Marzo	305.9	103.7	364.6
Abril	309.3	100.3	369.9
Mayo	313.5	98.6	375.8
Junio	314.1	98.7	376.6
Julio	312.2	96.2	374.8
Agosto	300.4	91.7	361.0
Septiembre	267.6	89.3	344.9
Octubre	294.7	86.1	355.3
Noviembre	292.8	80.2	354.5
Diciembre	290.6	79.2	352.0
PROMEDIO	298.6	93.6	360.2

FUENTE: Banco de México, S. A.

Gráfica 14  
Índices de Cotizaciones de Acciones de las Compañías Mineras e Industriales  
1929 = 100



### *III.-Precios*

El Banco de México fue la primera institución que elaboró índices de precios en México, y ha sido hasta en años recientes cuando otras dependencias han elaborado los suyos. De todos los índices se puede afirmar que comprenden un número insuficiente de artículos, no midiendo, por lo tanto, con exactitud, ni siquiera el nivel de los precios de la ciudad de México. El Banco de México resiente indudablemente la falta de buenos instrumentos que le permitan observar con exactitud la situación de los precios tanto de mayoreo como de menudeo y para corregir tales deficiencias se ha propuesto elaborar nuevos índices comprendiendo no menos de 225 artículos. Por el momento no se ha considerado factible la recolección de datos fuera del Distrito Federal, y es esta entidad a la que se referirán los nuevos índices.

Cuadro 11  
Índices de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México(\*)  
Base: 1929 = 100

AÑOS Y MESES	G E N E R A L										
	ARTÍCULOS DE CONSUMO						ARTÍCULOS DE PRODUCCION				
	Alimentos	NO ALIMENTOS			Energía	MATERIAS PRIMAS		Industriales	Para construcción		
Vestido		Artículos para el hogar									
1941											
Enero	128.2	129.0	125.0	154.3	151.1	158.7	126.8	102.9	154.3	154.7	153.7
Febrero	130.2	132.0	128.8	152.1	145.8	161.1	127.3	102.9	155.4	156.2	154.1
Marzo	129.4	131.8	128.9	150.5	146.0	156.9	125.3	102.9	151.1	149.2	154.1
Abril	131.3	134.4	131.7	149.6	145.4	155.6	126.6	102.9	153.9	153.7	154.2
Mayo	132.9	136.8	134.7	150.2	146.4	155.6	126.2	102.9	153.2	153.3	154.4
Junio	135.3	139.7	136.7	158.6	150.7	169.9	127.9	103.5	156.1	153.9	154.8
Julio	137.0	141.6	138.4	154.5	161.9	172.3	129.1	103.5	158.6	153.3	166.9
Agosto	137.6	142.4	138.6	166.0	161.1	172.9	129.4	103.5	159.2	154.0	167.3
Septiembre	140.7	146.5	142.5	171.6	171.3	172.1	130.8	103.5	162.3	159.1	167.3
Octubre	143.3	149.8	145.2	179.4	180.3	178.0	132.1	103.5	165.0	163.4	167.4
Noviembre	143.0	148.4	142.0	188.8	184.7	194.7	133.8	103.5	168.6	169.2	167.7
Diciembre	140.7	144.4	137.1	190.1	180.9	203.1	134.5	103.5	170.3	170.5	169.9
PROMEDIO	135.8	139.7	135.8	164.4	159.9	170.9	129.2	103.3	159.0	157.5	161.0
1942											
Enero	141.7	145.6	138.2	192.3	182.9	205.6	135.0	103.5	171.3	169.1	174.5
Febrero	143.5	148.7	141.7	193.2	186.5	202.8	134.7	103.5	170.6	168.0	174.6
Marzo	145.3	151.6	144.7	194.9	186.5	206.9	134.6	103.5	170.4	167.7	174.6
Abril	147.6	155.3	149.2	194.4	187.0	204.8	134.4	103.5	169.9	166.9	174.6
Mayo	150.5	159.3	153.4	196.5	188.9	207.3	135.7	103.5	172.7	171.4	174.6
Junio	148.4	155.4	147.5	205.9	194.5	222.0	136.4	103.5	174.3	174.1	174.6
Julio	151.0	157.8	149.5	210.0	199.3	225.2	139.5	103.5	180.8	184.8	174.6
Agosto	147.2	154.2	145.3	210.8	200.7	225.2	135.3	103.5	172.0	170.3	174.6
Septiembre	147.6	153.7	144.6	211.7	202.1	225.4	137.3	103.5	176.1	177.1	174.6
Octubre	148.7	155.5	145.9	216.9	206.6	231.5	137.0	103.5	175.5	176.1	174.6
Noviembre	152.3	160.9	151.8	218.7	210.9	229.8	137.5	103.5	176.7	178.0	174.6
Diciembre	155.3	162.8	154.0	218.4	212.7	226.4	142.5	103.5	187.5	192.6	179.6
PROMEDIO	148.3	155.1	147.2	205.3	196.6	217.7	136.9	103.5	174.8	174.7	175.0
1943											
Enero	156.7	163.7	154.5	221.8	218.4	226.8	144.7	103.9	191.7	200.3	178.4
Febrero	166.2	175.5	166.4	233.0	228.4	239.5	150.3	107.0	200.1	213.3	179.6
Marzo	167.8	179.9	170.1	242.5	234.4	248.2	147.1	107.0	193.2	202.3	179.0
Abril	172.7	189.4	180.6	245.1	242.2	249.3	144.5	107.0	187.6	194.0	177.7
Mayo	181.7	202.9	193.6	261.2	268.4	251.0	145.6	107.0	190.0	198.0	177.7
Junio	185.5	205.0	192.4	285.0	277.2	295.8	152.4	107.0	204.7	222.1	177.7
Julio	187.2	208.1	194.6	293.5	287.4	302.3	151.6	107.0	203.0	218.0	180.0
Agosto	188.5	210.3	195.3	305.0	308.4	300.3	151.6	107.0	202.9	212.1	188.6
Septiembre	191.8	211.3	196.7	303.7	307.8	297.9	158.6	107.0	218.1	236.0	190.3
Octubre	192.6	212.3	198.3	300.7	305.3	294.1	159.1	107.0	219.2	237.7	190.3
Noviembre	197.2	216.9	204.6	294.7	298.9	288.9	163.7	107.0	229.0	253.9	190.3
Diciembre	200.8	219.8	208.0	294.2	295.9	291.8	168.5	111.1	234.5	263.0	190.3
PROMEDIO	182.4	199.6	187.9	273.4	272.7	273.8	153.1	107.1	206.2	220.9	183.3
1944											
Enero	199.1	217.9	205.4	293.1	290.9	296.1	168.4	111.5	234.0	261.8	190.6
Febrero	203.2	221.3	208.4	298.3	294.6	303.6	173.8	111.5	245.5	280.7	190.8
Marzo	211.4	234.1	223.4	301.2	298.6	304.9	174.5	111.5	247.0	283.2	190.9
Abril	225.3	252.5	243.8	305.2	300.2	312.3	181.0	111.5	261.0	294.9	208.2
Mayo	232.7	259.2	250.9	309.4	303.2	318.2	189.4	111.5	279.1	320.8	214.3
Junio	234.5	261.2	252.8	311.8	303.2	323.9	190.9	111.5	282.4	323.3	218.7
Julio	234.6	262.4	254.2	311.8	303.2	323.9	189.4	111.5	279.2	317.6	219.4
Agosto	234.0	260.9	252.5	311.8	302.6	324.9	190.3	111.5	280.9	320.5	219.4
Septiembre	233.9	261.8	253.5	311.7	301.1	326.8	188.5	115.2	272.9	307.3	219.4
Octubre	236.3	265.9	258.8	309.2	297.8	325.2	188.1	118.5	267.7	298.6	219.7
Noviembre	240.3	270.4	263.8	310.2	297.5	328.3	191.2	118.9	274.5	307.3	223.4
Diciembre	237.9	268.5	261.2	312.5	298.3	332.7	188.0	118.9	267.5	295.2	224.5
PROMEDIO	226.9	253.0	244.1	307.2	299.3	318.4	184.5	113.6	266.0	300.9	211.6

(\*) 32 artículos.

FUENTE: Banco de México, S. A.

Cuadro 12

## Indices de Precios al Mayoreo en México y Estados Unidos de Norteamérica

AÑOS Y MESES	México(1929=1 00) (1)	EE.UU. De N.A. (1926-1928=100) (2)	Por ciento (1)/(2) (3)
1 9 4 1			
Enero	128.2	78.2	163.9
Febrero	130.2	78.1	166.7
Marzo	129.4	79.0	164.0
Abril	131.3	81.1	161.9
Mayo	132.9	82.7	160.7
Junio	135.3	85.2	158.8
Julio	137.0	87.2	157.1
Agosto	137.6	88.9	154.8
Septiembre	140.7	90.7	155.1
Octubre	143.3	90.7	158.0
Noviembre	143.0	90.7	157.7
Diciembre	140.7	92.4	152.1
PROMEDIO	135.8	85.4	159.0
1 9 4 2			
Enero	141.7	94.6	149.8
Febrero	143.5	95.8	149.8
Marzo	145.3	96.7	150.3
Abril	147.6	99.0	149.1
Mayo	150.5	99.7	151.0
Junio	148.4	99.1	149.7
Julio	151.0	100.5	150.2
Agosto	147.2	100.5	146.5
Septiembre	147.6	100.8	146.4
Octubre	148.7	101.3	146.8
Noviembre	152.3	101.6	149.9
Diciembre	155.3	102.3	151.8
PROMEDIO	148.3	99.3	149.3
1 9 4 3			
Enero	156.7	104.0	150.7
Febrero	166.2	104.9	158.4
Marzo	167.8	105.7	158.8
Abril	172.7	106.0	162.9
Mayo	181.7	105.6	172.1
Junio	185.5	105.5	175.8
Julio	187.2	104.9	178.5
Agosto	188.5	105.2	179.2
Septiembre	191.8	105.7	181.5
Octubre	192.6	105.9	181.9
Noviembre	197.2	105.2	187.5
Diciembre	200.8	105.7	190.0
PROMEDIO	182.4	105.4	173.1
1 9 4 4			
Enero	199.1	106.6	186.8
Febrero	203.2	106.8	190.3
Marzo	211.4	106.8	197.9
Abril	225.3	106.7	211.2
Mayo	232.7	106.8	217.9
Junio	234.5	106.9	219.4
Julio	234.6	107.8	218.0
Agosto	234.0	107.9	216.9
Septiembre	233.9	108.1	216.4
Octubre	236.3	108.8	217.2
Noviembre	240.3	108.6	221.3
Diciembre	237.9	109.0	218.3
PROMEDIO	226.9	107.6	211.0

Fuentes: Banco de México, S. A., y The National Fertilizer Association.

Cuadro 13  
 Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica  
 Base: 1929 = 100

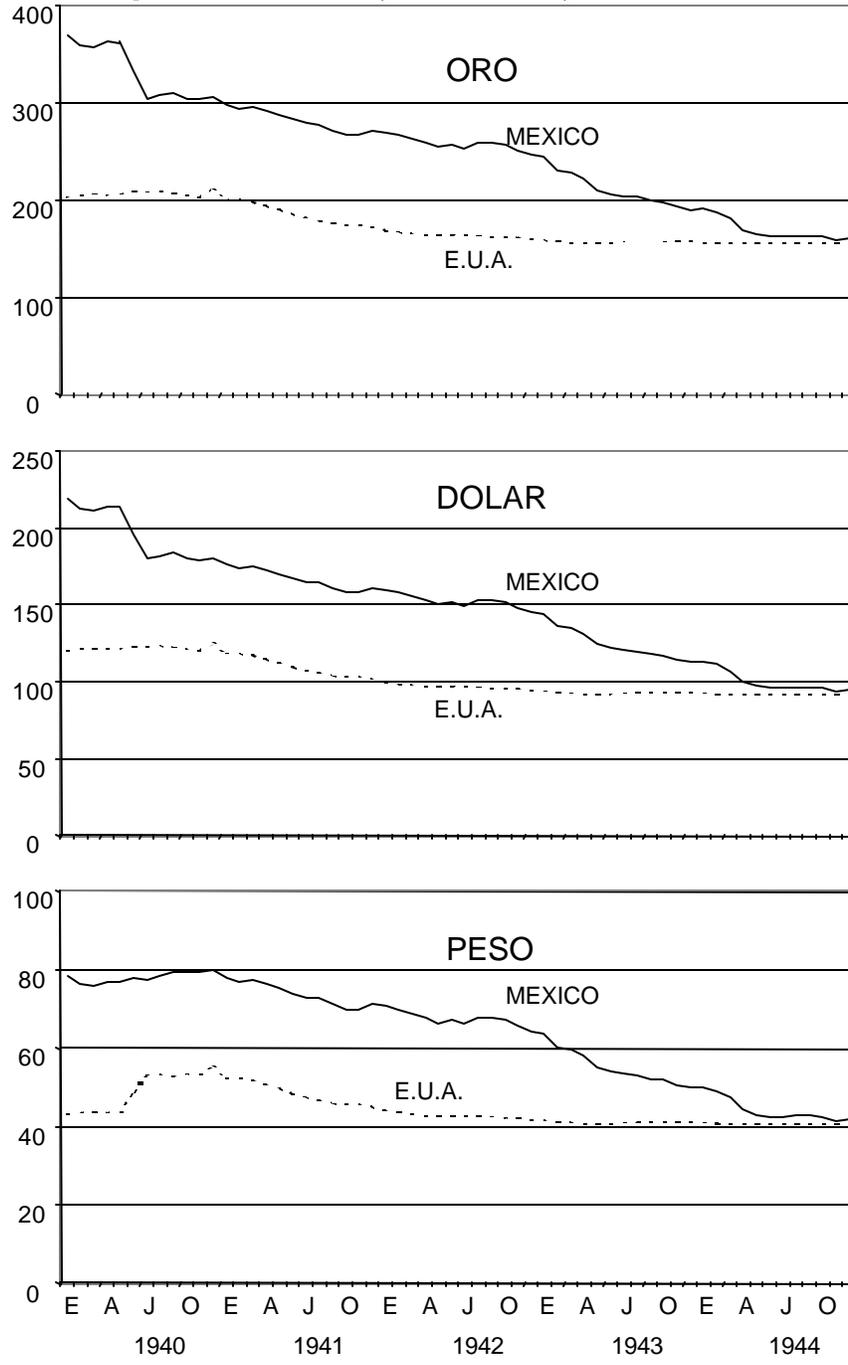
AÑOS Y MESES	O R O		D O L A R		P E S O	
	México	EE.UU. de N. América	México	EE.UU. de N. América	México	EE.UU. de N. América
1941						
Enero	297.9	199.7	175.9	117.9	78.0	52.3
Febrero	293.3	200.2	173.2	118.2	76.8	52.4
Marzo	295.5	198.0	174.5	117.0	77.3	51.8
Abril	291.3	194.0	172.0	114.5	76.2	50.7
Mayo	287.4	190.1	169.7	112.2	75.2	49.8
Junio	282.6	185.3	166.9	109.4	73.9	48.4
Julio	279.2	181.7	164.9	107.3	73.0	47.5
Agosto	278.0	178.6	164.2	105.5	72.7	46.7
Septiembre	271.8	175.8	160.5	103.8	71.1	46.0
Octubre	267.0	174.6	157.7	103.1	69.8	45.6
Noviembre	267.5	174.4	158.0	103.0	69.9	45.6
Diciembre	271.8	172.4	160.5	101.8	71.1	45.1
PROMEDIO	281.9	185.4	166.5	109.5	73.8	48.5
1942						
Enero	270.0	168.2	159.5	99.3	70.6	44.0
Febrero	266.6	166.8	157.5	98.5	69.7	43.6
Marzo	262.9	165.4	155.3	97.7	68.8	43.3
Abril	258.9	163.4	152.9	96.5	67.8	42.8
Mayo	253.9	163.3	150.0	96.4	66.5	42.7
Junio	257.5	163.6	152.1	96.6	67.4	42.8
Julio	252.9	163.4	149.4	96.5	66.2	42.8
Agosto	259.5	162.7	153.2	96.1	67.9	42.6
Septiembre	258.7	162.0	152.8	95.7	67.8	42.4
Octubre	256.8	161.4	151.7	95.3	67.2	42.3
Noviembre	250.7	161.0	148.1	95.1	65.7	42.2
Diciembre	245.9	159.7	145.2	94.3	64.4	41.8
PROMEDIO	257.9	163.4	152.3	96.5	67.5	42.8
1943						
Enero	243.7	158.4	143.9	93.5	63.8	41.5
Febrero	229.7	157.4	135.7	92.9	60.2	41.2
Marzo	227.6	156.1	134.4	92.2	59.6	40.9
Abril	221.1	155.6	130.6	91.9	57.9	40.7
Mayo	210.1	155.1	124.1	91.6	55.0	40.6
Junio	205.9	155.5	121.6	91.8	53.9	40.7
Julio	204.1	156.4	120.5	92.3	53.7	40.9
Agosto	202.6	156.5	119.6	92.4	53.1	41.0
Septiembre	199.1	156.5	117.6	92.4	52.1	41.0
Octubre	198.3	156.6	117.1	92.5	51.9	41.0
Noviembre	193.6	156.8	114.4	92.6	50.7	41.1
Diciembre	190.2	156.8	112.3	92.6	49.8	41.1
PROMEDIO	210.5	156.5	124.3	92.4	54.8	41.0
1944						
Enero	191.8	156.2	113.3	92.3	50.2	40.9
Febrero	188.0	155.8	111.0	92.0	49.2	40.8
Marzo	180.6	155.5	106.7	91.8	47.3	40.7
Abril	169.6	155.4	100.1	91.7	44.4	40.7
Mayo	164.1	155.2	96.9	91.7	43.0	40.6
Junio	163.0	154.8	96.3	91.4	42.6	40.5
Julio	162.9	155.1	96.2	91.6	42.6	40.6
Agosto	163.2	155.3	96.4	91.7	42.7	40.7
Septiembre	163.4	155.2	96.5	91.6	42.8	40.6
Octubre	161.7	155.1	95.5	91.6	42.3	40.6
Noviembre	159.1	155.1	93.9	91.3	41.6	40.6
Diciembre	160.7	154.6	94.8	91.6	42.0	40.5
PROMEDIO	169.0	155.3	99.8	91.7	44.2	40.7

(1) Expresados en función de los niveles generales de precios al mayoreo en México y en los Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTES: Banco de México, S.A., y Bureau of Labor Statistics.

Gráfica 15

Índices de Poderes Adquisitivos del Oro, Dólar y Peso en México y en los Estados Unidos de Norteamérica



Cuadro 14  
 Índices del Costo de la Alimentación en la Ciudad de México  
 16 Artículos  
 Promedio Mensual Anual de = 100.0

MESES	1941	1942	1943	1944
Enero	148.2	149.9	173.5	259.3
Febrero	145.5	149.3	178.3	264.1
Marzo	146.5	160.3	183.7	271.7
Abril	148.7	163.6	199.6	286.3
Mayo	148.6	161.1	208.9	306.8
Junio	150.5	160.0	213.1	321.4
Julio	150.7	167.4	229.8	332.6
Agosto	150.0	168.7	237.1	335.0
Septiembre	152.0	169.4	244.8	349.3
Octubre	155.5	170.3	245.5	355.5
Noviembre	157.0	172.6	249.8	350.0
Diciembre	156.9	175.2	254.6	337.2
PROMEDIO	150.8	164.0	226.6	314.1

Según la encuesta que efectuó la Dirección General de Estadística en julio y agosto de 1934, los gastos de alimentación significaron el 56% de los egresos de una familia obrera compuesta de cinco miembros con salario semanal medio de \$22.00: los 16 artículos tomados en cuenta para la formación del índice representaron así mismo el 82% de los gastos de alimentación.

FUENTE : Banco de México, S.A. y Dirección General de Estadística de la Secretaría de la Economía Nacional.

*IV.-Bancos y Moneda*

- a). Circulación monetaria.-Las acuñaciones de moneda y los retiros durante el año de 1944, aparecen consignados en el siguiente cuadro.

Cuadro 15  
Moneda Metálica Acuñada y Retirada de la Circulación  
(Millares de pesos)

	<i>Acuñada</i>	<i>Retirada</i>
<i>Plata de 0.720</i>		
Pesos	39,522	1
Tostones	27,903 <sup>o</sup>	
<i>Plata de 0.420</i>		
Tostones		11
<i>Cuproníquel</i>		
5 centavos		145
<i>Bronce</i>		
20 centavos	16,730	
5 centavos	2,673	1
2 centavos		1 <sup>o</sup>
1 centavo	56	
	86,884	159

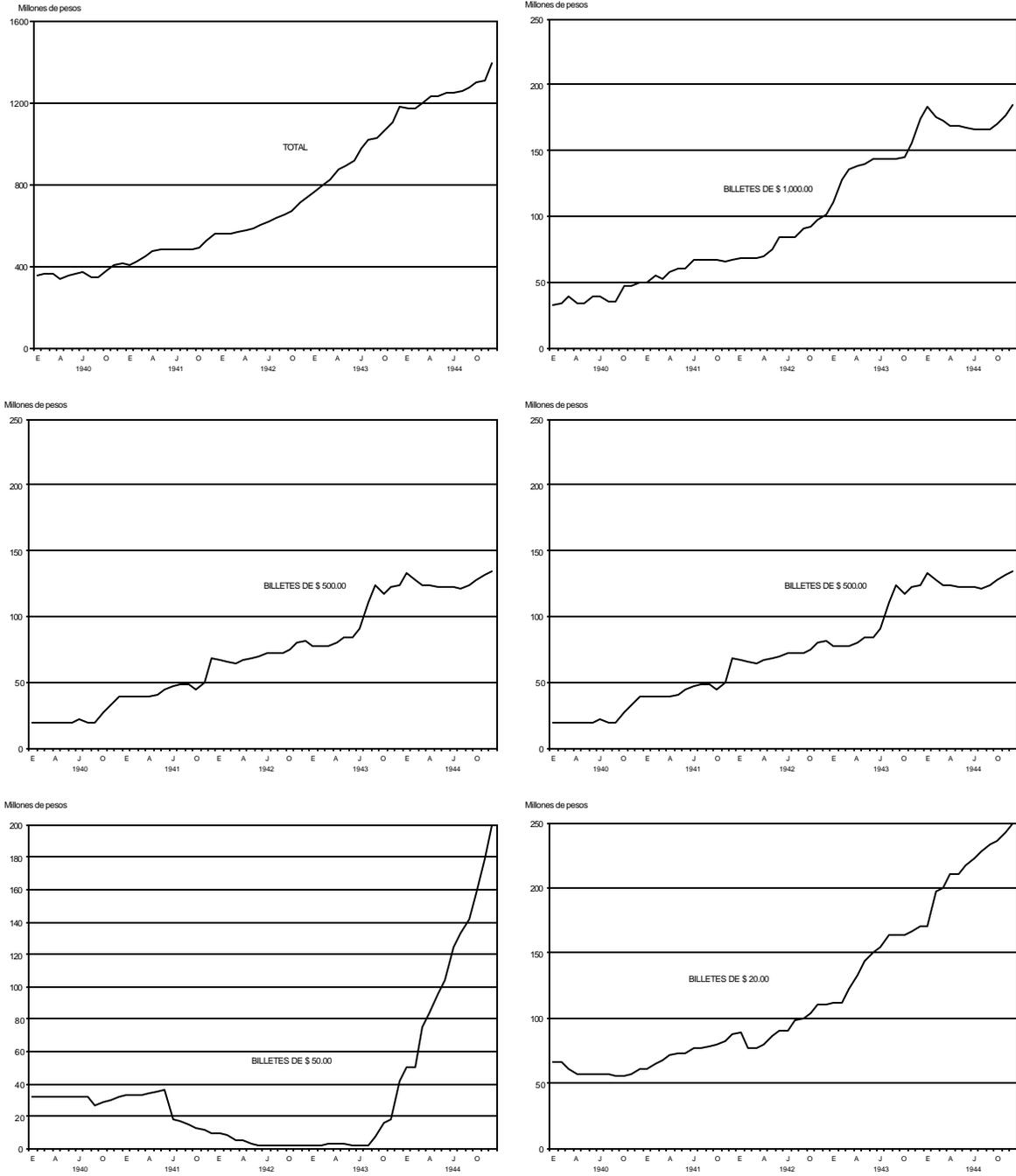
La moneda metálica en circulación ascendió 81.4 millones de pesos contra 99.2 el año anterior; la mayor parte del ascenso, 66.1, correspondió a monedas de plata, especialmente de un peso y de cincuenta centavos. El total de la moneda en circulación comparando las cifras al 31 de diciembre de 1943 y 1944, tuvo un incremento de 269.0 millones, es decir, más o menos las mitas del consignado para 1943 (516.8), correspondiendo 69.7% a billetes y el resto a moneda metálica.

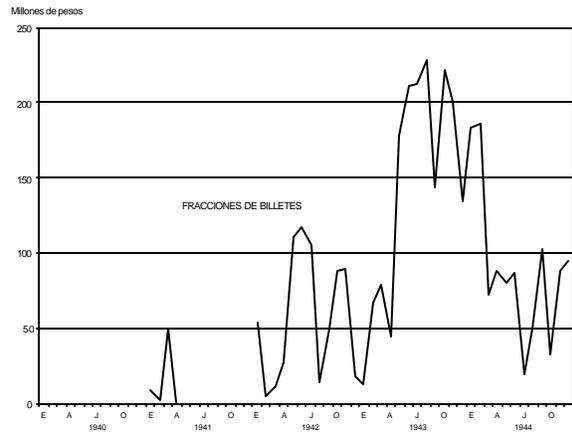
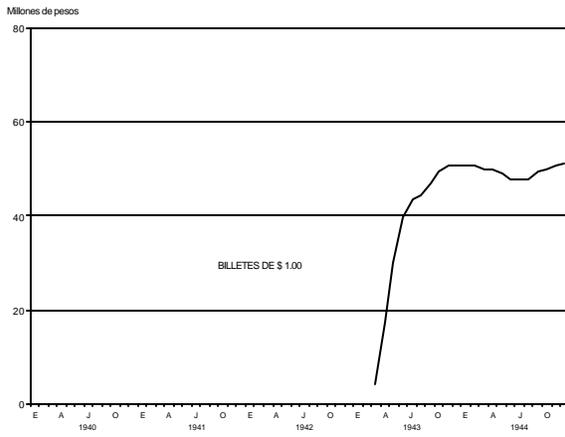
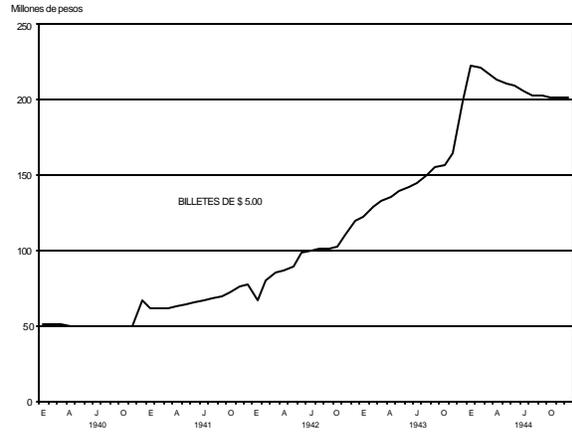
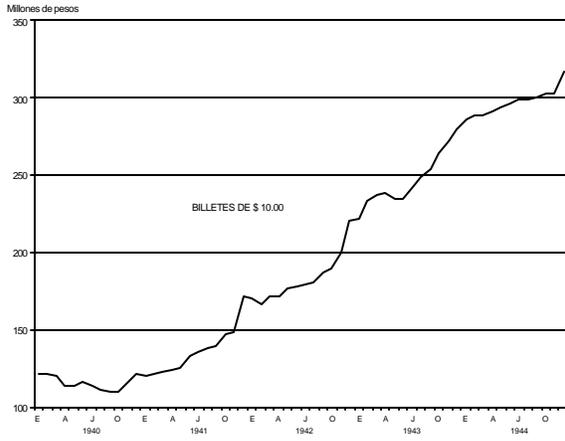
Las monedas de plata han continuado siendo objeto de atesoramiento, sobre todo los pesos; de éstos la circulación fuera del Banco, aumentó 38.6 millones durante el año, en contraste con la reducción de 0.4 registrada en los billetes de esa denominación.

La circulación en poder del público fue de 1776.0 millones contra 1481.7 en 1943 o sea 19.9% más (294.3 millones de pesos) en vez de 45.2% (463.9) registrado en 1943 y eso debido en parte a que el encaje de los bancos reflejó una disminución de las necesidades de ventanilla, ya que la rotación de las cuentas de cheques fue menor durante el año.

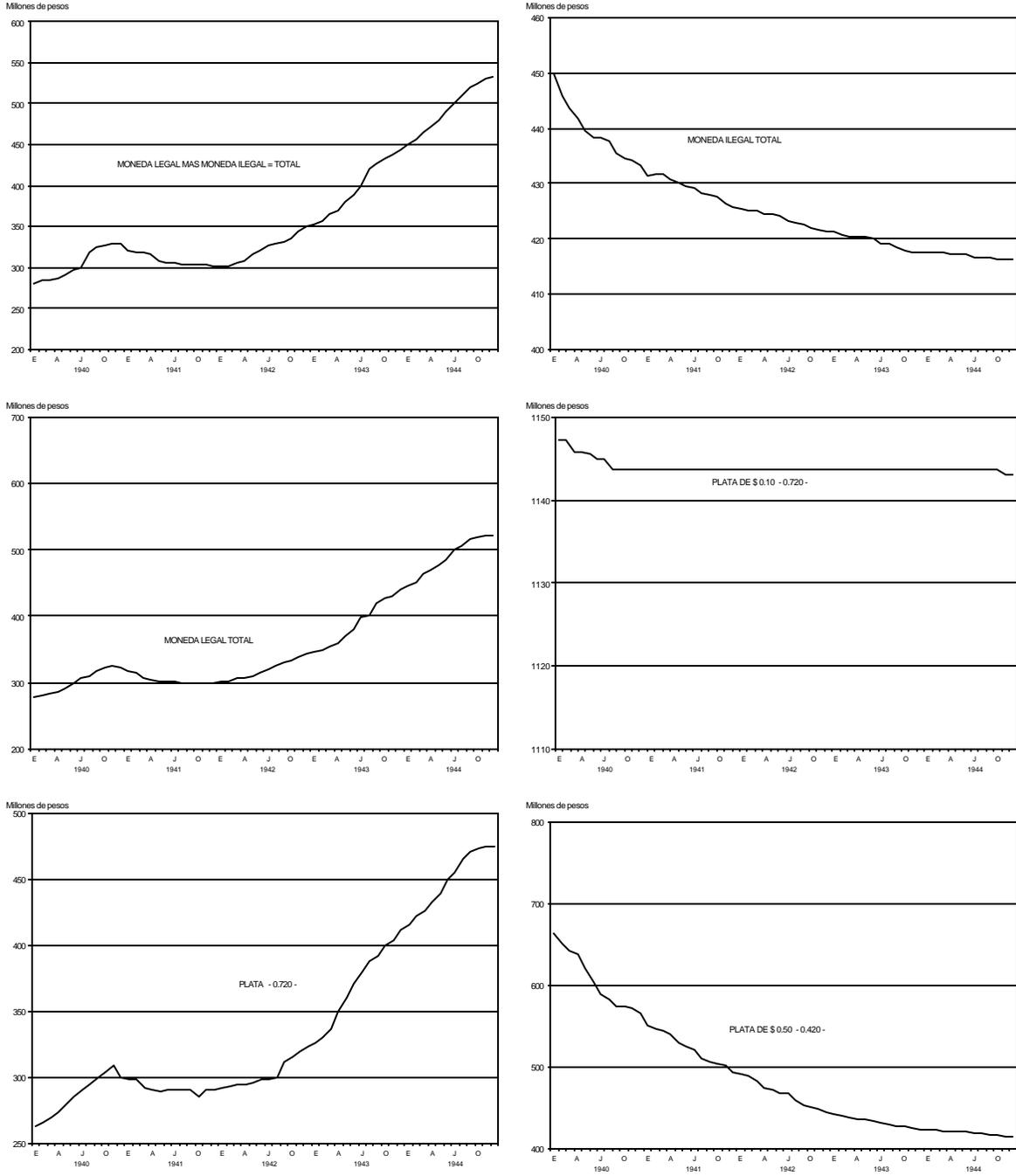
La variación de la circulación fue el resultado de operaciones de compra de bonos y valores, de crédito a las instituciones asociadas y adquisición de metales y divisas, operaciones que se contrarrestaron sólo en parte por el incremento de los depósitos en esta institución.

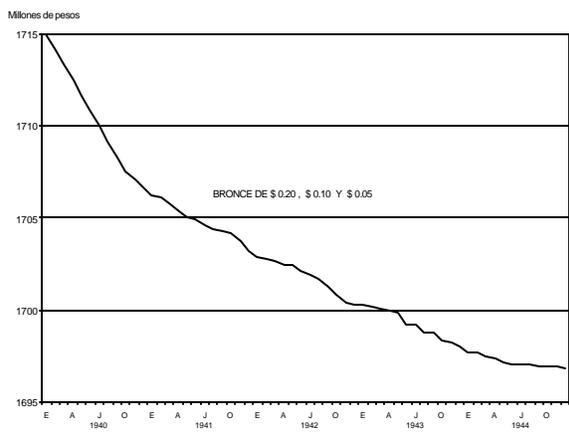
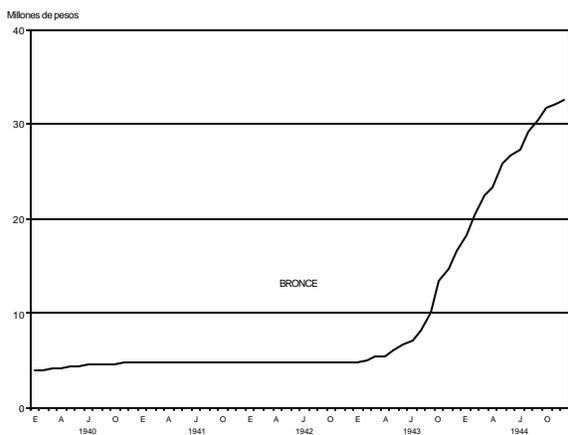
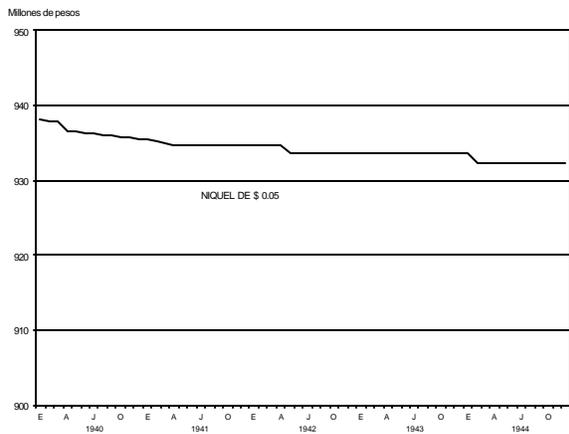
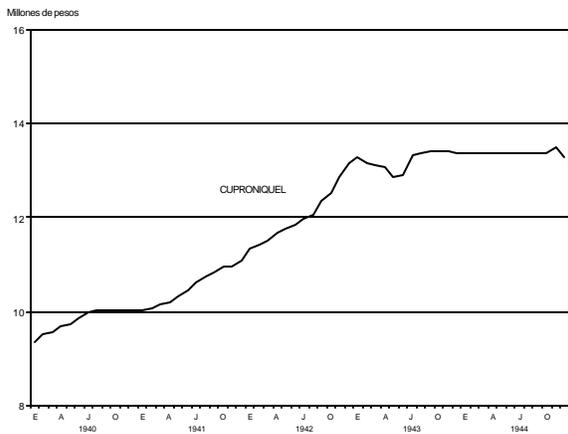
Gráfica 16  
Billetes en Circulación





Gráfica 17  
Moneda Metálica en Circulación





Cuadro 16  
Variación de la Circulación Monetaria  
(Millones de pesos)

Stock monetario al 31 de dic. de 1943		1 617.6
Stock monetario al 31 de dic. de 1944		1 886.6
Diferencia		<u>869.0</u>
<i>Conceptos de aumento:</i>		
Operaciones de crédito:		
Instituciones de crédito y asociadas	213.6	
Inversiones en bonos y valores	227.8	
Compraventa de metales y divisas	192.7	
Otros conceptos	1.3	
<i>Conceptos de disminución:</i>		
Depósitos		325.8
Capital y fondos de reserva		25.2
Utilidades		15.4
	<u>635.4</u>	<u>366.4</u>
<i>Incremento neto</i>		269.0
	<u>635.4</u>	<u>635.4</u>

En 1944 los depósitos aumentaron menos que en 1943; el ritmo de ascenso de la cuenta de cheques se redujo de 39.7 millones mensuales en 1943, a 31.5 el año pasado. Como el crecimiento de los saldos fue mayor que el de los pagos efectuados, se infiere que durante el ejercicio de los depósitos ociosos continuaron aumentando, y así también el poder de compra latente en manos del público.

Los cheques pagados subieron ligeramente comparados con el aumento registrado en 1943, hecho que se puede considerar representativo de mayor actividad de los negocios, del mismo modo que el movimiento de las Cámaras de Compensación.

Cuadro 17  
Movimiento de Compensaciones  
(Documentos en millares, valores en millones de pesos)

PLAZA	1943		1944	
	Docs.	Valor	Docs.	Valor
México	5,009	12,492	5,671	13,881
Monterrey	654	973	786	1 183
Guadalajara	292	390	362	540
Torreón	205	407	260	468
Mazatlán	110	86	122	102
Total	6,270	14,348	7,201	16,174

b). Las operaciones de bs bancos.- El sistema bancario ha continuado creciendo y también las cifras de sus operaciones, que en conjunto sigue alcanzando niveles extraordinarios en la historia

bancaria del país. El número de instituciones asociadas en diciembre de 1943 fue de 127, y de 137 un año después, correspondiendo el incremento, en su mayor parte, a nuevos bancos de depósito.

Cuadro 18

## Clasificación de Instituciones de Crédito y Auxiliares

CLASIFICACIÓN	1 9 4 2			1 9 4 4		
	Total	Asociadas	No asociadas	Total	Asociadas	No asociadas
Total	234	127	107	272	137	135
Nacionales	6	6	0	7	7	0
Privadas	169	109	60	207	119	88
Auxiliares	59	12	47	58	11	47

La política restrictiva del crédito seguida por el Banco evitó que las operaciones alcanzaran mayor cuantía; el importe de los créditos concedidos al 31 de diciembre de 1944 fue alrededor de 1980.0 millones de pesos contra 1462.7 en la misma fecha del año anterior. Las operaciones comerciales a 180 días y los créditos a la producción a plazo mayor de 360 registraron las alzas más importantes.

Del incremento de 716.7 millones que registraron los depósitos y obligaciones del sistema, más de la mitad correspondió a cuentas de cheques y el resto del ascenso de las obligaciones a plazo principalmente. La razón entre los créditos y las obligaciones se mantuvo particularmente estática durante el año y alcanzó su máximo en noviembre con 71.0%. El crédito total subió 35.4% con respecto a 1943, mientras que las obligaciones sólo 33.3%.

A fines de 1944 los depósitos de los asociados en esta institución eran 941.2 millones de pesos y la reserva obligatoria ascendía a 740.1 o sea un exceso de 171.1 millones. El año pasado, en general, los excesos de 171.1 millones. El año pasado, debido a que las disponibilidades crecieron con un ritmo menor que las obligaciones.

Cuadro 19  
Estimación de la Circulación Monetaria  
(Cifras en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	EMISIÓN DE MONEDA			Moneda en poder de Bancos (4)	(1)-(4) Circulación (público) (5)	Cuenta de cheques m/n. (6)	(5)+(6)	Circulación. y Depósito.		Por ciento sin ajuste 6/7 (9)	(6)/(7) Media móvil de 4 meses (10)
	TOTAL (1)	Billetes (2)	Metálica (3)					(7)	(1)+(6) (8)		
1941	776,865	464,759	312,106	79,297	697,568	481,785		1,179,353	1,258,650	40.9	....
Enero	736,345	411,014	325,331	84,485	651,860	420,392		1,072,252	1,156,737	39.2	38.5
Febrero	747,594	426,011	321,583	90,265	657,329	443,428		1,100,757	1,191,022	40.3	39.4
Marzo	746,407	428,809	317,598	83,726	662,681	450,390		1,113,071	1,196,797	40.5	40.3
Abril	753,740	439,663	314,077	83,215	670,525	467,693		1,138,218	1,221,433	41.1	40.9
Mayo	768,138	456,462	311,676	88,392	679,746	487,108		1,166,854	1,255,246	41.7	41.3
Junio	770,773	460,997	309,776	82,351	688,422	497,143		1,185,565	1,267,916	41.9	41.7
Julio	772,257	462,846	309,411	79,330	692,927	500,549		1,193,476	1,272,806	41.9	41.8
Agosto	782,516	472,632	309,884	78,867	703,649	499,156		1,202,805	1,281,672	41.5	41.9
Septiembre	783,659	475,537	308,122	79,764	703,895	512,683		1,216,578	1,296,342	42.1	41.8
Octubre	792,098	487,553	304,545	66,635	725,463	514,553		1,240,016	1,306,651	41.5	41.6
Noviembre	797,401	492,454	304,947	64,680	732,721	512,926		1,245,647	1,310,327	41.2	40.5
Diciembre	871,453	563,133	308,320	69,854	801,599	475,395		1,276,994	1,346,848	37.2	39.5
1940	942,594	617,193	325,401	65,854	876,740	590,405		1,467,145	1,532,999	40.2	....
Enero	856,329	546,309	310,020	62,991	793,338	486,963		1,280,301	1,343,292	38.0	38.8
Febrero	857,929	546,252	311,677	62,671	795,258	505,379		1,300,637	1,363,308	38.9	38.4
Marzo	868,402	554,458	313,944	66,715	801,687	528,758		1,330,445	1,397,160	39.7	39.1
Abril	877,621	563,073	314,548	59,897	817,724	539,821		1,357,545	1,417,442	39.8	39.3
Mayo	900,997	584,815	316,182	57,750	843,247	536,269		1,379,516	1,437,266	38.9	39.3
Junio	927,862	607,209	320,653	66,505	861,357	549,667		1,411,024	1,477,529	39.0	39.4
Julio	937,248	612,920	324,328	65,913	871,335	581,369		1,452,704	1,518,617	40.0	39.5
Agosto	962,228	632,509	329,719	65,648	896,580	602,633		1,499,213	1,564,861	40.2	40.0
Septiembre	983,605	648,358	335,247	73,717	909,888	631,986		1,541,874	1,615,591	41.0	40.6
Octubre	1,003,273	664,666	338,607	63,000	940,273	654,916		1,595,189	1,658,189	41.1	41.1
Noviembre	1,034,805	692,563	342,242	69,978	964,827	705,823		1,670,650	1,740,628	42.2	41.7
Diciembre	1,100,829	753,189	347,640	75,464	1,025,365	761,281		1,786,646	1,862,110	42.6	42.3
1941	1,343,472	943,905	399,567	129,792	1,213,050	1,069,285		2,282,419	2,412,841	46.8	....
Enero	1,110,912	758,947	351,965	79,275	1,031,637	786,543		1,818,180	1,897,455	43.3	43.2
Febrero	1,147,949	789,693	358,256	92,620	1,055,329	844,714		1,900,043	1,992,663	44.5	44
Marzo	1,190,646	823,552	367,094	115,396	1,075,250	902,469		1,977,719	2,093,115	45.6	45.2
Abril	1,241,427	864,104	377,323	124,511	1,116,916	1,005,429		2,122,345	2,246,856	47.4	46.7
Mayo	1,281,738	895,916	385,822	144,486	1,137,252	1,106,016		2,243,268	2,387,754	49.3	47.9
Junio	1,310,402	915,245	395,157	143,294	1,167,108	1,128,655		2,295,763	2,439,057	49.2	48.5
Julio	1,357,826	952,929	404,897	134,019	1,223,807	1,133,228		2,357,035	2,491,054	48.1	48.6
Agosto	1,413,298	999,127	414,171	148,745	1,264,553	1,149,597		2,414,150	2,562,895	47.6	48.1
Septiembre	1,445,252	1,023,001	422,251	157,389	1,287,863	1,162,783		2,450,646	2,608,035	47.4	47.4
Octubre	1,482,021	1,051,004	431,017	145,066	1,336,955	1,163,238		2,500,193	2,645,259	46.5	47.1
Noviembre	1,522,546	1,082,499	440,047	144,358	1,378,188	1,211,723		2,589,911	2,734,269	46.8	46.6
Diciembre	1,617,650	1,170,846	446,804	135,905	1,481,745	1,238,031		2,719,776	2,855,681	45.5	46.3
1942	1,711,100	1,218,399	492,701	111,478 (*)	1,599,622 (*)	1,427,177 (*)		3,029,300 (*)	3,138,277 (*)	47.1 (*)	....
Enero	1,597,125	1,144,898	452,227	121,000	1,476,125	1,282,365		2,758,490	2,879,490	46.5	46.6
Febrero	1,608,066	1,148,832	459,234	113,782	1,494,284	1,358,736		2,853,020	2,966,802	47.6	46.6
Marzo	1,634,326	1,165,961	468,365	107,205	1,527,121	1,350,635		2,877,756	2,984,961	46.9	47.0
Abril	1,650,631	1,176,059	474,572	104,088	1,546,543	1,365,847		2,912,390	3,016,478	46.9	47.1
Mayo	1,673,859	1,191,994	481,865	114,338	1,559,521	1,379,383		2,938,904	3,053,242	46.9	47.0
Junio	1,683,935	1,194,900	489,035	105,170	1,578,765	1,409,095		2,987,860	3,093,030	47.2	47.0
Julio	1,709,826	1,211,626	498,200	109,736	1,600,090	1,406,669		3,006,759	3,116,495	46.8	47.0
Agosto	1,733,820	1,226,579	507,241	117,606	1,616,214	1,460,001		3,076,215	3,193,821	47.5	47.1
Septiembre	1,748,885	1,236,327	512,558	106,110	1,642,775	1,473,010		3,115,785	3,221,895	47.3	47.1
Octubre	1,785,159	1,266,838	518,321	108,493	1,676,666	1,515,013		3,191,679	3,300,172	47.5	47.1
Noviembre	1,820,990	1,298,434	522,556	119,602 (*)	1,701,388	1,539,371		3,240,759	3,360,361	47.5	47.2
Diciembre	1,886,582	1,358,339	528,243	110,600 (*)	1,775,982	1,616,000		3,391,982	3,502,582	47.6	47.4 (*)

(\*) Cifras provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

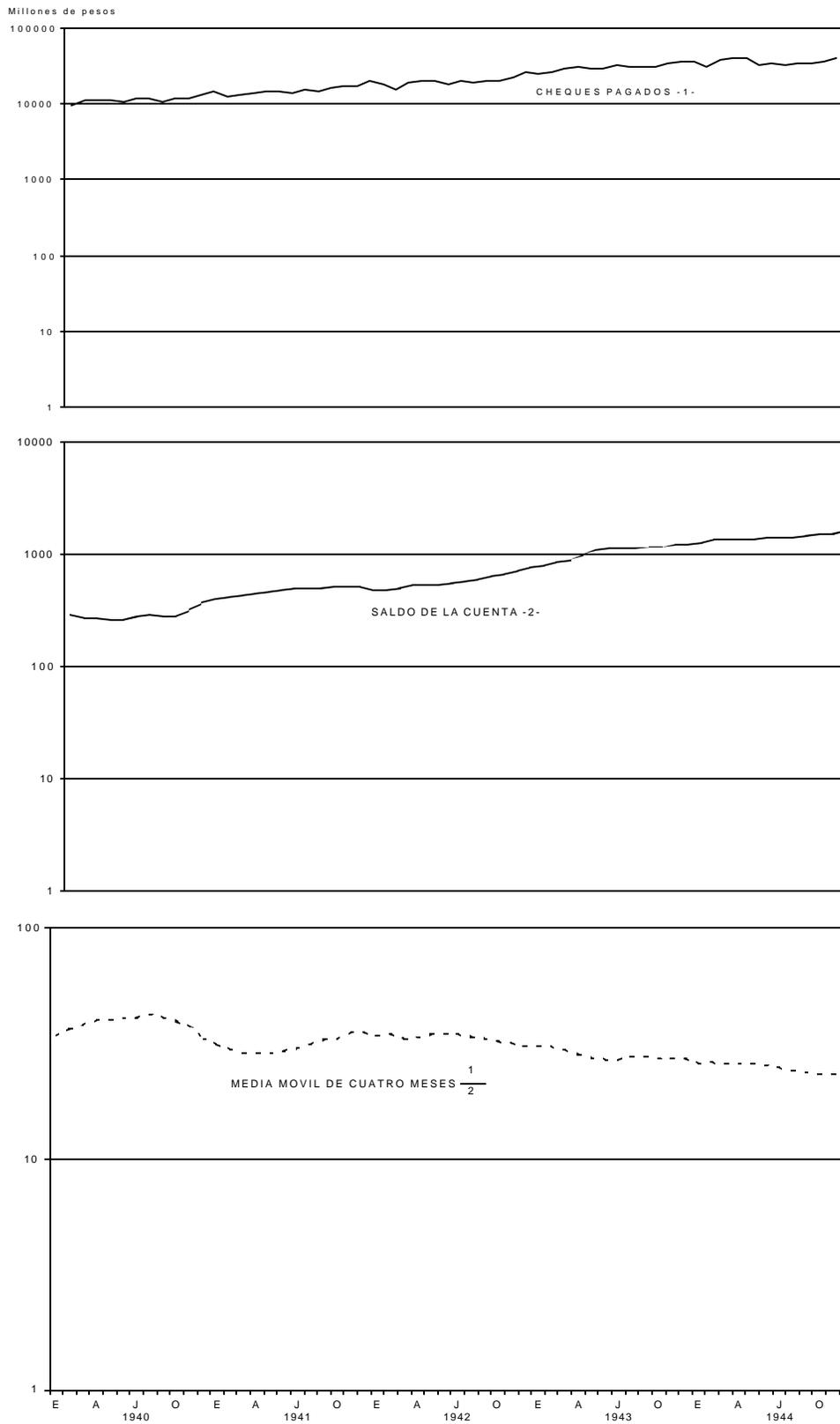
Cuadro 20  
Rotación Anual de la Cuenta de Cheques. (m/n)  
(Cifras Absolutas en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Cheques Pagados (1)	Saldo de la cuenta (2)	ROTACIÓN (1)/(2)	
			Con ajuste estacional	Media móvil de 4 meses
1 9 4 1				
Enero	12,359,466	420,392	28.8	31.3
Febrero	12,958,638	443,428	28.7	29.9
Marzo	13,428,156	450,390	28.4	28.7
Abril	14,474,208	467,693	28.9	28.6
Mayo	14,295,456	487,108	28.5	28.9
Junio	13,990,872	497,143	29.6	29.4
Julio	14,873,754	500,549	30.6	30.2
Agosto	14,400,414	499,456	32.1	31.6
Septiembre	16,429,308	512,683	34.1	32.9
Octubre	17,246,922	514,553	34.9	33.4
Noviembre	17,337,474	512,926	32.5	35.3
Diciembre	19,754,448	475,395	39.6	35.5
1 9 4 2				
Enero	17,363,052	486,963	35.0	34.2
Febrero	15,282,708	505,379	29.6	34.7
Marzo	19,194,672	528,758	34.6	33.3
Abril	19,703,292	539,821	34.1	33.7
Mayo	20,226,906	536,269	36.6	34.8
Junio	17,574,144	549,667	33.7	34.8
Julio	19,690,650	581,369	34.9	34.8
Agosto	19,147,926	602,633	33.8	33.9
Septiembre	19,795,608	631,986	33.3	33.4
Octubre	19,922,322	654,916	31.7	32.3
Noviembre	22,320,774	705,823	30.4	31.9
Diciembre	25,855,242	761,281	32.3	30.9
1 9 4 3				
Enero	24,541,650	786,543	30.6	30.8
Febrero	25,759,986	844,714	29.9	30.8
Marzo	28,705,572	902,469	30.3	29.6
Abril	29,689,002	1,005,429	27.6	28.3
Mayo	28,665,294	1,106,016	25.2	27.5
Junio	28,797,888	1,128,655	26.9	27.1
Julio	31,418,604	1,133,228	28.6	27.1
Agosto	29,682,240	1,149,597	27.5	27.8
Septiembre	30,761,808	1,162,783	28.1	27.9
Octubre	30,639,504	1,163,238	27.4	27.4
Noviembre	33,433,092	1,211,723	26.5	27.5
Diciembre	36,301,356	1,238,000	27.9	27.3
1 9 4 4				
Enero	36,029,406	1,282,365	27.5	26.1
Febrero	31,152,240	1,358,736	22.5	26.2
Marzo	38,384,934	1,350,635	26.8	25.8
Abril	38,622,780	1,365,847	26.4	25.8
Mayo	38,983,812	1,379,383	27.4	26.1
Junio	32,020,128	1,409,095	23.9	25.5
Julio	33,355,770	1,406,669	24.4	24.9
Agosto	31,868,424	1,430,001	23.7	24.1
Septiembre	33,781,188	1,473,010	24.4	23.9
Octubre	33,603,318	1,515,013	23.1	23.4
Noviembre	35,493,738	1,539,371	22.2	23.2
Diciembre(*)	39,281,046	1,616,000	23.2	23.5

(1) Provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Gráfica 18  
Rotación Anual de la Cuenta de Cheques

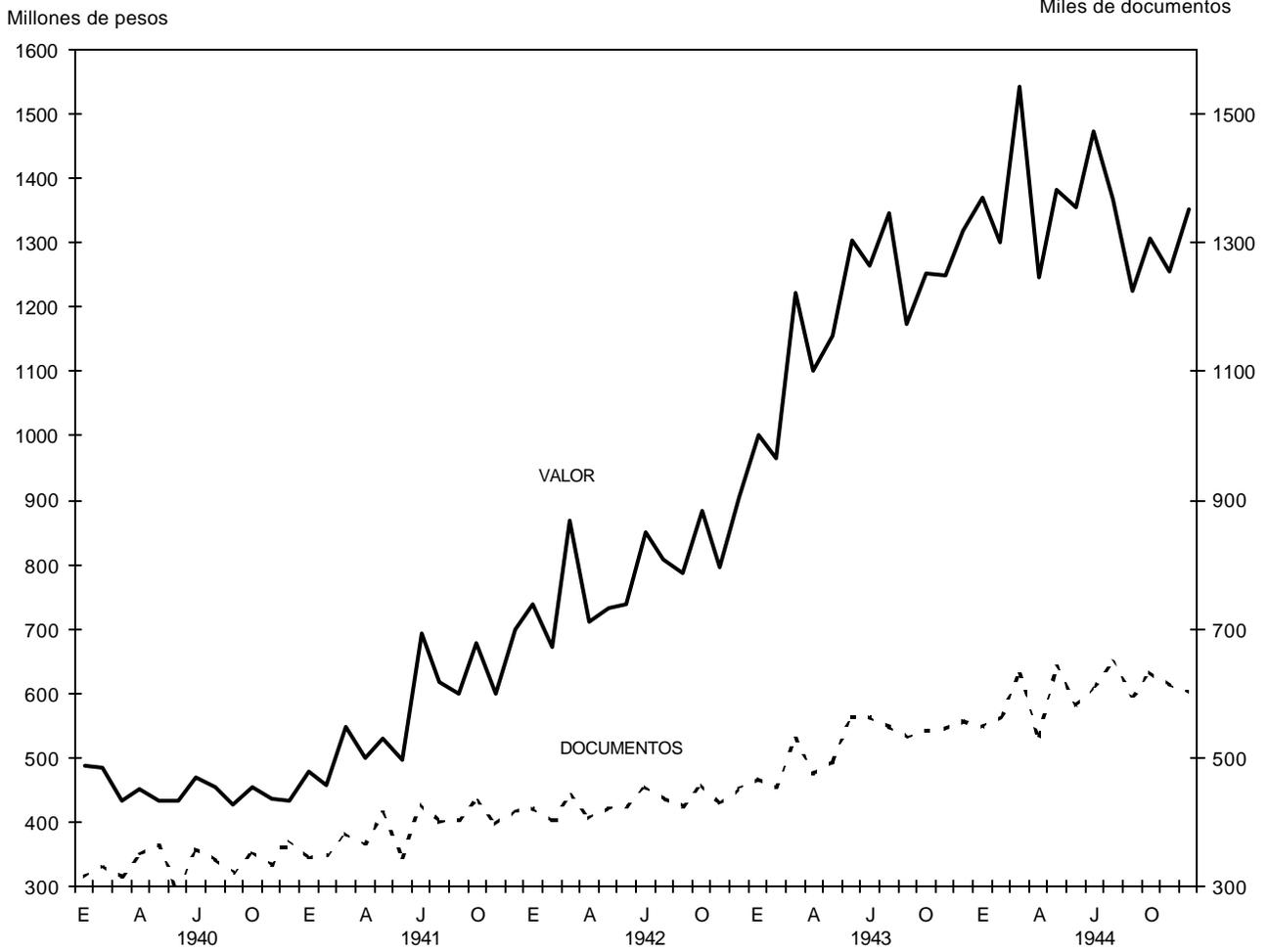


Cuadro 21  
Movimiento de Compensaciones  
(Valores en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	CIFRAS ABSOLUTAS				PROMEDIOS DIARIOS							
	T o t a l		Cámara de la Cdad. De México		Cámaras Foráneas (*)		T o t a l		Cámara de la Cdad. De México		Cámaras Foráneas (*)	
	Núm. de doctos	Valor	Núm. de doctos	Valor	Núm. de doctos	Valor	Núm. de doctos	Valor	Núm. de doctos	Valor	Núm. de doctos	Valor
1 9 4 1	4,679,745	6,815,482	3,857,906	5,870,502	821,839	944,980	190,217	277,107	156,864	238,783	33,353	38,324
Enero	344,365	479,770	278,996	411,395	65,369	68,375	2,481	18,418	10,731	15,823	2,481	2,595
Febrero	348,605	456,764	292,874	398,941	55,731	57,823	2,479	19,907	12,734	17,345	2,479	2,562
Marzo	382,408	549,285	317,788	476,977	64,620	72,308	2,486	21,126	12,223	18,345	2,486	2,781
Abril	365,503	500,874	304,219	434,478	61,284	66,396	2,665	21,777	13,227	18,890	2,665	2,887
Mayo	414,159	531,413	345,168	454,889	68,991	76,524	2,761	21,256	13,807	18,196	2,761	3,060
Junio	345,515	497,448	281,268	423,409	64,247	74,039	2,677	20,727	11,720	17,642	2,677	3,085
Julio	428,262	604,606	353,786	512,793	74,476	91,813	2,758	22,393	13,103	18,992	2,758	3,401
Agosto	400,440	618,060	329,418	532,721	71,022	85,339	2,730	23,771	12,670	20,489	2,730	3,282
Septiembre	402,948	599,001	331,653	514,862	71,295	84,139	2,969	24,959	13,819	21,453	2,969	3,506
Octubre	432,990	678,553	354,091	584,712	78,899	93,841	2,921	25,131	13,114	21,656	2,921	3,475
Noviembre	397,462	600,212	325,993	518,615	71,469	81,597	3,141	27,160	14,818	23,573	3,141	3,587
Diciembre	417,085	699,496	342,652	606,710	74,433	92,786	3,285	30,482	14,898	26,379	3,285	4,103
PROMEDIO	389,979	567,957	321,492	489,209	68,486	78,748	2,779	23,092	13,072	19,899	2,779	3,194
1 9 4 2	5,173,652	9,487,946	4,184,443	8,266,873	989,209	1,221,073	40,920	389,913	171,975	339,346	40,920	50,567
Enero	422,547	739,823	339,023	643,637	83,524	96,186	3,168	28,405	13,039	24,755	3,168	3,650
Febrero	401,474	671,262	329,485	581,053	71,989	90,209	3,232	29,298	14,325	25,263	3,232	4,035
Marzo	442,465	867,567	360,775	769,874	81,690	97,693	3,142	33,368	13,876	29,611	3,142	3,757
Abril	405,928	710,977	329,252	620,007	76,676	90,970	3,369	30,955	14,315	26,957	3,369	3,998
Mayo	421,896	731,963	343,014	643,773	78,882	88,190	3,586	33,271	15,591	29,262	3,586	4,009
Junio	424,901	739,826	346,098	651,035	78,803	88,791	3,151	29,593	13,844	26,041	3,151	3,552
Julio	454,636	850,063	365,061	745,443	89,575	104,620	3,317	31,484	13,520	27,609	3,317	3,875
Agosto	436,881	806,567	355,285	703,475	81,596	103,092	3,137	31,022	13,664	27,057	3,137	3,965
Septiembre	424,246	787,208	341,239	678,445	83,007	108,763	3,457	32,801	14,218	28,269	3,457	4,532
Octubre	457,300	882,405	367,488	755,415	89,812	126,990	3,476	33,998	14,134	29,054	3,476	4,944
Noviembre	428,750	796,328	343,851	683,303	84,899	113,025	3,858	36,196	15,629	31,059	3,858	5,137
Diciembre	452,628	903,954	363,872	791,413	88,756	112,541	4,027	39,522	15,820	34,409	4,027	5,113
PROMEDIO	431,138	790,662	348,704	688,906	82,434	101,756	3,410	32,493	14,331	28,279	3,410	4,214
1 9 4 3	6,269,616	14,348,118	5,008,530	12,492,443	1,261,086	1,855,675	584,090	584,090	203,935	508,288	51,494	75,802
Enero	466,421	1,000,957	363,962	877,567	102,459	123,390	4,094	41,499	15,165	36,565	4,094	4,934
Febrero	453,419	963,926	363,512	846,031	89,907	117,895	4,117	43,863	16,523	38,456	4,117	5,407
Marzo	529,347	1,221,045	419,927	1,076,798	109,420	144,247	4,119	45,297	15,552	39,881	4,119	5,416
Abril	474,828	1,102,264	378,456	956,859	96,372	145,405	4,189	47,924	16,454	41,603	4,189	6,321
Mayo	494,768	1,154,901	395,229	1,016,618	99,539	138,283	4,524	52,494	17,965	46,210	4,524	6,284
Junio	563,922	1,303,207	456,392	1,143,432	107,530	159,775	4,174	50,173	17,553	43,978	4,174	6,195
Julio	563,049	1,264,892	453,842	1,111,639	109,207	153,253	4,044	46,848	16,809	41,172	4,044	5,676
Agosto	548,111	1,346,335	442,058	1,178,190	106,053	168,145	4,079	51,782	17,002	45,315	4,079	6,467
Septiembre	531,814	1,172,677	424,788	1,010,658	107,026	162,019	4,280	46,907	16,992	40,426	4,280	6,481
Octubre	541,241	1,251,208	432,323	1,077,592	108,918	173,616	4,370	50,058	17,293	43,104	4,370	6,954
Noviembre	545,510	1,247,810	432,901	1,062,451	112,609	185,359	4,896	54,253	18,821	46,194	4,896	8,059
Diciembre	557,186	1,318,896	445,140	1,134,608	112,046	184,288	4,608	52,992	17,806	45,384	4,608	7,608
PROMEDIO	522,468	1,195,677	417,378	1,041,037	105,091	154,640	4,291	48,674	16,995	42,357	4,291	6,317
1 9 4 4	7,202,444	16,174,662	5,671,428	13,880,865	1,531,016	2,293,797	292,603	656,347	230,415	563,280	62,193	93,067
Enero	548,909	1,368,386	426,847	1,177,866	122,062	190,520	21,827	54,518	17,074	47,115	4,753	7,403
Febrero	603,594	1,301,665	446,055	1,121,480	117,539	180,185	23,573	54,342	18,585	46,728	4,988	7,614
Marzo	630,826	1,541,976	500,125	1,325,520	130,701	216,456	23,362	57,110	18,523	49,093	4,839	8,017
Abril	633,926	1,244,594	422,517	1,062,641	111,409	181,953	24,268	56,572	19,205	48,302	5,063	8,270
Mayo	640,900	1,382,995	507,223	1,178,980	133,677	204,015	26,703	57,625	21,134	49,134	5,569	8,501
Junio	582,306	1,356,158	450,558	1,158,533	131,748	197,625	22,410	52,185	17,329	44,559	5,081	7,626
Julio	610,173	1,471,033	478,573	1,264,179	131,600	206,854	23,468	56,578	18,407	48,622	5,061	7,956
Agosto	649,668	1,367,256	515,564	1,171,670	134,104	195,586	24,060	50,639	19,095	43,395	4,965	7,244
Septiembre	594,994	1,225,300	471,447	1,061,452	123,547	163,848	24,684	50,913	19,644	44,227	5,040	6,686
Octubre	632,145	1,307,484	498,543	1,123,717	133,602	183,767	25,313	52,300	19,942	44,949	5,371	7,351
Noviembre	613,390	1,255,009	482,719	1,065,130	130,671	189,879	26,668	54,566	20,988	46,310	5,680	8,256
Diciembre	601,613	1,352,806	471,257	1,169,697	130,356	183,109	26,272	58,999	20,489	50,856	5,783	8,143
PROMEDIO	600,204	1,347,889	472,619	1,156,739	127,585	191,150	24,384	54,696	19,201	46,941	5,183	7,756

Fuente: Banco de México, S.A.

Gráfica 19  
Movimiento de Compensaciones



Cuadro 22  
Créditos y Obligaciones del Sistema Bancario (1)  
(Cifras en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Créditos (1)	Obligaciones (2)	Por ciento (1)/(2)
1 9 4 1			
Enero	727,425	778,583	93.4
Febrero	728,658	805,747	90.4
Marzo	749,326	840,278	89.2
Abril	775,259	867,072	89.4
Mayo	784,225	892,114	87.9
Junio	827,307	941,401	87.9
Julio	833,026	955,409	87.2
Agosto	862,394	955,298	90.3
Septiembre	876,295	965,453	90.8
Octubre	901,977	961,486	93.8
Noviembre	902,994	983,197	91.8
Diciembre	955,386	941,258	101.5
1 9 4 2			
Enero	982,699	989,378	99.3
Febrero	1,019,625	1,046,203	97.5
Marzo	1,027,137	1,071,129	95.9
Abril	1,033,325	1,057,339	97.7
Mayo	1,014,610	1,053,391	96.3
Junio	1,032,336	1,085,746	95.1
Julio	1,056,375	1,097,360	96.3
Agosto	1,068,653	1,140,025	93.7
Septiembre	1,081,954	1,217,450	88.9
Octubre	1,099,893	1,259,599	87.3
Noviembre	1,112,767	1,341,330	83.0
Diciembre	1,133,648	1,417,459	80.0
1 9 4 3			
Enero	1,138,111	1,452,034	78.4
Febrero	1,168,734	1,563,742	74.7
Marzo	1,183,066	1,655,509	71.5
Abril	1,202,800	1,755,507	68.5
Mayo	1,259,224	1,874,787	67.2
Junio	12,720,183	1,913,418	664.8
Julio	1,325,787	1,955,534	67.8
Agosto	1,374,514	2,014,235	68.2
Septiembre	1,370,207	2,057,752	66.6
Octubre	1,398,103	2,060,089	67.9
Noviembre	1,399,199	2,133,056	65.6
Diciembre	1,462,678	2,176,328	67.2
1 9 4 4			
Enero	1,514,068	2,269,324	66.7
Febrero	1,548,182	2,410,230	64.2
Marzo	1,638,256	2,428,490	67.5
Abril	1,656,649	2,414,504	68.6
Mayo	1,697,405	2,464,469	68.9
Junio	1,766,287	2,548,323	69.3
Julio	1,816,381	2,570,370	70.7
Agosto	1,806,603	2,577,449	70.1
Septiembre	1,852,471	2,635,881	70.3
Octubre	1,924,680	2,717,590	70.8
Noviembre	1,973,924	2,791,839	70.7
Diciembre	1,980,000	2,900,000	68.3

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(\*) Provisionales

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Cuadro 23

Conjunto de Instituciones de Crédito.- Crédito total.- Vencimiento de los Documentos (1)  
(Cifras en Millares de Pesos)

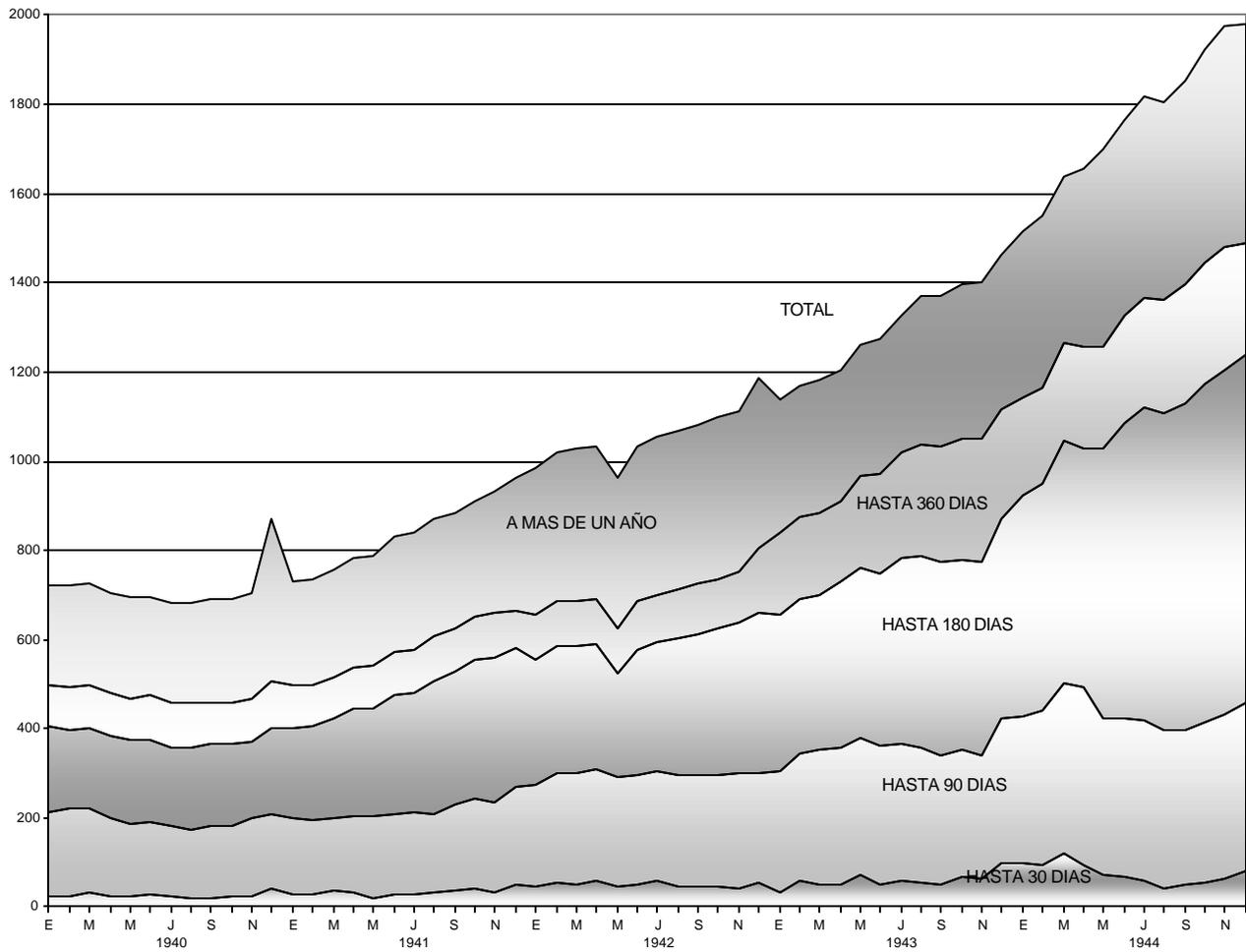
AÑOS Y MESES	Total	Hasta 30 Días	Hasta 90 Días	Hasta 180 Días	Hasta 160 Días	A más de año	1
1941							
Enero	727,425	27,815	169,927	199,557	96,178		233,948
Febrero	728,658	27,715	167,680	203,208	94,271		235,784
Marzo	749,326	36,274	162,754	216,560	92,512		241,226
Abril	775,259	34,892	170,714	232,138	91,919		245,596
Mayo	784,225	17,752	185,855	236,674	95,795		248,149
Junio	827,307	29,858	178,695	262,376	96,644		259,734
Julio	833,026	29,185	182,305	262,369	97,686		261,481
Agosto	962,394	133,196	176,602	292,764	98,755		261,077
Septiembre	876,295	38,981	191,353	290,815	99,444		255,702
Octubre	901,977	42,141	201,131	306,186	96,182		256,337
Noviembre	925,994	34,781	200,681	316,915	100,120		273,497
Diciembre	955,386	50,963	217,316	305,601	83,865		297,641
1942							
Enero	982,699	44,203	230,268	278,831	104,027		325,370
Febrero	1,019,625	55,370	244,543	286,901	97,504		335,307
Marzo	1,027,137	50,372	251,521	283,794	99,266		342,184
Abril	1,033,325	58,874	249,155	281,188	102,647		341,461
Mayo	1,014,610	44,239	247,453	281,584	100,022		341,312
Junio	1,032,336	50,742	246,459	279,349	108,607		347,179
Julio	1,056,375	56,878	248,229	291,307	104,422		355,539
Agosto	1,068,653	46,641	249,387	308,387	106,747		357,491
Septiembre	1,081,954	47,270	247,369	317,404	113,011		356,900
Octubre	1,099,898	44,494	252,472	326,426	111,481		365,025
Noviembre	1,112,767	42,563	258,154	337,276	112,890		361,884
Diciembre	1,133,648	54,887	245,266	359,566	145,426		328,503
1943							
Enero	1,138,111	33,490	271,399	352,379	180,314		300,529
Febrero	1,168,734	56,899	285,568	350,020	183,733		292,514
Marzo	1,183,066	52,423	298,391	350,079	182,208		299,965
Abril	1,202,800	51,546	305,636	372,223	178,947		294,448
Mayo	1,259,224	71,489	308,056	382,243	203,780		293,656
Junio	1,272,183	49,277	312,143	386,727	221,630		302,406
Julio	1,325,787	60,155	307,915	416,539	237,160		304,018
Agosto	1,371,514	53,328	304,222	431,211	246,845		335,908
Septiembre	1,370,198	50,803	290,161	431,503	258,401		339,330
Octubre	1,398,103	67,653	286,748	422,431	275,592		345,679
Noviembre	1,399,119	61,610	279,554	432,514	275,190		350,251
Diciembre	1,462,678	96,649	324,425	447,185	248,870		345,549
1944							
Enero	1,514,068	100,361	325,333	496,448	220,881		371,045
Febrero	1,548,182	94,562	347,107	507,215	213,873		385,425
Marzo	1,638,256	120,644	380,377	544,827	219,975		372,433
Abril	1,656,649	94,140	400,495	532,718	228,860		400,436
Mayo	1,697,405	70,491	353,781	603,111	229,921		440,101
Junio	1,766,287	68,430	353,424	664,060	240,534		439,839
Julio	1,816,381	57,170	360,228	703,136	246,997		448,850
Agosto	1,806,603	43,029	351,969	713,293	253,049		445,263
Septiembre	1,852,471	49,701	348,165	730,384	266,709		457,512
Octubre	1,924,680	55,906	358,373	758,167	272,960		479,274
Noviembre	1,973,924	63,910	367,473	773,755	275,147		493,639
Diciembre	1,980,000	80,000	380,000	780,000	250,000		490,000

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(\*) Provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Gráfica 20  
 Conjunto de Instituciones de Crédito  
 Crédito Total  
 Vencimiento de los Documentos



Cuadro 24  
 Conjunto de Instituciones de Crédito.- Obligaciones Totales (1)  
 (Cifras en Millares de Pesos)

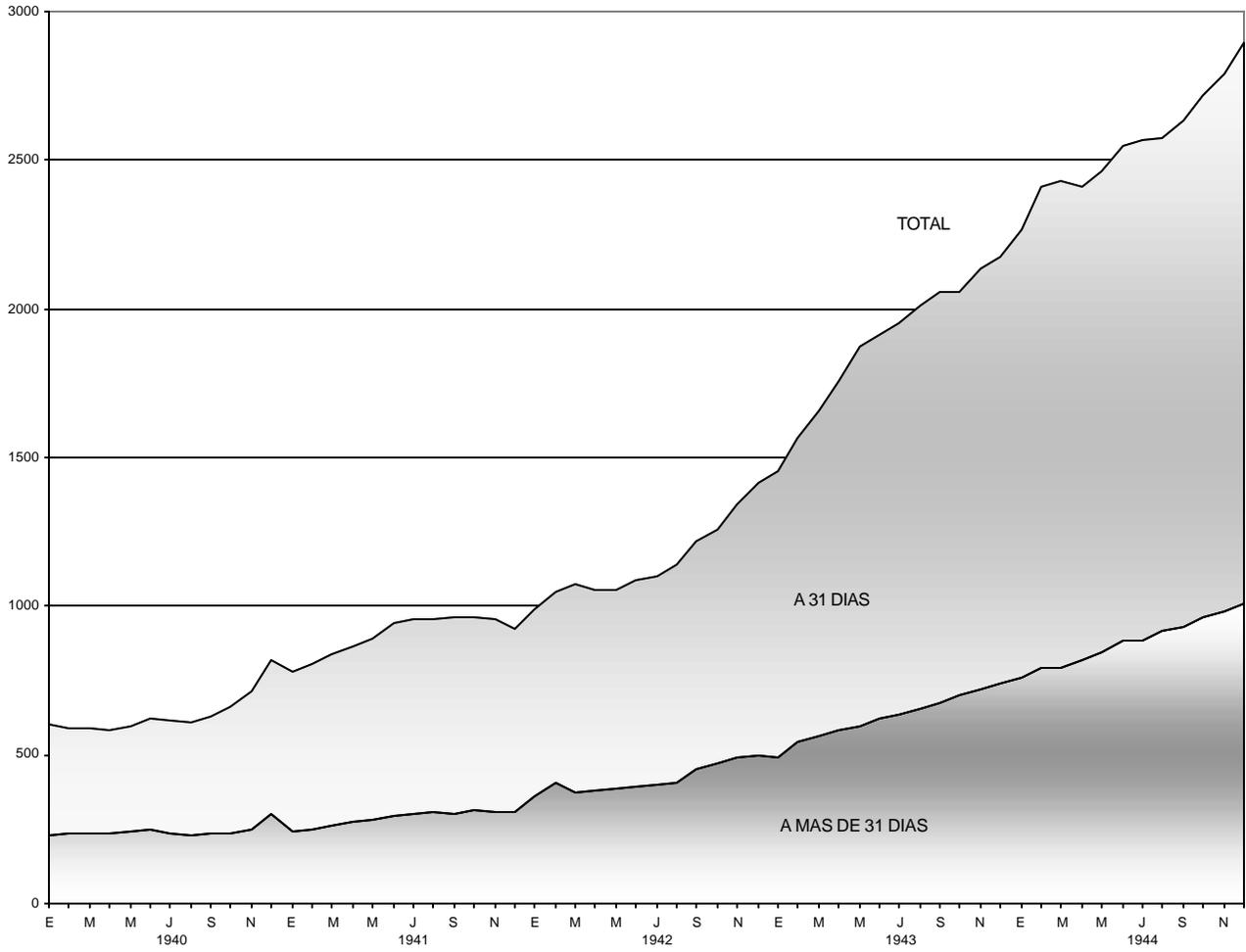
AÑOS Y MESES	Total	A 31 DIAS O MENOS		Obligaciones	A MAS DE 31 DIAS		Obligaciones
		Suma	Depósitos		Suma	Depósitos	
1941							
Enero	778,583	533,586	459,373	74,213	244,997	97,926	147,071
Febrero	805,747	555,893	484,172	71,721	249,854	100,391	149,463
Marzo	840,278	579,622	499,444	80,178	260,656	106,052	154,604
Abril	867,072	594,602	515,775	78,827	272,470	110,412	162,058
Mayo	892,114	613,302	533,745	79,557	278,812	109,827	168,985
Junio	941,401	646,285	542,857	103,428	295,116	118,198	176,918
Julio	955,409	655,782	548,886	106,896	299,627	120,813	178,814
Agosto	955,298	649,359	545,285	104,074	305,939	123,687	182,252
Septiembre	965,453	659,534	558,983	100,551	305,919	119,797	186,122
Octubre	961,486	646,145	558,517	87,628	315,341	123,939	191,402
Noviembre	983,197	649,915	559,891	90,024	333,282	125,514	207,768
Diciembre	941,258	614,103	521,437	92,666	327,155	124,743	202,412
1942							
Enero	989,378	627,102	540,221	86,881	362,276	125,746	236,530
Febrero	1,046,203	639,102	563,032	76,070	407,101	132,262	274,839
Marzo	1,071,129	698,876	596,788	102,088	372,253	132,753	239,500
Abril	1,057,339	675,798	591,573	84,225	381,541	137,838	243,703
Mayo	1,053,391	668,761	582,594	86,167	384,630	136,506	248,124
Junio	1,085,746	695,142	597,876	97,266	390,604	139,630	250,974
Julio	1,097,360	699,812	624,219	75,593	397,548	135,273	262,275
Agosto	1,140,025	731,960	647,927	84,033	408,065	148,852	259,213
Septiembre	1,217,450	768,869	677,096	91,773	448,581	149,912	298,669
Octubre	1,259,599	790,694	700,251	90,443	468,905	152,957	315,948
Noviembre	1,341,330	848,916	753,986	94,930	492,414	154,721	337,693
Diciembre	1,417,459	918,381	805,954	112,427	499,078	173,874	325,204
1943							
Enero	1,452,034	958,178	854,118	104,060	493,856	167,241	326,615
Febrero	1,563,742	1,018,138	909,698	108,440	545,604	185,209	360,395
Marzo	1,655,509	1,090,711	958,927	131,784	564,798	193,702	371,096
Abril	1,755,507	1,174,772	1,055,461	119,311	580,735	204,192	376,543
Mayo	1,874,787	1,276,585	1,136,910	139,675	598,202	211,720	386,482
Junio	1,913,418	1,290,455	1,154,055	136,400	622,963	231,071	391,892
Julio	1,955,534	1,319,114	1,174,302	144,812	636,420	232,616	403,804
Agosto	2,014,235	1,359,947	1,190,242	169,705	654,288	243,816	410,472
Septiembre	2,057,752	1,384,354	1,208,526	175,828	673,398	255,443	417,955
Octubre	2,060,089	1,357,906	1,204,103	153,803	702,183	268,016	434,167
Noviembre	2,133,056	1,411,450	1,256,751	154,699	721,606	279,112	442,494
Diciembre	2,170,328	1,432,247	1,262,432	169,815	378,081	281,223	456,858
1944							
Enero	2,269,324	1,508,774	1,332,132	176,642	760,550	289,838	470,712
Febrero	2,610,230	1,815,782	1,405,032	410,750	794,448	290,598	503,850
Marzo	2,428,490	1,635,836	1,396,448	239,388	792,654	277,129	515,525
Abril	2,414,504	1,595,965	1,413,409	182,556	818,539	282,108	536,431
Mayo	2,461,469	1,614,161	1,432,652	181,509	847,308	288,418	558,890
Junio	2,548,323	1,664,639	1,466,854	197,785	883,684	303,032	580,652
Julio	2,570,370	1,684,516	1,463,488	221,028	885,854	303,921	581,933
Agosto	2,577,449	1,662,086	1,486,349	175,737	915,363	316,578	598,785
Septiembre	2,635,881	1,704,962	1,532,109	172,853	930,919	322,290	608,629
Octubre	2,717,590	1,757,814	1,578,887	178,927	959,776	328,367	631,409
Noviembre	2,791,839	1,808,503	1,616,286	192,217	983,336	332,661	650,675
Diciembre	2,900,000	1,890,000	1,690,000	200,000	1,010,000	330,000	680,000

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(\*) Provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Gráfica 21  
Conjunto de Instituciones de Crédito  
Obligaciones Totales



Cuadro 25  
Instituciones de Crédito Privadas (1)  
Inversiones

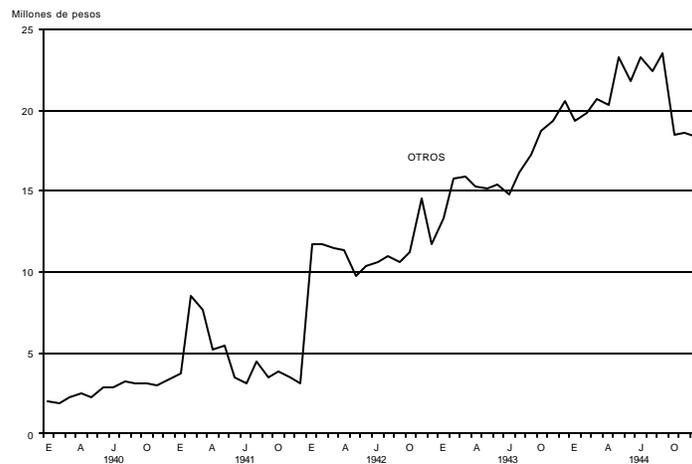
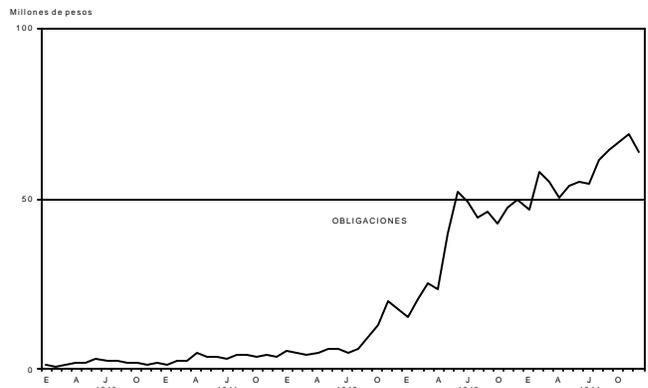
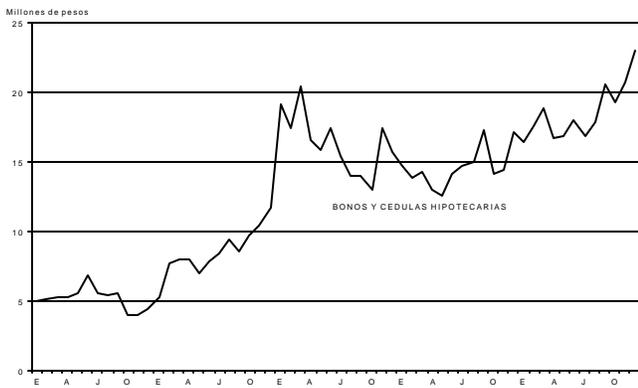
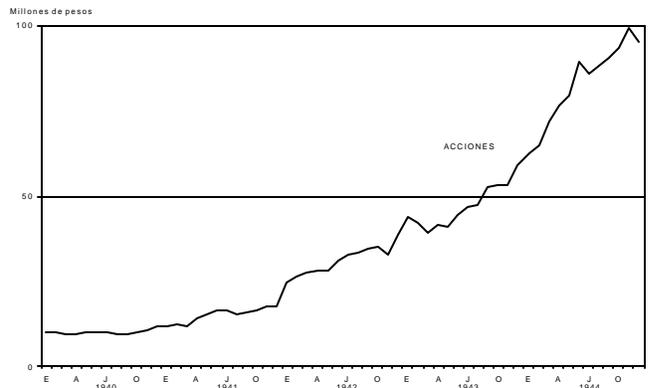
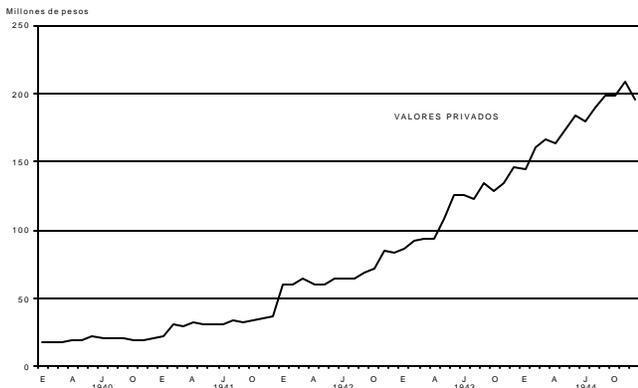
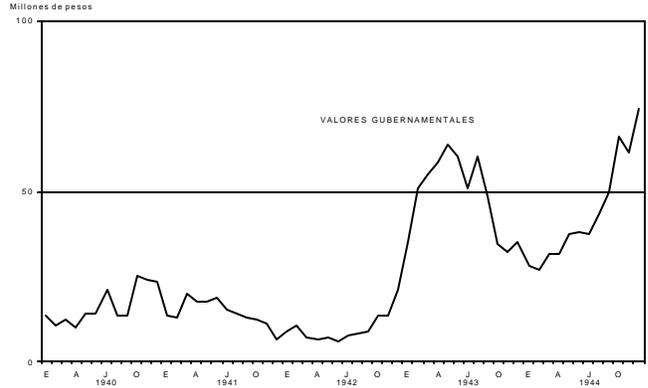
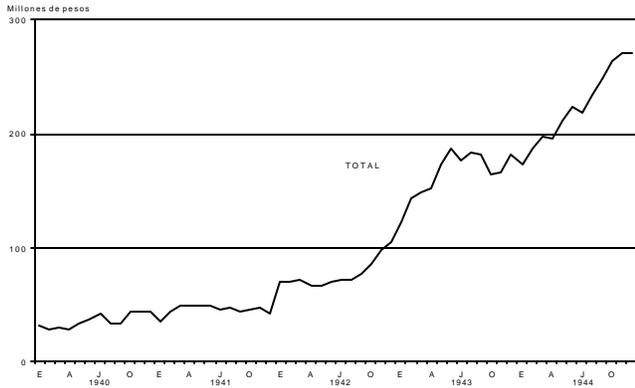
AÑOS Y MESES	Total (1)	En valores gubernamentales (2)	Suma (3)	EN VALORES PRIVADOS			
				Acciones	Bonos y Cédulas Hipotecarios	Obligaciones	Otras
1941							
Enero	35,570	13,424	22,146	11,705	5,252	1,479	3,710
Febrero	44,283	12,862	31,421	12,386	7,787	2,699	8,549
Marzo	50,083	19,780	30,303	11,987	8,108	2,589	7,619
Abril	49,885	17,446	32,439	14,380	8,098	4,759	5,202
Mayo	48,644	17,481	31,163	15,176	7,093	3,466	5,429
Junio	49,716	18,593	31,123	16,131	7,828	3,656	3,508
Julio	46,615	15,447	31,168	16,601	8,502	2,917	3,148
Agosto	47,910	14,249	33,661	15,513	9,475	4,209	4,464
Septiembre	44,859	13,006	31,853	15,757	8,672	3,920	3,504
Octubre	46,217	12,508	33,709	16,424	9,754	3,688	3,843
Noviembre	47,120	11,318	35,802	17,595	10,534	4,224	3,449
Diciembre	43,296	6,693	36,603	17,793	11,792	3,909	3,109
1942							
Enero	69,764	9,213	60,551	24,459	19,162	5,190	11,740
Febrero	71,176	10,627	60,549	26,264	17,531	4,998	11,756
Marzo	71,256	7,256	64,000	27,570	20,462	4,431	11,537
Abril	67,041	6,484	60,557	27,956	16,570	4,620	11,411
Mayo	66,836	7,082	59,754	27,889	15,964	6,155	9,746
Junio	70,459	5,841	64,618	31,216	17,415	5,666	10,321
Julio	71,939	7,999	63,940	32,791	15,505	5,006	10,638
Agosto	72,854	8,454	64,400	33,344	14,011	6,004	11,041
Septiembre	77,175	8,715	68,460	34,401	14,052	9,349	10,658
Octubre	85,927	13,491	72,436	35,058	13,078	13,091	11,209
Noviembre	98,263	13,461	84,802	32,737	17,523	20,042	14,500
Diciembre	104,758	20,961	83,797	38,456	15,788	17,873	11,680
1943							
Enero	122,384	35,210	87,174	43,867	14,751	15,218	13,338
Febrero	143,242	50,815	92,427	41,910	13,946	20,746	15,825
Marzo	149,129	54,867	94,262	39,011	14,335	25,070	15,846
Abril	151,732	58,535	93,197	41,299	13,069	23,574	15,255
Mayo	172,573	63,961	108,612	40,888	12,601	39,984	15,139
Junio	186,834	60,374	126,460	44,733	14,113	52,251	15,363
Julio	176,171	50,660	125,511	46,595	14,775	49,392	14,749
Agosto	183,297	60,115	123,182	47,509	15,043	44,434	16,196
Septiembre	182,332	48,467	133,865	52,723	17,360	46,491	17,291
Octubre	163,600	34,870	128,730	52,979	14,252	42,757	18,742
Noviembre	166,522	32,000	134,522	53,532	14,432	47,246	19,312
Diciembre	181,692	35,331	146,361	59,048	17,220	49,537	20,556
1944							
Enero	173,149	28,380	144,769	62,402	16,545	46,525	19,297
Febrero	184,696	27,221	157,475	62,158	17,644	57,790	19,883
Marzo	197,928	31,854	166,074	71,655	18,895	54,870	20,654
Abril	195,167	31,416	163,751	76,749	16,701	50,020	20,281
Mayo	210,987	37,454	173,533	79,557	16,968	53,758	23,250
Junio	222,891	38,311	184,580	89,356	18,097	55,266	21,861
Julio	217,658	37,392	180,266	85,692	16,884	54,375	23,315
Agosto	233,496	43,376	190,120	88,229	17,922	61,503	22,466
Septiembre	248,127	49,441	198,686	90,286	20,640	64,254	23,506
Octubre	264,376	66,076	198,300	93,758	19,348	66,741	18,453
Noviembre	270,343	61,620	208,723	99,096	20,838	68,849	19,940
Diciembre (*)	270,000	74,000	196,000	91,000	23,000	64,000	18,000

(1) Eliminadas las operaciones interbancarias o con el Gobierno Federal.

(\*) Provisionales.

Fuentes: Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria

Gráfica 22  
Instituciones de Crédito Privadas-Inversiones



Cuadro 26  
Situación de la Reserva Bancaria (1)  
(Cifras en Millares de Pesos)

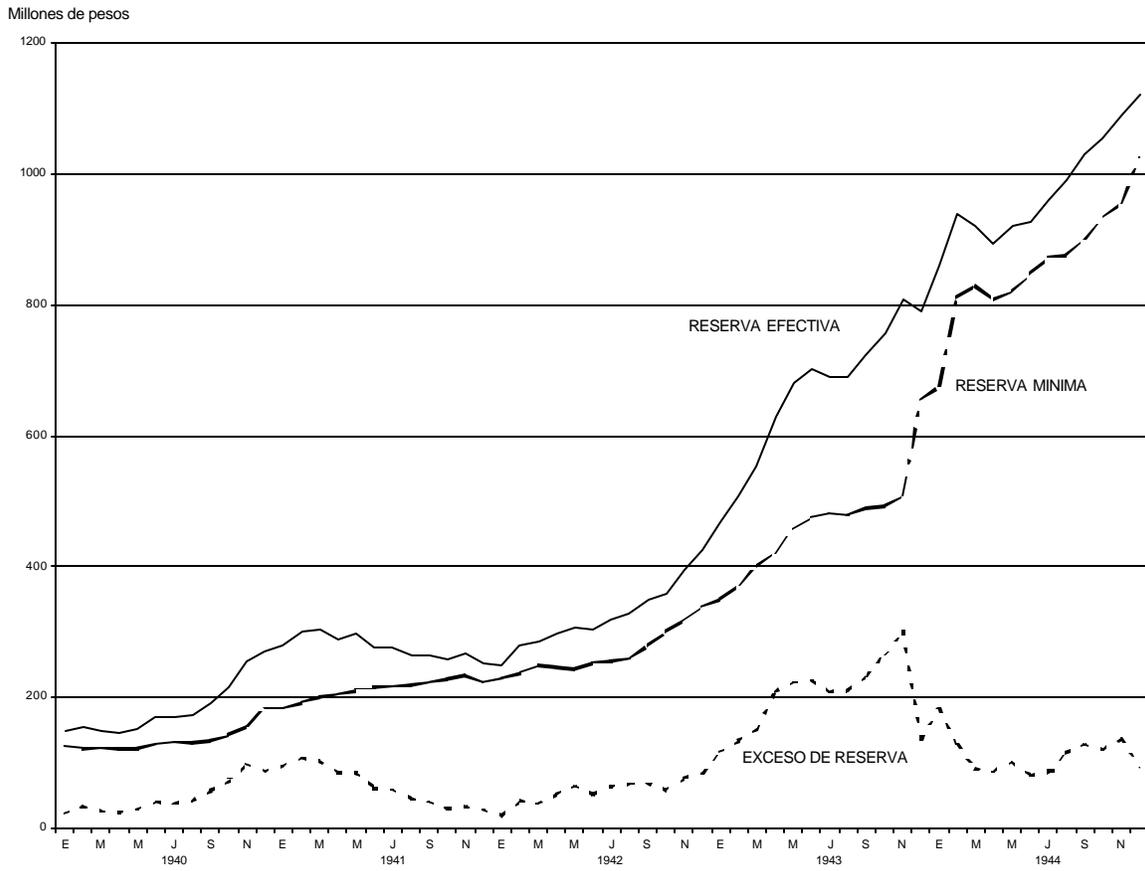
AÑOS Y MESES	Reserva mínima (1)	Reserva efectiva (2)	Exceso de reserva (2)-(1)
1941			
Enero	184,446	280,061	95,615
Febrero	192,670	300,479	107,809
Marzo	200,538	304,243	103,705
Abril	204,572	289,430	84,858
Mayo	210,562	296,445	85,883
Junio	215,219	276,589	61,370
Julio	216,862	276,204	59,342
Agosto	218,968	265,279	46,311
Septiembre	223,504	264,061	40,557
Octubre	228,741	258,689	29,948
Noviembre	234,326	266,991	32,665
Diciembre	223,351	252,253	28,902
1942			
Enero	229,743	248,704	18,961
Febrero	238,149	280,081	41,932
Marzo	248,963	286,112	37,149
Abril	245,969	298,257	52,288
Mayo	243,188	308,415	65,227
Junio	253,358	304,778	51,420
Julio	254,636	319,015	64,379
Agosto	260,382	328,180	67,798
Septiembre	280,162	349,298	69,136
Octubre	300,553	358,890	58,337
Noviembre	317,902	395,003	77,101
Diciembre	339,096	424,882	85,786
1943			
Enero	350,340	466,832	116,492
Febrero	373,098	506,970	133,872
Marzo	400,870	553,574	152,704
Abril	421,787	630,039	208,252
Mayo	457,768	681,156	223,388
Junio	475,742	702,060	226,318
Julio	481,133	689,347	208,214
Agosto	479,197	689,966	210,769
Septiembre	489,945	723,773	233,828
Octubre	491,489	757,206	265,717
Noviembre	508,500	808,537	300,037
Diciembre	654,318	790,542	136,224
1944			
Enero	676,764	859,886	183,122
Febrero	811,163	938,388	127,225
Marzo	829,821	921,361	91,540
Abril	807,463	893,964	86,501
Mayo	820,071	922,258	102,187
Junio	846,987	927,810	80,823
Julio	873,383	959,764	86,381
Agosto	874,610	989,386	114,776
Septiembre	901,551	1,030,995	129,444
Octubre	934,791	1,054,635	119,844
Noviembre	954,975	1,091,283	136,308
Diciembre	1,025,000	1,120,000	95,000

(1) Computada de acuerdo con los artículos 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Auxiliares y 35 de la Ley Orgánica del Banco de México.

(\*) Provisionales

FUENTES: Banco de México, S.A. y Comisión Nacional Bancaria.

Gráfica 23  
Situación de la Reserva Bancaria



Cuadro 27  
Operaciones con Instituciones de Crédito y Auxiliares  
(Cifras en Millares de Pesos)

AÑOS Y MESES	Total	Descuentos	Préstamos y Créditos	Bonos	Inversiones en acciones y valores
1941					
Enero	77,034	59,263	4,048	3,685	10,038
Febrero	74,872	54,470	3,679	3,685	13,038
Marzo	60,969	41,172	3,031	3,685	13,081
Abril	59,826	40,679	2,514	3,685	12,948
Mayo	65,553	46,446	2,474	3,685	12,948
Junio	66,719	45,227	4,859	3,685	12,948
Julio	61,479	39,638	4,890	3,685	13,266
Agosto	64,357	42,308	5,211	3,685	13,153
Septiembre	52,933	33,119	4,411	2,250	13,153
Octubre	60,630	39,575	5,500	2,250	13,305
Noviembre	63,938	42,597	5,386	2,250	13,705
Diciembre	93,960	67,012	10,943	2,250	13,755
1942					
Enero	115,669	89,833	10,081	2,000	13,755
Febrero	113,990	90,599	7,636	2,000	13,755
Marzo	121,197	99,572	5,680	2,000	13,945
Abril	130,069	108,135	6,022	2,000	13,912
Mayo	127,386	105,699	5,775	2,000	13,912
Junio	123,796	99,803	8,081	2,000	13,912
Julio	121,064	98,724	6,426	2,000	13,914
Agosto	119,422	95,833	7,660	2,000	13,929
Septiembre	120,173	98,542	5,711	2,000	13,920
Octubre	120,572	100,155	4,739	2,000	13,678
Noviembre	121,895	101,046	5,269	2,000	13,580
Diciembre	126,237	106,686	4,683	1,500	13,368
1943					
Enero	142,830	124,048	3,937	1,500	13,345
Febrero	146,656	129,097	2,699	1,500	13,360
Marzo	145,588	128,524	2,682	1,000	13,382
Abril	147,895	132,546	1,819	.....	13,530
Mayo	151,621	136,436	1,420	.....	13,765
Junio	156,126	138,359	3,895	.....	13,872
Julio	141,404	122,290	5,223	.....	13,891
Agosto	148,750	128,609	6,040	.....	14,101
Septiembre	156,128	135,988	6,033	.....	14,107
Octubre	165,931	148,358	3,467	.....	14,106
Noviembre	174,180	155,221	4,778	.....	14,181
Diciembre	187,743	168,453	4,632	.....	14,658
1944					
Enero	215,388	196,581	4074	.....	14,733
Febrero	227,828	208,948	3,935	.....	14,945
Marzo	258,386	240,023	3,191	.....	15,172
Abril	43,798	24,748	3,818	.....	15,232
Mayo	270,792	253,234	2,300	.....	15,258
Junio	305,054	285,926	3,870	.....	15,258
Julio	336,793	316,643	4,872	.....	15,278
Agosto	363,094	343,200	4,541	.....	15,353
Septiembre	385,033	364,994	4,674	.....	15,365
Octubre	420,994	396,892	2,302	.....	21,800
Noviembre	438,779	414,060	2,926	.....	21,793
Diciembre	413,912	390,118	1,995	.....	21,799

FUENTE: Banco de México, S.A.

### V.- Balance del Banco

a). *Operaciones con divisas.*- A lo ya expresado en otros capítulos cabe agregar que las operaciones de compraventa de giros internacionales disminuyeron el año pasado 444.8 millones de pesos, pues de 2492.9 en 1943, bajaron a 2048.1 el año pasado. Las operaciones de compra en los mismo años ascendieron respectivamente 1047.7 y 871.5 millones y las de venta a 1445.2 y 1176.6. También las transacciones a futuro fueron menores; pues de 234.3 millones de pesos en 1943, bajaron a 24.3 en 1944; en las compras el descenso fue de 228.4 a 23.0 y en las ventas de 5.9 a 1.3 durante los mismos años, respectivamente.

b). *Operaciones con instituciones asociadas.*- Las operaciones del Banco de México con los asociados aumentaron durante al año debido, principalmente, a operaciones de descuento con instituciones nacionales. Tales operaciones tuvieron al 31 de diciembre de 1944 un saldo de 390.1 millones de pesos contra 168.5 un año antes.

c). *Servicio de Tesorería del Gobierno Federal.*- Las concentraciones por cuenta de la Tesorería, fueron en 1944 de 1588.6 millones de pesos contra 1102.4 en el ejercicio precedente, y los pagos y situaciones pasaron de 1179.7 a 1586.9 en los mismos años.

d). *Nuevos edificios para las Sucursales.*- En lo que se refiere a construcciones, el Banco ha estado tratando de llenar sus necesidades condicionándolas a las conveniencias de cada localidad en cuanto a obras de planificación y embellecimiento; así, en Monterrey, Hermosillo y Mérida, ha estado cooperando con las autoridades y en la actualidad se encuentran muy adelantados los planes para iniciar las obras de construcción de edificios y planificación.

e). *Créditos y Valores en Liquidación.*- El saldo de los créditos y valores en liquidación al 31 de diciembre pasado fue de 2.5 millones de pesos.

f). *Utilidades.*- Las utilidades en el ejercicio ascendieron a 28.3 millones de pesos, de los que deben deducirse 4.0 como provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta, conforme al reparto propuesto a la Asamblea.

Cuadro 28

#### Distribución de las Utilidades de 1944 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN

<i>Utilidad líquida</i>		\$ 28,270,510.00
Provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta		-3,994,727.57
<i>Reparto:</i>		
10% Fondo de Reserva Legal	\$ 2,427,578.24	
6% Dividendos Serie "B"	1,439,144.00	
Fondo de Auxilios para Empleados y Funcionarios	1,000,000.00	
Fondo Complementario de Estabilización	1,000,000.00	
Fondo Especial de Previsión	2,000,000.00	
Remanente al Gobierno Federal	16,409,060.19	
	<u>\$ 24,275,782.43</u>	<u>\$ 24,275,782.43</u>

El personal cumplió con sus obligaciones satisfactoriamente y ha cooperado con toda eficacia y empeño en la marcha de la institución.

Cuadro 29

Balance General Consolidado de la Centra y Sucursales al 31 de diciembre de 1944

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Reserva Metálica		\$604,098,740.37 Billetes Emitidos	\$1,358,338,585.00
Recursos Afectos a Depósitos y Obligaciones en Moneda Extranjera		20,001,289.74 Depósitos y Obligaciones a la Vista	1,058,056,376.43
Monedas Acuñadas y Plata en Curso de Acuñación		10,774,073.97 Depósitos y Obligaciones en Moneda Extranjera	20,001,289.74
Documentos de Cobro Inmediato	\$162,110,444.12	Créditos Diferidos	28,404,619.72
Corresponsales Bancarios del País	15,717,451.12	31,928,455.24 Capital Social Exhibido	50,000,000.00
Corresponsales del País		54,887.59 Fondo Ordinario de Reserva y Otros Fondos	68,918,479.24
Descuentos y Efectos Adquiridos	395,364,334.86	Pérdidas y Ganancias:	28,270,510.00
Créditos a Cargo de Instituciones Asociadas	1,995,458.01	397,359,792.87 Utilidad del Ejercicio, Pendiente de Aplicación	
Valores Autorizados:		\$ 1,534,671,405.01	
Créditos y Valores en Liquidación y Deudores Diversos		3,065,124.64	
Inmuebles, Mobiliario y Utiles		8,273,208.41	
Gastos y Cargos Diferidos		1,762,882.29	
		\$2,611,989,860.13	
Cuentas de Orden		1,555,709,664.30	
		\$4,167,699,524.43	
Moneda Metálica en Circulación	\$347,639,642.13		\$2,611,989,860.13
	\$528,243,076.96	Cuentas de Orden	1,555,709,664.30
			\$4,167,699,524.43
EDUARDO VILLASEÑOR, DIRECTOR GENERAL		TOMAS VILCHIS, COMISARIO	ERNESTO ESPINOSA PORSET, SUBDIRECTOR

Los suscritos, Contadores Públicos Titulados, designados por la Asamblea de Accionistas del Banco de México, S. A., CERTIFICAN: que de acuerdo con lo dispuesto pro el artículo 55 de la Ley de 26 de abril de 1941, han examinado el balance general que antecede, formulado mediante la fusión de las cuentas de matriz y sucursales, así como los sistemas de contabilidad en uso por el Banco, habiendo solicitado y obtenido de los funcionarios de la Institución los informes, certificados y explicaciones procedentes.

Basados en el examen hecho, hacemos constar que, en nuestra opinión, dicho Balance General presenta correctamente la situación económica del Banco de México, S. A., al 31 de diciembre de 1942, una vez hechas las aplicaciones de la utilidad acordadas por la Asamblea General celebrada el 24 de febrero de 1943.

ROBERTO CASAS ALATRISTE, C.P.T

RAFAEL MANCERA O., C. P. T.

Confrontado este Balance con los documentos presentados por el Banco, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos de los artículos 64 de la Ley Orgánica del Banco de México, S.A. y 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

COMISION NACIONAL BANCARIA  
PRESIDENTE  
MANUEL LOPEZ

## B.- INSTITUCIONES ASOCIADAS AL BANCO DE MÉXICO, S.A.

31 DE DICIEMBRE DE 1944

Almacenadora, S.A.  
Almacenadora y Realizadora de Azúcar y Alcohol, "El dorado", S.A.  
Almacenes Centrales, S.A.  
Almacenes de Depósito de Córdoba, S.A.  
Almacenes de Depósito Gómez, S.A.  
Almacenes de Depósito Ocejo, S.A.  
Almacenes de Depósito Silos Vizcaya, S.A.  
Almacenes Generales de Depósito de Irapuato, S.A.  
Almacenes Generales de Depósito de Jalisco, S.A.  
Almacenes Generales de Depósito de Yucatán, S.A.  
Almacenes Generales de Depósito de Crédito Agrícola, S.A.  
Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.  
Banco Aboumrad, S.A.  
Banco Agrícola Sonorense, S.A.  
Banco Algodonero Refaccionario, S.A.  
Banco Anglo Mexicano, S.A.  
Banco de Industria y Comercio, S.A.  
Banco Capitalizador de Ahorros, S.A.  
Banco Comercial de Durango, S.A.  
Banco Comercial de Monterrey, S.A.  
Banco Comercial del Pacífico, S.A.  
Banco Comercial Mexicano, S.A.  
Banco Comercial Peninsular, S.A.  
Banco Comercial y Agrícola, S.A.  
Banco Continental, S.A.  
Banco de Baja California, S.A.  
Banco de Cananea, S.A.  
Banco de Comercio, S.A.  
Banco de Córdoba, S.A.  
Banco de Crédito Mercantil, S.A.  
Banco de Culiacán, S.A.  
Banco de la Laguna, S.A.  
Banco de Londres y México, S.A.  
Banco de Mazatlán, S.A.  
Banco de Nogales, S.A.  
Banco de Nuevo León, S.A.  
Banco de Sinaloa, S.A.  
Banco de Transportes, S.A.  
Banco de Yucatán, S.A.  
Banco de Zamora, S.A.  
Banco de Bajío, S.A.  
Banco del Centro, S.A.  
Banco del Estado de México, S.A.  
Banco del Noroeste de México, S.A.  
Banco del Norte, S.A.  
Banco del Pacífico, S.A.  
Banco Familiar de Ahorros del Sureste, S.A.  
Banco Fiduciario de México, S.A.

Banco Fronterizo de México, S.A.  
Banco Ganadero, S.A.  
Banco Industrial, S.A.  
Banco Industrial de Jalisco, S.A.  
Banco Internacional, S.A.  
Banco Longoria, S.A.  
Banco Mercantil, S.A.  
Banco Mercantil de Chihuahua, S.A.  
Banco Mercantil de Guadalajara, S.A.  
Banco Mercantil de México, S.A.  
Banco Mercantil de Michoacán, S.A.  
Banco Mercantil de Monterrey, S.A.  
Banco Mercantil de Puebla, S.A.  
Banco Mercantil de Tamaulipas, S.A.  
Banco Mercantil de Tampico, S.A.  
Banco Mercantil de Veracruz, S.A.  
Banco Mercantil de Zacatecas, S.A.  
Banco Mercantil y Capitalizador, S.A.  
Banco Metropolitano, S.A.  
Banco Mexicano, S.A.  
Banco Mexicano Refaccionario, S.A.  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.  
Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.  
Banco Nacional de Crédito Ejidal  
Banco Nacional de México, S.A.  
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.  
Banco Occidental de México, S.A.  
Banco Popular de Edificación y Ahorros, S.A.  
Banco Provincial de Jalisco, S.A.  
Banco Provincial de Sinaloa, S.A.  
Banco Refaccionario de Jalisco, S.A.  
Banco Refaccionario y Fideicomisario de Coahuila, S.A.  
Banco Tabasqueño, S.A.  
Bodegas de Depósito, S.A.  
Compañía Central Financiera, S.A.  
Compañía General de Aceptaciones, S.A.  
Crédito Bursátil, S.A.  
Crédito Central, S.A.  
Financiera de Crédito, S.A.  
Financiera del Norte, S.A.  
Financiera Comercial Mexicana, S.A.  
Financiera Mercantil de Monterrey, S.A.  
General Financiera, S.A.  
José C. Castelló e Hijos, Sucs., Cía. Bancaria, S.A.  
Nacional Financiera, S.A.  
Nacional Monte de Piedad  
Queroul y de la Parra, Sucs, S.A.  
Silva Hnos., Sucs., Cía. Bancaria, S.A.  
Sociedad General de Crédito, S.A. de C.V.  
Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.  
Banco Germánico de la América del Sud, S.A.

Banco Leishman, S.A.  
The National City Bank of New York, Sucursal en México

## C.-ACTA DE LA ASAMBLEA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

### *Asamblea General Ordinaria de Accionistas*

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a las 16 horas del día 21 de febrero de 1945, se reunieron en el Salón de Consejos del Banco de México, S.A., para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Institución, los señores Lic. Antonio Carrillo Flores, en representación del Gobierno Federal, propietario de las acciones Serie "A", Atanasio G. Saravia, en representación del Banco Nacional de México, S.A. y Banco del Pacífico, S.A.; Enrique Sarro, en representación de la Nacional Financiera, S.A., Eustaquio Escandón, en representación del Banco de Comercio, S.A.; Banco Mercantil, S.A., Mexicali, B.C., Banco Comercial de Durango, S.A., Banco Mercantil de Pachuca, S.A., Banco Mercantil de Guadalajara, S.A., Banco Mercantil de Puebla, S.A., Banco Comercial del Pacífico, S.A., Banco Mercantil de Veracruz, S.A., Banco Mercantil de San Luis Potosí, S.A., Banco Mercantil de Tampico, S.A., Banco Mercantil del Bajío, S.A., Banco General de Michoacán, S.A., Banco de Monterrey, S.A., Banco Mercantil de Coahuila, S.A., Banco Mercantil de Chiapas, S.A., Banco Mercantil de Nayarit, S.A., Banco Comercial Mexicano, S.A., Banco Comercial Peninsular, S.A., Banco Comercial y Agrícola, S.A., Banco de Crédito Mercantil, S.A., Banco de la Laguna, S.A., Banco de Nogales S.A., Banco Industrial y Agrícola, S.A., Banco Industrial y Comercial, S.A., Banco Longoria, S.A., Banco Mercantil de Chihuahua, S.A., y Banco Mercantil y Capitalizador, S.A.; Mario Mendiola, M., en representación del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., Banco Provincial de Sinaloa, Banco de Zamora, S.A., y Financiera de las Huastecas, S.A.; Valentín Díaz Vega, en representación del Banco de Córdoba, S.A.; y Almacenes de Depósito de Córdoba, S.A.; Fernando A. González, en representación del Banco de Londres y México, S.A., "El Puerto de Liverpool", S.A. y Banco de Crédito Mercantil, S.A.; Antonio Cervantes Patiño, en representación del Banco Mexicano, S.A.; Agustín G. Vales, en representación del Banco de Oriente, S.A., Banco Refaccionario y Fideicomisario de Coahuila, S.A., Banco Familiar de Ahorros del Sureste, S.A., Banco de Nuevo León, S.A. y Banco de Yucatán, S.A.; Angel Gutiérrez Legorreta, en representación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A.; Lic. Manuel Ulloa, en representación de Bodegas de Depósito, S.A.; Fernando E. González en representación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.; Ramón C. Cevallos, en representación de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. y Banco Agrícola Sonorense, S.A.; Germán Pérez Duarte, en representación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.; José Ramón Albarrán Pliego, en representación de Financiera Hispano Mexicana, S.A.; Alfonso Díaz Garza en representación del Banco Internacional, S.A., Banco de Sinaloa, S.A., Banco de Baja California, S.A., Banco de Cananea, S.A., Banco de Crédito Mercantil, S.A., Banco de Culiacán, S.A., Banco de Mazatlán, S.A., Banco de Nuevo Laredo, S.A., Banco de Oaxaca, S.A., Banco de Puebla, S.A., Banco del Sur, S.A., Banco del Sureste, S.A., Banco Ganadero de Camargo, S.A. Banco Ganadero y Agrícola, S.A., Banco General de Durango, S.A., Banco Guanajuatense, S.A., Banco Mercantil de Zacatecas, S.A., Banco Occidental de México, S.A., Banco Veracruzano. S.A., José C. Castelló e Hijos, Sucs. y Financiera y Fiduciaria de Torreón, S.A.; Orthón Sánchez de Antuñano, en representación del Banco del Valle de México, S.A. y Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V.; Antonio Sacristán Colás, en representación de Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.; Roberto Turbull, en representación del Crédito Bursátil, S.A.; Luis Vaca Zavala, en representación del Nacional Monte de Piedad; William B. Richardson, en representación de The National City Bank of New York, Sucursal en México; Lic. Agustín Rodríguez, Jr. en representación de Financiera del Sureste, S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Yucatán, S.A.; Edgardo F. Meade, en representación del Banco del Bajío, S.A., Banco Mercantil de Michoacán, S.A., Banco del Norte, S.A., Sociedad General de Crédito, S.A. de C.V., Banco del Centro, S.A., Almacenes Centrales, S.A. y Crédito Industrial de Monterrey, S.A.; Lic. Antonio Martínez Báez, en representación de Financiera Industrial Azucarera, S.A.; Félix Díaz Garza, en representación del Banco Algodonero Refaccionario, S.A., Banco Refaccionario de Jalisco, S.A., Banco Fronterizo de México, S.A., Banco Provincial de Jalisco, S.A. y Banco Industrial de Jalisco, S.A.; Alberto de la Peña, en representación del Banco Popular de

Edificación y Ahorros, S.A. y Cía. Fundidora de Fierro y Acero en Monterrey, S.A., y Renato Guerra V., en representación del Banco Mercantil del Monterrey, S.A. y Banco Mercantil de Tamaulipas, S.A., así como el señor Comisario.

De conformidad con lo que previene el artículo 54 de los Estatutos vigentes, el Presidente del Consejo, señor Ing. Evaristo Araiza y el Secretario del propio consejo, fungieron, respectivamente, como Presidente y Secretario de la Asamblea, y el mismo Presidente designó de entre los asistentes, como Escrutadores, a los señores Atanasio G. Saravia y Fernando E. González, quienes después de revisar la lista de asistencia y los demás documentos relativos, certificaron que están legalmente representadas en la Asamblea 255,000 acciones de la Serie "A" con 255,000 votos, 186,203 acciones de la Serie "B", íntegramente pagadas, con igual número de votos, o sean en total 441,203 acciones con 441,203 votos.

El Presidente, en atención a que se publicó debidamente la convocatoria y a la existencia de quórum estatutario según se desprende de la certificación hecha por los Escrutadores, declaró legalmente instalada la Asamblea.

La Secretaría leyó la Orden del Día y enseguida se dio lectura al informe del Consejo de Administración.

Se dio cuenta a los señores accionistas del Balance de la Negociación al 31 de diciembre de 1944, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del Proyecto de Distribución de Utilidades, dándose a continuación lectura al dictamen del señor Comisario, que dice: "México, D.F. a 19 de febrero de 1945. Señores Accionistas del Banco de México, S.A.. Presente. En Cumplimiento de lo que disponen los artículos 166 y 174 de la Ley de Sociedades Mercantiles en vigor y para los efectos de la fracción II del 49 de los Estatutos de esta Institución, he venido interviniendo en su contabilidad durante el año de 1944 y procedí a verificar el Balance General Consolidado de la Oficina Central y Sucursales de la propia Institución, practicado al 31 de diciembre de 1944, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio, los que recibí de acuerdo con lo prescrito en el último párrafo del artículo 65 de los mismos Estatutos. Hecho el examen de los referidos documentos que se someten a la consideración de esta H. Asamblea, y encontrándolos de conformidad, me permito formular la siguiente proposición UNICA: Es de aprobarse y se aprueba el Balance General Consolidado que presenta a esta Honorable Asamblea el Consejo de Administración, suscrito por el Director General señor don Eduardo Villaseñor y el subdirector señor don Ernesto Espinosa Porset, autorizado por los señores Contadores Públicos Titulados, don Roberto Casas Alatríste y don Rafael Mancera O. y por el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio de 1944. Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.- Tomás Vilchis, Comisario".

El señor Lic. Antonio Carrillo Flores, representante de las acciones Serie "A" manifestó que tiene instrucciones del señor Secretario de Hacienda y Crédito Público de proponer una modificación al Proyecto de Distribución de Utilidades, para que solamente al Fondo de Reserva se destine la cantidad legal que le corresponde, por no estimarse necesario que se incrementen otros Fondos y que la diferencia pase al remanente a favor del Gobierno Federal.

Los señores accionistas, por unanimidad de votos, aprobaron con la modificación anterior, el Balance presentado, el dictamen del señor Comisario y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero de la Orden del Día, a propuesta del accionista señor Antonio Cervantes Patiño la Asamblea fijó en \$10,000.00 los emolumentos que deben cubrirse al señor Comisario, por el año de 1944.

De conformidad con lo dispuesto en el punto tercero de la Orden del Día, los señores accionistas de la Serie "A", a propuesta del señor Lic. Antonio Carrillo Flores, designaron como peritos

Contadores, propietario y suplente, respectivamente, para los efectos del artículo 55 de la Ley Orgánica a los Contadores Públicos Titulados señores Roberto Casas Alatríste y David Thierry.

Las designaciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de votos.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto quinto de la citada Orden del Día, los señores accionistas de la Serie "B", a propuesta del señor Atanasio G. Saravia, designaron como peritos Contadores propietario y suplente, respectivamente, para los efectos del citado artículo 55 de la Ley Orgánica, a los señores Contadores Públicos Titulados, señores Rafael Mancera O. Y Alfredo Chavero.

Las designaciones anteriores fueron igualmente aprobadas por unanimidad de votos.

De conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la citada Orden del Día, y para los efectos del artículo 55 de la Ley Orgánica del Banco, los señores accionistas de la Serie "B" a propuesta del señor Fernando E. González, designaron como Comisarios propietario y suplente, respectivamente, a los señores Tomás Vilchis y David S. Bravo.

Las proposiciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de votos, quedando en consecuencia, designados como Comisarios propietarios y suplente respectivamente, para el presente ejercicio social los señores Tomás Vilchis y David S. Bravo.

Agotada la Orden del Día, se suspendió la sesión y reanudada que lo fue, la Secretaría dio lectura a la presente acta que puesta a discusión, sin ella fue aprobada por unanimidad de votos, firmando el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el Comisario y los Escrutadores y haciéndose constar que se agrega un ejemplar del Diario Oficial en que se publicó la convocatoria, la lista de asistencia firmada por los presentes y autorizada en debida forma por los Escrutadores, y los documentos que acreditan la representación de las personas que se mencionan al principio de esta acta. Doy fe.

Presidente  
Ing. Evaristo Araiza

Secretario  
Lic. Federico González Garza

Comisario  
Tomás Vilchis

Escrutador,  
Atanasio G. Saravia

Escrutador,  
Fernando E. González

## Cuadro 30

Estado Consolidado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Periodo que Comprende: del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1944

*UTILIDADES:*

Intereses y Dividendos	\$31,059,907.93		
Intereses y Recobros de Cartera Antigua	514,782.21	\$31,574,690.14	
Cambios, Situaciones y Comisiones		8,688,579.59	
Producto Líquido de Edificios		265,339.64	
Cajas de Seguridad		22,426.95	\$40,551,036.32

*PERDIDAS:*

Gastos Generales		\$9,572,001.25	
Amortizaciones y Castigos:			
Reserva para Amortización de Inmuebles	\$361,076.21		
Reservas para Depreciación de Muebles y Útiles	213,472.99		
Reserva para Castigo de Valores y Cuentas Malas o Dudosas	1,764,676.29	2,339,225.49	
Fondo de Previsión Social:			
Ajuste		369,299.58	\$12,280,526.32
<i>UTILIDAD</i>			<u>\$28,270,510.00</u>

EDUARDO VILLASEÑOR,  
DIRECTOR GENERAL

ERNESTO ESPINOSA PORSET,  
SUBDIRECTOR

## Cuadro 31

Distribución de las Utilidades Correspondientes al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1944	
UTILIDAD LIQUIDA	\$28,070,510.00
Provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta	3,994,727.57
	<u>\$24,075,782.43</u>
REPARTO:	
10 % Fondo de Reserva Legal	\$2,427,578.24
6% Dividendo a los accionistas Serie "B"	1,439,144.00
Remanente al Gobierno Federal	20,409,060.19
	<u>24,275,782.43</u>
	<u>\$24,075,782.43</u>

EDUARDO VILLASEÑOR,  
DIRECTOR GENERAL

ERNESTO ESPINOSA PORSET,  
SUBDIRECTOR